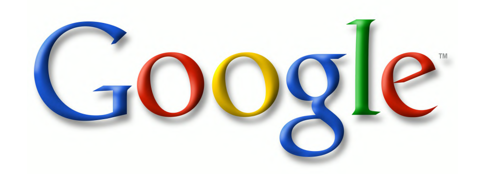
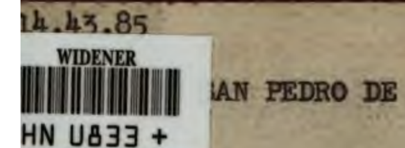
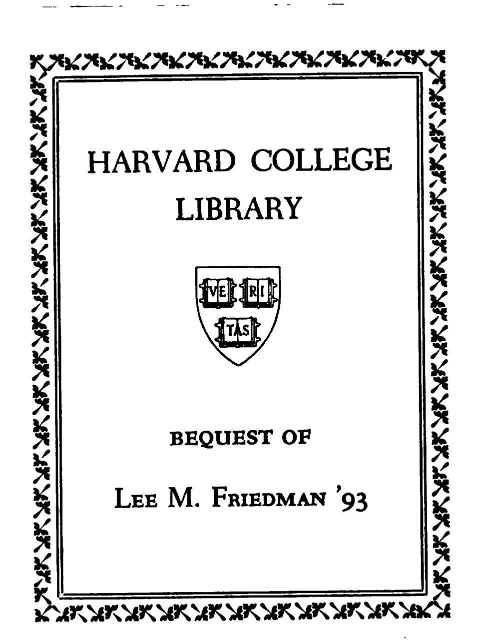




14.43.85
WIDENER
HN U833 +
SAN PEDRO DE



HISTORIA

DE LA

VIDA, MARTIRIO, CULTO Y MILAGROS

DEL GLORIOSO MÁRTIR

SAN PEDRO DE ARBUÉS,

PRIMER INQUISIDOR DEL REINO DE ARAGON,

POR

D. URBANO GASCON Y GUIMBAO.

Con licencia y prévia censura de la autoridad eclesiástica.



MADRID:

CENTRO LITERARIO.—JACOMETREZO, 72, BAJO.

1868.

HISTORIA

DE LA VIDA, MARTIRIO, CULTO Y MILAGROS
DEL GLORIOSO MÁRTIR

SAN PEDRO DE ARBUÉS.



S. PEDRO ARBUES.

AD MAJOREM DEI GLORIAM.

HISTORIA
DE LA
VIDA, MARTIRIO, CULTO Y MILAGROS
DEL GLORIOSO MÁRTIR
SAN PEDRO DE ARBUÉS,
PRIMER INQUISIDOR DEL REINO DE ARAGON:

POR
D. URBANO GASCON Y GUIMBAO.

Con licencia y previa censura de la autoridad eclesiástica.



MADRID:
CENTRO LITERARIO.—JACOMETREZO, 72, BAJO.
1868.

MADRID, 1868.—Imp. á cargo de D. A. Perez Dubrull.
Calle de Moriones (antes del Pez), 6, principal.

A NUESTRA AMANTISIMA MADRE

Y PROTECTORA

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

en su gloriosa advocacion

DEL PILAR DE ZARAGOZA,

DEDICA ESTE LIBRO SU ESPECIAL DEVOTO,

El Editor.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. ANGEL VALERO Y ALGORA,

Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, caballero de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, caballero maestrante de la Real Maestranza de caballería de Zaragoza, licenciado en jurisprudencia, socio de número de la Academia Jurídico-práctica Aragonesa y de la de Amigos del pais, diputado á Córtes, etc., etc.

M. I. Sr.:

Que sois digno descendiente de la noble y privilegiada familia del glorioso San Pedro Arbués, lo sabe todo el mundo; mucho mas desde que así lo dió á entender en Roma con toda solemnidad la Sagrada Congregacion de Ritos.

Que estais justamente orgulloso con tan distinguido timbre, no puede ocultarlo vuestra escesiva modestia, porque haria frente á ella el curioso documento suscrito á bordo del SAN QUINTIN *por veintidos Sres. Prelados.*

Y que hagais aprecio de todo cuanto tenga relacion con vuestro querido Santo, es cosa muy natural.

Dignaos, pues, acoger con la benignidad que os caracteriza el presente libro, puesto que nadie mejor que vos sabrá dispensar sus faltas, ni nadie que no sea vos podria aceptarlo sin lastimar vuestro derecho.

B. V. M.,

Vuestro atento y afectísimo servidor,

Urbano Gascon y Guimbao.

AL LECTOR.

Me habia propuesto dejar sin prólogo esta obrita, pero veo que no puedo.

Hay cosas que sin decirlas nadie puede comprenderlas, y es deber mio el revelarlas, si es mio tambien el deseo de que se sepan.

¿Sabes, lector de mi vida, por qué siendo mi nombre tan poco conocido en la república de las letras, me lanzo hoy, con el atrevimiento que lo hago, á ser panegirista de las infinitas glorias y virtudes de nuestro compatriota San Pedro Arbués?

Oye.

Me encontraba en Madrid cierto dia ojeando los periódicos de la capital en el año 1865, cuando vi con agradable sorpresa lo muy adelantado que se hallaba el espediente sobre la causa de la canonizacion

del bienaventurado Pedro, á quien siempre habia yo profesado una particular devocion. Esta circunstancia hizo nacer en mí vivos deseos de poseer su *Vida*, y al pasar á Epila, su cuna, en setiembre de 1866, procuré indagar dónde la encontraria, y se me contestó por una persona distinguida de la villa (1) que no tenia noticia de que tal obra existiese; que cuanto se sabia acerca de su santo patron era, á su juicio, puramente tradicional. Lamentose conmigo de semejante falta, y me propuso, despues de una pequeña digresion, que yo la reparase. Comunicome al efecto algunos datos, y aunque, con el justo pretesto de mis escasas dotes literarias, traté de hacerle desistir de sus deseos, todo fue en vano. Sabia yo que no podia desairarle, y no tuve mas remedio que emprender con asiduidad el trabajo apetecido.

La Providencia, movida tal vez por el mismo San Pedro Arbués, á cuya proteccion me habia yo encomendado, hizo

(1) D. Pedro Jimeno y Ballesteros.

que antes de abandonar la villa llegase á mis manos un libro, en el que aparecian dos citas diferentes de otras tantas historias consagradas al Santo mártir. La una, escrita por D. Vicente Blasco de Lanuza, y la otra, por D. Diego García de Trasmiera.

Sorprendido por tan inesperado descubrimiento, abandoné la pluma para buscar lo hecho, y pude dar, registrando archivos y bibliotecas, con el citado ejemplar del Sr. García de Trasmiera, y con otro nuevo autor que el mismo Santo (porque solo el mismo Santo lo debió disponer así) hizo que sin buscarlo llegase á mis manos. Era este nuevo libro del Dr. D. Salvador Silvestre de Velasco, quien, movido tambien, segun dice, por su devocion al glorioso Pedro, habia dispuesto la *Vida* de este bajo la forma especial y título de *Escala prodigiosa*, con presencia de los autores antes citados y de otro mas para mí desconocido, D. Juan Gracian Salaverte.

¿Y qué hacer con tal riqueza de datos?

¿Se hallaban ya satisfechas nuestras aspiraciones?

Distingamos.

El hallazgo era precioso, si se atiende á que nos manifestaba cuanto pretendíamos saber; pero, aun suponiendo que cualquiera de dichas ediciones abundase, nos hallaríamos con que la mas reciente es del año 1702, por cuya causa tanto la parte tipográfica, como el estilo, dificultarian su lectura y perfecta comprension á las personas devotas poco ilustradas, que son por lo general las que mas leen estos libros cuando los tienen á mano. La circunstancia de la canonizacion era tambien un estímulo mas que poderoso para celebrar con una publicacion reciente los motivos de tan solemne acontecimiento.

Me decidí, pues, por el arreglo de una edicion lo mas clara y económica posible, para facilitar su circulacion hasta en los hogares mas necesitados. Emprendí de nuevo los trabajos, y... todavía el Santo tenia mas que hacer.

Al comunicar la terminacion de mi obra

á la ilustre persona á quien la dedico, esta, como tan interesada en el asunto, tuvo la amabilidad de facilitarme cuantas noticias se pudieron conseguir en los archivos de la familia esclarecida del Santo, su pariente; y habiendo sabido despues que el licenciado Sr. D. Narciso Ena, canónigo doctoral de la iglesia metropolitana de Zaragoza, contaba tambien con muy buenos datos para el objeto, por haber sido comisionado por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo para redactar una biografía del Santo, le manifesté la próxima publicacion de mi trabajo, y vino á coronarle con su amabilidad y buen criterio, comunicándome noticias curiosísimas, y dándome los mas oportunos consejos: contribuyendo tambien al propio tiempo con su cooperacion al buen éxito de la obra otras personas no menos respetables.

No busque nadie en este pequeño libro frases limadas, ajustadas con escrupulosidad á los preceptos retóricos. Tal vez no aparezca en él ni aun el estilo *familiar*, al que sin querer, seguramente, me puedo ha-

ber aproximado. La narracion que ofrezco puede considerarse, por su forma, como una de esas muchas que se improvisan al calor del fuego en las largas y frias veladas, para entretener al propio tiempo que moralizar.

Mis palabras son las de un amigo que, interesado por el bien de todos, pretende que le comprendan, si es posible, cuantos le escuchen.

Para que conforme, pues, á mis deseos, aparezca la obra con toda la claridad posible, no omitiendo algunos datos que muchos lectores apreciarán, se dividirá en cuatro partes.

1.ª Vida del Santo, hasta su martirio.

2.ª Martirio.

3.ª Canonizacion y milagros.

Y 4.ª Un *Apéndice* que contendrá algunos documentos curiosos que tienen relacion con la obra.

Hé aquí, lector, cuanto tenia que decirte.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO PRELIMINAR.

El cristianismo y sus mártires.

El diluvio universal habia concluido una vez con todos los seres vivientes, por no existir mas justos que Noé sobre la tierra, el único que con su familia mereció ser salvado por Dios para formar un nuevo pueblo. Una lluvia de fuego devoró, cuatrocientos cincuenta y un años despues, á Sodoma y á otras ciudades, por la criminalidad de sus moradores. Diez terribles plagas invadieron, cuatrocientos seis años mas tarde, la corte de Faraon, por no consentir este la salida del pueblo de Israel. Tan formidables castigos, y otros muchos, habian tenido lugar cuando el mundo contaba cuatro mil años; y, á pesar de todo, la corrupcion le anegaba en un diluvio de desdichas. Por todas partes sonaban las cadenas de la servidumbre; el edificio social

parecia desplomarse, y la idolatría permanecia en pie.

En tan deplorable estado de cosas, un gran acontecimiento vino á preparar el terreno de la justicia, y á descubrir la verdad á los ojos de todo el mundo. El cristianismo, áncora de salvacion esperada desde el principio de los siglos, vino á brotar en medio de unos tiempos tan pervertidos, á la manera que una flor sembrada entre abrojos se alza orgullosa sin temor á las espinas que amenazan sofocarla desde el primer instante de su ser.

Ama á tu prójimo como á ti mismo, y haz bien á tus propios enemigos. Hé aquí las palabras tan sublimes que salieron de los labios de Jesus. Hé aquí el fundamento seguro de la felicidad humana, y el freno de todas las pasiones. Hé aquí la ley de Dios promulgada por el mismo Dios; por Aquel que, penetrando hasta lo mas recóndito de nuestros corazones, todo lo descubre, todo lo conoce, sin poder engañarse ni engañarnos. Quien observe tan sagrados preceptos, asegura una eterna felicidad: quien los infrinja, una desdicha sin término.

Treinta años habia cumplido Jesucristo cuando se dió á conocer á los hombres con su predicacion, y bien pronto se vió rodeado de proséli-

tos que de todas partes le seguian, admirando los continuos milagros con que confirmaba su doctrina. La obstinacion de los judíos, la ceguedad de los gentiles, y la corrupcion de la época, ofrecian un obstáculo insuperable á su propagacion. Pero como Jesus todo lo sabia, y lo escrito reclamaba su cumplimiento, no tembló ante resistencia tan enorme. Eligió entre sus discípulos á doce, á los cuales llamó *Apóstoles*, para que despues de su muerte siguieran predicando tan santas verdades; y dirigiéndose á uno de estos, esclamó: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.* Y esto bastó para que el cristianismo se propagase rápidamente por todo el mundo, confundiendo á los hebreos y convirtiendo á los gentiles.

Y la Iglesia existe, y con ella el cristianismo; porque la misma Silla que ocupó San Pedro ha sido ocupada hasta nuestros dias por los Pontífices sus sucesores, sin que de nada haya servido para debilitar el vigor de tan sacrosanta Religion la cruda y constante guerra de sus enemigos. Creyeron estos que con dar muerte á su divino Autor habian logrado sofocarla; pero sucedioles lo contrario, porque la cruel y afrentosa muerte de Jesus sirvió luego

de ejemplo á los Apóstoles y á los primeros cristianos, estimulándoles á despreciar esta vida terrenal, en vista de la eterna que se les preparaba. Desencadenose contra ellos todo el furor de los gentiles y de los judíos, y los Reyes y Emperadores decretaron las leyes mas severas y destructoras. Los tormentos que les dieron eran los mas terribles que hayan podido inventar la crueldad y la malicia. Les arrancaban las entrañas, les entregaban á las fieras, les crucificaban, les arrojaban en hornos encendidos...; pero nada bastaba para vencer la constancia de aquellos buenos discípulos del Crucificado. Cada gota de sangre derramada en defensa de la Religion era un nuevo y poderoso cimiento que consolidaba mas y mas el culto naciente. Así es cómo en los tres primeros siglos de la Iglesia fueron martirizados de catorce á diez y seis millones de cristianos. *Si tanto es vuestro ardor*, llegó á decir el prefecto de Asia Antonino, no teniendo mas corazon para ver el considerable número de los que se le ofrecian á derramar su sangre por Jesucristo; *si tanto es vuestro ardor para morir por Cristo, ahí teneis sogas y precipicios; yo no tengo brazo para tantos.*

Pero no terminó con estos siglos la persecu-

cion de la Iglesia; pues del mismo modo que en los siglos restantes hasta nuestros dias nos ha enviado el cielo varones santos que han asombrado al mundo con sus virtudes, así tambien ha aumentado el número de los que, como nuestro glorioso y esclarecido paisano San Pedro Arbués, de cuya historia vamos á ocuparnos, han sacrificado su existencia en defensa del cristianismo. Así este, siempre triunfante de la crueldad de sus enemigos, seguirá mostrando su faz serena en medio del torbellino de las pasiones, cual roca inmoble combatida por las olas de un mar borrascoso, hasta terminar en la tierra, con el fin del mundo, su carrera brillante y majestuosa.

CAPÍTULO PRIMERO.

Patria y nacimiento de San Pedro Arbués.

En la provincia de Zaragoza, á siete leguas de la capital, á la orilla derecha del rio Jalon, que apacible la baña y undoso la fertiliza, y en la suave pendiente de unos montes, se halla situada, dominando su bella y fértil vega, la gloriosa y siempre feliz villa de Epila, antigua *Segoncia* de los romanos, cuyas triunfantes armas

establecieron en ella un gran castillo (1). Libertola de la opresion agarena el Rey D. Al-

(1) Aunque esta poblacion es esencialmente agrícola, cuenta, sin embargo, con dos fábricas y dos molinos de harina, otros dos de aceite y tres fábricas de aguardiente. Sus principales producciones son trigo, cebada, vinos, lanas, maiz, patatas, cáñamo, lino, etc. El estado de su industria y cultivo no es, por desgracia, el mas ventajoso ni esmerado, sucediendo, como en la mayor parte de los pueblos de Aragon y aun de España, que las operaciones se practican por rutina, siendo escasos hasta hoy los esfuerzos que se han hecho por mejorarlas. Su comercio, como pueblo que cria ó produce mas de lo que consume, se limita únicamente á la esportacion de estos mismos artículos. El grado de instruccion en que se encuentra la poblacion no es aun de los mas satisfactorios, sin embargo de que ha tomado algun incremento de poco tiempo á esta parte; habiendo escuelas elementales y superiores de instruccion primaria para niños y niñas. La hermosa vega que fecundiza el Jalon es sumamente fértil, pues, cual otro Nilo, cubre los campos con sus aguas, dejando en ellos una capa de limo bastante espesa que sirve de escelente abono.

Los muros que circundaban á Epila cuando se hallaba en poder de los sarracenos, han desaparecido casi por completo. Es poblacion bastante sana, debido tal vez á su posicion topográfica. La circunstancia de hallarse fundada á la falda de un monte formado por grandes capas de piedra de yeso, ha contribuido indudablemente á que, al estraer los naturales la piedra para la fabricacion, hayan ido abriendo grandes agujeros ó *cuevas* (cuyo nombre tienen), formando en ellos varios departamentos, que despues han habitado. Son tantos los cientos de estas viviendas subterráneas, que componen sus habitantes la quinta parte, lo menos, de la poblacion; así es que en esta desmerecen las casas de su valor, y llegarán á perderlo por completo

fonso VII, que gozó título de Emperador, y que despreciando siempre su propia vida cuan-

si no se pone coto á la construccion de semejantes madrigueras. No deja de ser curioso, sin embargo, lo que sucede con las tales cuevas. Hay algunas que tienen habitaciones empapeladas con bastante gusto, pudiendo albergar á dos ó tres familias, y ademas suficientes departamentos para la fabricacion y depósito de vino. Disfrútase en ellas de una temperatura muy agradable, así en invierno como en verano, y sus habitantes, á pesar de ser, como es natural, los mas infelices de la poblacion, á lo que por necesidad acompaña no poca desidia y abandono, viven muy sanos y robustos. No hay ejemplo todavía de ningun desprendimiento de terreno, á pesar de que muchas cuevas se hallan abiertas sobre otras; pues siguiendo en su construccion la pendiente del monte, las chimeneas de las unas se confunden con las puertas de entrada de las otras. Pero, por infinitas que sean las ventajas de este género, no puede admitir nunca la cultura de nuestra época moradas que concuerdan tan poco con la superioridad y condiciones tan sublimes que diferencian al hombre de los brutos.

Cruza por el término de Epila, y á unos dos kilómetros de la poblacion, la línea férrea de Madrid á Zaragoza, y su estacion es una de las que mas producen á la empresa, fuera de las de primer órden.

Ha mejorado mucho la poblacion en estos últimos años sus condiciones locales, habiéndose construido una magnífica casa de ayuntamiento y un buen macelo ó matadero público, y arreglado una bonita plaza delante de la iglesia parroquial, con una sencilla balaustrada de hierro empotrada en pilastras de mármol negro de Calatorao, á cuya plaza se da acceso por una espaciosa escala circular, tambien de mármol. Estas obras honran mucho al Sr. D. Policarpo Valero, hoy celoso alcalde de la villa, por haberse ejecutado segun sus planos y direccion.

do se trataba del triunfo del cristianismo, venció en mas de veintinueve acciones á las lunas africanas.

A consecuencia de la victoria que alcanzó á vista de esta villa el Rey D. Pedro el IV de Aragon, nació el célebre fuero de nuestro reino *De prohibita unionis cassatione et anullatione ipsius*, segun escriben Blancas y Zurita en la vida de este Rey; y el mismo fue el que la donó, con Roda y sus aldeas, en 1360, á Frances de Perelló, formando despues parte del rico patrimonio de los antiguos condes de Aranda: en la misma villa fue donde se celebró la junta por el Gobernador y Justicia de Aragon y los comisionados por el Parlamento de Calatayud, para buscar la paz en el reino durante el interregno que tuvo lugar por muerte del Rey don Martin, ocurrida á principios del siglo XV.

Concediéronla los antiguos Reyes diferentes y muy singulares privilegios. Solamente á don Felipe V debió los siguientes. Con fecha 10 de noviembre de 1708, el de que sus vecinos pudiesen llevar armas sin contradiccion alguna, *cuya especial gracia* (dice el privilegio) *les concedo en remuneracion de su fidelidad y servicios.* En el mismo dia le concedió el de poder añadir á sus armas una flor de lis, y el

de celebrar en cada semana un mercado franco y libre de derechos; y en 19 de octubre del mismo año, libertad de quintas y alojamientos. Es verdad que Epila, lo mismo que otras poblaciones, ha perdido estos y otros privilegios con el trascurso de los tiempos; pero no ha perdido ni puede perder jamás la gloria inmensa que le cabe de haber sido acreedora á tan honrosas como distinguidas concesiones.

Ha sido patria de Reyes y de capitanes valerosos que la ilustraron con sus proezas, así como tambien de otros sugetos muy esclarecidos; teniéndose por seguro que nació en ella el Rey D. Juan I de Castilla (1).

Los señores condes de Aranda fundaron en ella tres magníficos conventos: dos de religiosos, y uno de religiosas. Los dos primeros, tan florecientes en otro tiempo, dando vida y lustre á la poblacion, yacen hoy poco menos que convertidos en ruinas, por cuya causa sentimos tener que correr un velo á su descripcion. Diremos (siquiera en honor, ó mejor dicho por

(1) Hoy mismo cuenta entre el número de sus hijos ilustres, algunos de los cuales se nombran en esta obra, al Excmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Romualdo Jimeno y Ballesteros, actual Obispo de Cebú, en las islas Filipinas; varon tan esclarecido por sus virtudes como por su clase.

compasion de algun anciano religioso hijo de aquellos recintos, tan sagrados en otro tiempo como abandonados hoy, que pueda leer este libro) que pertenecian, uno á los religiosos de San Agustin, observantes, y otro á los PP. capuchinos.

La reverenda comunidad de religiosas que hoy ocupa el tercero, en el cual hemos tenido la satisfaccion de hospedarnos algunas veces, pertenece á las recoletas de la Concepcion, siendo de la misma reforma que el convento de Madrid llamado del *Caballero de Gracia;* aunque las fundadoras no salieron de este, sino del de *Jerusalen,* de Zaragoza (1).

La fábrica de este convento es tan hermosa, que algunos autores no han vacilado en llamarle *Perla.* Tiene escelentes claustros, hermosas vistas y una huerta dilatada, en la cual hay dos bonitas ermitas, venerándose en la una la

(1) Fueron las siete siguientes: Las MM. sor Ana Navarro de Jesus y María, abadesa; sor Isabel Navarro de Cristo, vicaria; sor Isabel Coloma de la Trinidad, maestra de novicias; sor Agustina Francés de Santa Clara, tornera, y tres señoras mas, que fueron las primeras novicias. Salieron de Zaragoza el 24 de noviembre de 1621, y las recibieron en Epila con gran pompa, llevándolas procesionalmente desde la iglesia parroquial de la villa á la nueva clausura, el dia 28 del propio mes.

preciosa imágen de Nuestro Señor Jesucristo, que ha obrado con las religiosas muchos milagros; siendo tradicion que en dos ocasiones les ha dirigido la palabra. En la otra ermita se venera la de María Santísima, y en ambas se encuentran algunos cuadros muy regulares de Santos Apóstoles y ermitaños. Su iglesia, rica por las muchas reliquias que contiene, es de primorosa arquitectura, y fue consagrada en 21 de noviembre de 1629 por el Illmo. Sr. D. Fernando Valdés, Obispo de Teruel.

Á pesar de las épocas tan variadas que hemos venido atravesando, siempre se han distinguido las religiosas de Epila por la estricta observancia de sus deberes, comprendiendo con sabio acierto cuánto les importa el perseverar en su pura y santa vocacion para lograr el premio eterno, único fin á que todos debemos aspirar.

Seguid, vírgenes desposadas del Señor; seguid con la meditacion y el estudio de las cosas divinas, y rogad desde el florido vergel de la corte de ese monasterio por todos los que os apreciamos, consagrándonos una parte de vuestras preces; pues no hay duda que el vivir rogando por los desgraciados en una meditacion continua y silenciosa, es el fiel trasunto ó verdadera copia de la adoracion que los ángeles en

el cielo profesan continuamente á su Criador.

Hoy cuenta Epila unas cuatro mil almas. Posee algunos grandes edificios, descollando entre ellos su magnífica iglesia parroquial, construida á últimos del siglo pasado, que es de órden compuesto: tiene tres naves de muy buenas proporciones, y las bóvedas cubiertas de preciosos frescos de Ponzano y de Goya. Puede decirse con justicia que es uno de los mejores templos que existen en España. Quedamos sorprendidos al verlo por primera vez, no pudiendo figurarnos que en una villa de tan corto vecindario hubiese una iglesia de tanto gusto, que mas que iglesia de pueblo parece una pequeña catedral.

Ha gozado de iguales privilegios y honores que las colegiatas. Su clero, compuesto antiguamente de treinta y dos capitulares, se redujo á diez y siete en 1831, y despues á mucho menos. Se venera en esta iglesia la célebre reliquia de la cabeza de San Frontonio, uno de los compañeros mártires de Santa Engracia.

Tan ínclita como distinguida villa de Epila vino á coronar sus glorias en el año 1442, siendo cuna de Santos que la esmaltaron con el color encendido de su preciosa sangre, puesto que nació en ella nuestro insigne San Pedro Ar-

bués, mártir ilustrísimo de Jesucristo, singular honor del colegio mayor de San Clemente, en Bolonia, canónigo el mas ejemplar de la iglesia metropolitana de Zaragoza, integérrimo censor de la fe en Aragon, y uno de los timbres mas gloriosos de la universal Iglesia (1).

Fueron sus afortunados padres los señores D. Antonio Arbués y Jimenez de Villanueva, y doña Sancha Ruiz de Sádava, ambos de noble y acrisolado linaje, y sumamente virtuosos; por cuyo motivo quiso el cielo sin duda que recibiesen en vida el premio de sus buenas obras, bendiciendo á su numerosa prole. Dos hijos y cinco hijas fueron el fruto de tan dichoso matrimonio. El primero de los varones, que vivió pocos años, se llamó Antonio, como el padre, y el segundo fue Pedro, nuestro Santo; y las hijas: Juana, que casó con D. Juan Medrano, de Epila; Leonor, que casó con D. Pedro García de Vera, de la Almunia; Isabel, que casó con D. Antonio Salaverte, secretario de los Reyes Católicos; Beatriz, que murió siendo religiosa en el de Altabas, de Zaragoza; y Sancha, que casó con D. Francisco Francés, de Recen-

(1) No se sabe de fijo el año del nacimiento; pero convienen la mayor parte de los historiadores en que fue el 1442.

dy (1). Todos los hermanos de Pedro fueron muy dignos de él, y las familias con quienes se enlazaron, de las mas ilustres de Aragon. Es cierto que no es una condicion para lograr la santidad el nacer de padres distinguidos por su pureza de sangre, puesto que tambien veneramos en los altares á varones que, no solamente descendieron de familias pobres en bienes temporales, sino tambien espirituales, habiendo resplandecido su virtud en medio de una atmósfera viciada y corrompida por las costumbres mas depravadas; pero no dejamos de comprender, por otra parte, que puede mucho en nosotros la buena educacion y el ejemplo de nuestros padres para no desviarnos ni un momento del verdadero camino de la vida.

CAPÍTULO II.

Su niñez.

Fue desde luego una de las primeras dichas para nuestro Santo el tener por padres á unas personas tan temerosas de Dios, que no solo

(1) Consta la sucesion en el testamento que ante D. Anton de Abriego otorgó en Epila el padre, don Antonio de Arbués, á 24 de febrero de 1485.

por cumplir con sus deberes, sino por conocer la importancia de tan buen obrar, fueron inculcando poco á poco en el corazon de su querido hijo las máximas de la divina Religion: don del cielo que ellos habian recibido de sus progenitores; herencia incomparablemente mayor que los bienes de todo el mundo; parte de la educacion que se debe imprimir profundamente en el entendimiento y corazon de los niños, porque en ella tienen las demas su fundamento. Cuando desde la niñez se abraza la virtud, con los mismos actos repetidos de ella llega á engendrarse hábito, y los méritos vienen á lograrse despues con mayor facilidad. Estos ocasionan la perseverancia; y así es cómo un acto religioso sirve de disposicion para una perfeccion, y esta de medio para conseguir otra, hasta llegar de virtud en virtud gloriosamente al deseado centro de nuestros deseos, ó sea la posesion del sumo Bien. Podemos decir, repitiendo lo que otros han dicho, que cuanto en la niñez se practica se imprime en cera y se conserva en bronce; y que lo que graba un pequeño buril de mal ejemplo, apenas lo borra el escoplo de una advertencia, ni lo deshace el martillo de una reprension.

Pedro doró el hierro del pecado original con

el oro de sus tempranas virtudes, de tal suerte, que nunca perdió el lustre conseguido en los primeros años de su vida; y como quien bien comienza tiene mucho adelantado, Pedro, empezando por Dios, á quien siempre tenia muy presente en sus acciones, prosiguió estas con tal felicidad, que, mediándolas con gracia, las acabó con gloria. Ayudaba á su buen natural la atenta educacion de sus padres, y crecia en ellos esta atencion viendo tan bien empleado su cuidado, tan bien logrado su celo, y tan puntualmente ejecutados sus consejos, circunstancias que aumentaban el amor paternal: de suerte que Pedro era la corona, el descanso y la gloria de sus padres, y estos para él la norma, el dechado y la direccion.

¡Qué ejemplo tan sublime, lectores mios, y tan digno de tenerse en cuenta!

Si sois padres, fijaos bien en la conducta de los de Pedro, y conducid á vuestros hijos por la senda de la virtud, siendo vosotros los primeros en practicarla, para que hagan mas caso de vuestros consejos. Hacedlo siquiera por el mismo interes que os ha de resultar de instruccion tan provechosa. Enseñadles, sobre todo, á ser obedientes; conseguido lo cual, tendreis vencidos los principales obstáculos que se oponen á

la educacion. Fijad toda vuestra atencion en la niñez, para que mañana cuando para ganar un jornal, servir á un amo, aprender un oficio ó emprender una carrera cualquiera tengan que separarse de vuestro lado, lleven perfectamente grabada en su corazon la ley santa de Dios, para que les sirva de norma en sus obligaciones, porque las malas compañías, los malos ejemplos, las malas ocasiones y los malos consejos... todo, todo se conjura mas tarde contra la inocencia, conspirando á corromperla y llegando á destruir lastimosamente algunas veces las virtudes de la niñez y á desvanecer las esperanzas de la mas cristiana educacion.

Si sois hijos, obedeced á vuestros padres como San Pedro obedecia á los suyos. Consideradles como al Padre celestial, cuya paternidad representan y cuya autoridad ejercen. Escuchad sus consejos con la misma atencion que el Santo lo hacia, para ver si podeis adquirir su perfeccion.

Recordad unos y otros que las vidas de los Santos deben ser leidas, no solo para admirar sus virtudes, sino para imitarlas; con lo cual, al mismo tiempo que honraremos mejor á tales bienaventurados, podremos tener la esperanza de llegar al feliz término á que los mismos llega-

ron con sus buenas obras; pues como dijo muy bien un antiguo poeta:

Santas vidas leer y ver,
y como ellas no vivir,
vida muerta viene á ser;
la virtud se ha de seguir,
no solo se ha de leer.

¡Cuánto no agradecerá el glorioso San Pedro Arbués que sus paisanos, orgullosos de serlo, y todos sus devotos en general, practiquen las buenas acciones que resplandecen en su vida!

Dispensad, lectores, si acaso estas digresiones os hacen daño, en gracia de nuestros buenos deseos de proporcionaros alguna utilidad con la lectura de esta obrita.

Era nuestro Santo en sus primeros años muy contemplativo de las cosas eternas, despreciando por ellas las de este mundo; siendo el iman mas atractivo de sus potencias y operaciones la divina Bondad, en cuyo servicio se empleó siempre, ejercitándose en diferentes mortificaciones y penitencias. Se distinguió por su particular devocion á María Santísima, encontrándosele muchas veces arrodillado ante alguna de sus sagradas imágenes, lo mismo en su casa que en el templo.

"Fue este célebre niño, dice Velasco, tan

acérrimo defensor del soberano misterio de la Concepcion Purísima de Nuestra Señora, que en su defensa estaba siempre pronto á dar la vida, como legítimo español; pues es deuda con que todos nacen en España, á quien prometió la Majestad Divina levantarla y darle corona y cetro sobre todas las naciones del orbe, por la ferviente devocion que tiene á este purísimo misterio, ofreciendo concluir en España esta célebre obra de la Concepcion, por ser los españoles tan devotos de su Santísima Madre María Nuestra Señora, que los llama *hijos de su reino*, como lo reveló á la venerable madre sor María de la Antigua, religiosa de velo blanco de Santa Clara de Marchena, y como lo dió á entender nuestro Rey y señor D. Cárlos II en la ternísima devocion que siempre tuvo á este misterio, llevando su imágen en sus estandartes y solicitando con ansia la última declaracion de la Santa Sede Apostólica, rogando á su católico sucesor el señor Rey D. Felipe V continúe las diligencias hasta la definicion y canonizacion de este soberano misterio..., gozando siempre nuestra España el patrocinio de esta celestial Reina y Señora nuestra, como Madre y abogada de pecadores."

¡Qué orgullosos debemos estar los católicos

que al principiar la segunda mitad del siglo XIX hemos tenido la dicha de ver realizadas las justas aspiraciones de toda la cristiandad! Hoy la Iglesia nuestra Madre, descorriendo una parte del velo de la incomprensible hermosura de María, nos la presenta blanca como la nieve y pura como la azucena; y el gran Pontífice actual, Pio IX, de gloriosa y feliz recordacion, ha proclamado su Concepcion Inmaculada, pronunciando sus labios tan célebre definicion dogmática en el dia 8 de diciembre de 1854, con todos los requisitos y solemnidades de derecho canónico, y con todo el lleno de la autoridad soberana con que Jesucristo revistió su sagrado carácter; y todos los que de españoles nos preciábamos, nos alegramos y congratulamos en ese dia, considerándole como el de nuestras mayores glorias, y como momento supremo de nuestros triunfos, celebrando tan inefable misterio con todo el ardor de nuestra fe y con toda la solemnidad de nuestro culto.

Siempre recordará tambien con orgullo el autor de estas líneas la noche del dia 8 de diciembre de 1855, en la cual, contando apenas trece años, recitó en la antiquísima ciudad de Albarracin, ante un concurso de millares de personas, una brillantísima oda (composicion

de los celosos PP. Escolapios de aquella localidad), en que se daba cuenta de la definicion dogmática de la Inmaculada, á cuya celebracion consagraron aquellos dias los piadosos albarracinenses unas fiestas suntuosísimas.

¡Oh inescrutables designios del Altísimo! ¡Quién habia de decir al niño Pedro de Arbués que el mismo Sumo Pontífice que habia de proclamar la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, de cuyo soberano misterio fue defensor tan acérrimo, proclamaria tambien su santidad con iguales solemnidades!

No deja de admirarnos tan singular coincidencia.

CAPÍTULO III.

Su juventud y estudios.

Con igual cuidado que el bienaventurado Pedro practicaba siempre los consejos de sus padres, aprendia cuanto sus profesores le enseñaban; de suerte que bien pronto aparecieron los brillantes resultados de su aplicacion. Siendo todavía muy niño, no solamente aventajaba en las lecciones á sus infantiles compañeros, sino que muchas veces desempeñaba entre ellos

el oficio de maestro, reconociendo todos en él una especie de superioridad que les arrastraba insensiblemente á seguir siempre sus consejos. Todos le querian por amigo, y sentian observar en su rostro angelical algun síntoma de enojo, que seguramente solo sucedia cuando cometian alguna falta. Su aplicacion no solamente aprovechó para él, sino tambien para los demas, alentando sus palabras á los amantes de la virtud, y siendo sus obras muda reprension de los viciosos.

Despues de haber terminado en Epila los primeros estudios, tuvo que dejar por primera vez la casa paterna para ir á Huesca, en cuya universidad completó el curso de letras.

Allí fue donde descubrió su brillo este precioso diamante, siendo ejemplo de los mismos ancianos por su trato, y admiracion de los sabios por su penitencia y su modestia. Solo sabiendo sus pocos años se conocia su niñez; pues manifestó de tal modo la agudeza de su ingenio aventajando á todos, que mas parecia consumado maestro que discípulo principiante; y aunque atendia con desvelo á sus ejercicios literarios, no faltó nunca en lo mas mínimo á las principales obligaciones del cristiano.

Era muy amigo de frecuentar los templos,

entregándose cuanto podia á la oracion; visitaba las cárceles y hospitales, consolando á los afligidos; y, cercenándolo de sus alimentos, repartia entre los pobres una parte de lo que sus padres le asignaban para sus necesidades, conforme correspondia á la decencia de su clase. Asistia á los actos literarios con puntualidad, y guiado siempre por su verdadero amor al prójimo, procuraba el bien de sus condiscípulos, enseñando á los menos agudos, escitando á los flojos, y animando á los que mostraban mas ingenio. Tanto llegó á sobresalir entre los demas, que sus mismos profesores cobraron bien pronto una lucrosa recompensa de lo que le enseñaron con lo que despues aprendieron de nuevo en sus discursos.

Habiendo terminado en Huesca el estudio de letras, pasó á Zaragoza, en donde recibió la borla de doctor, y fue declarado maestro en letras despues de haber concluido el estudio de la filosofía. Estos honores á que Pedro se hacia tan acreedor por sus bellas cualidades, y sobre todo por su aprovechamiento, en vez de despertar en su corazon sentimientos de vanidad y de orgullo, le volvian, por el contrario, mas humilde; anteponiendo siempre con sabio acierto el aprecio de Dios á las distinciones

mas honrosas de los hombres, y considerándose siempre el mas ignorante de todos. Pero bien diferente del aprecio que Pedro hacia de sí era el que hacian de él, no solamente sus compañeros, sino tambien los directores de la Universidad. En los prólogos de los estatutos antiguos y modernos de esta, consta que debiéndose proceder en el año 1468 á la reforma de los mismos, eligiendo al efecto hombres sabios y prudentes, se contó en el número de ellos á nuestro glorioso Santo, que siendo muy jóven todavía, se dedicó á prestar tan importante servicio á la noble academia que le habia educado, y que habia tenido en él al mas ejemplar de sus alumnos.

Se trasladó despues á Epila, su patria, en donde permaneció algun tiempo antes de su partida para Bolonia, de que hablaremos en el capítulo siguiente. Sus padres, sus parientes y sus amigos se hallaban poseidos de indecible gozo al ver los honores científicos que habia conquistado en su ausencia, y que eran el testimonio mas bello de sus virtudes y de su sabiduría; pero bien pronto debia tener fin aquella alegría general con la mas dolorosa separacion.

CAPÍTULO IV.

Viaje de Pedro á Bolonia, y su admision y permanencia en el colegio mayor de San Clemente.

Ha sido siempre el colegio mayor de San Clemente de Bolonia el centro de la sabiduría y el mas rico erario de virtudes y letras, por haber florecido en él en todos tiempos varones insignes que han ocupado los primeros puestos de la Iglesia y del Estado. Lo fundó para lustre de Europa el Illmo. Cardenal D. Gil de Albornoz en el año 1365, instituyendo treinta y una becas para otros tantos españoles, y disponiendo, con motivo de haber sido canónigo arcediano de la iglesia metropolitana de Zaragoza, que tres de ellas fuesen ocupadas por tres jóvenes aragoneses, elegidos dos por el cabildo y uno por el Arzobispo de esta ciudad. Ocurrió, pues, la vacante de una de las tres becas cuando nuestro Pedro habia terminado sus estudios de filosofía y letras; y siendo sus virtudes y dotes muy conocidas del Arzobispo, que con razon fundaba en él las mas bellas esperanzas para la Iglesia, lo eligió para que terminase sus estudios en aquel celebrado colegio. Muy sensible era, en

verdad, para Pedro y para los suyos el tener que verse separados por tan larga distancia durante los ocho años del curso de Bolonia; pero creyendo que la honrosa eleccion del Arzobispo era disposicion de Dios, no dudaron un momento en acatarla, disponiendo desde luego todo lo necesario para el viaje, tan penoso en aquellos tiempos. Hizo Pedro algunas confesiones y ayunos, encomendándose á María Santísima como su tutelar y abogada para que le obtuviese de su Hijo Santísimo un viaje feliz, progresos contra los enemigos de nuestra santa fe católica, y perdon de sus pecados; y despues de haberse despedido en primer lugar de aquellas imágenes sagradas que tantas veces habia venerado y de aquellos templos que continuamente frecuentaba, y despues de sus queridos padres, hermanos, parientes y numerosos amigos, á quienes dejó sumamente desconsolados, emprendió su viaje para Italia.

Llegó por fin al colegio de San Clemente, y se lució tanto en los actos literarios, que fue aprobada por unanimidad su suficiencia, y recibió la beca de mano del eruditísimo D. Antonio de Lebrija el dia 11 de marzo de 1469 (1),

(1) La mayor parte de los autores antiguos que se han ocupado de nuestro Santo fijan su admision en

desde cuya fecha principió el curso de teología. Bien pronto supo granjearse con su amabilidad y virtudes el aprecio de sus compañeros, interviniendo siempre con sagacidad y prudencia en las casuales discordias de estos. Observó con escrupulosidad las constituciones y ceremonias

---

el colegio en el año 1468; pero, como muy bien dice Latassa en su *Biblioteca Aragonesa*, ninguna duda cabe de que fue en 1469, como lo prueba el libro de admisiones del colegio de Bolonia, que trae la del glorioso San Pedro de Arbués en esta forma:

D. Petrus de Epila, 1469. *In Dei nomine, amen. Die sabbati undecima mensis martii anni* 1469. *Ego Petrus de Aranda, Rector, una cum consiliariis, et vice consiliario, scilicet Domino Antonio de Lebrixa, theologo, et Domino Petro de Capillas, et Domino Francisco de Alfaro, locumtenenti Domini Petri de Ludena, et Domino Santio Marin, medico. De unanimi consensu, nemine discrepante, recepimus, et assumpsimus ad corpus hujus sacri collegii in scholarem Dominum Petrum de Epila, presentatum per Reverendissimum Dominum Archiepiscopum Cæsaraugustanum ad facultatem Sacrorum Canonum ad locum tunc vacantem per Dominum Dominicum de Benedicto Aragonensi quem recepimus secundum formam et solemnitatem nostrorum Statutorum, ut latius patet coram Domino Carolo, notario nostro de cimeris, qui ad hoc fuit rogatus. Testibus notatis, et rogatis Dominis Petro Portugalensi et Petro de Ullada. Actis anno, die, mense suprascriptis.*— ARANDA, *Rector.*»

Que en castellano quiere decir:

«D. Pedro de Epila, 1469. En el nombre de Dios, amen. Sábado dia 11 de marzo de 1469. Yo Pedro de Aranda, Rector, de acuerdo con los consiliarios y vi-

del colegio, y no permitió jamás que los fámulos ó sirvientes de este barriesen su aposento; ejercitando en tan penosa tarea la humildad que siempre conservó en sus acciones, como lo testificó el Dr. Juan Cercito, colegial que fue de Bolonia, en su declaracion del proceso del año 1613. Acudia á las escuelas á enseñar con

---

ceconsiliario; á saber: D. Antonio de Lebrija, teólogo, y D. Pedro de Capillas y D. Francisco de Alfaro, lugarteniente de D. Pedro de Ludena, y D. Sancho Marin, médico. Por unanimidad, y sin contradiccion alguna, recibimos y admitimos como miembro de este sagrado colegio al escolar D. Pedro de Epila; presentado por el Rmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza para la facultad de Sagrados Cánones, ocupando el lugar que dejó entonces vacante D. Domingo de Benedicto Aragonés, al cual recibimos segun la forma y solemnidad de nuestros Estatutos, como mas estensamente consta ante D. Cárlos, nuestro notario de cámara, que para esto fue rogado. Siendo testigos anotados y rogados los Sres. Pedro de Portugal y Pedro de Ullada. Hecho en los referidos dia, mes y año.—Aranda, *Rector.*»

A continuacion consta la asignacion de cámara ó habitacion en el claustro superior del colegio, señalada con la letra *S*, y de los muebles acostumbrados, y al final la aceptacion del Santo, en esta forma:

«*Ego Petrus de Epila, confiteor recepisse suprascripta.*»

Esto es: «*Yo Pedro de Epila recibí lo arriba escrito.*»

No estrañen los lectores que no conste el apellido *Arbués*, por ser costumbre en aquel colegio, como en otros, el tomar el nombre de la patria del admitido, segun lo confirman las recepciones de otros colegiales de aquella época.

su doctrina las letras y con su ejemplo la virtud, progresando tanto en sus conocimientos, que en el año 1471 fue nombrado catedrático de filosofía y moral; y en 27 de diciembre de 1473 recibió la borla de doctor y maestro en sagrada teología, con tal crédito, que admiró á todos su ciencia y edificó su modestia, manifestándolo así la Universidad con cláusulas honoríficas no acostumbradas en el título que le espidió, pareciendo este mas bien Bula de canonizacion que título de grado. *Los multiplicados dones de virtudes con que el Altísimo engrandeció la persona del maestro en artes y filosofía Pedro de Arbués...* Estas espresiones, con que da principio la anotacion de su grado en el libro de aquella célebre Universidad, son una solemne recomendacion del mérito de nuestro Santo. Aun mas: son, puede decirse, una verdadera profecía ó testimonio de la santidad de Pedro, puesto que, por esclarecidas que fueran sus virtudes y su talento en aquella época, no era fácil que considerase ninguno como un hecho su futura aunque lejana canonizacion, y sin embargo reconocian en él dones sobrenaturales con que *el Altísimo le engrandecia.* Y fijémonos bien en que, siendo aquella Universidad tan célebre por sus hombres sabios, debió ser muy

notable la disposicion del glorioso Pedro para sobresalir entre los demas, puesto que, sin ser costumbre, la hicieron constar en el registro de los grados. Otra prueba de las consideraciones á que se hizo acreedor en tan ilustre comunidad, fue su nombramiento de consiliario en 1469, interviniendo como tal en varias admisiones de colegiales, con el nombre de Pedro de Arbués, y, segun dice Latassa, fue comisionado en 1472, con otros consiliarios de la Universidad, para pasar á Venecia á tratar asuntos de importancia.

Veremos mas adelante cómo Bolonia honraba tambien la memoria de su ilustre y Santo alumno, y aquí solo diremos que, en atencion á los méritos de este, se concedió despues á todos los alumnos del colegio la prerogativa de ser considerados como ciudadanos de Bolonia.

CAPÍTULO V.

Vuelve á su patria para tomar posesion de una canongía.

Cinco años contaba nuestro Santo en el colegio, que fueron otros tantos siglos para sus paisanos, que, deseosos de tenerle pronto en su patria, no podian soportar su ausencia por mas

tiempo, creciendo el interes general de verle á medida que llegaban las felices nuevas de los aplausos que le prodigaban en Bolonia. La Providencia, por otra parte, que tan acertadamente todo lo dispone, creyó sin duda llegado el momento de abrir al mejor de sus siervos las puertas del santuario, en donde, para guia segura de los fieles, debia resplandecer hasta la consumacion de los siglos como el mas luminoso faro; pues cuando Pedro mas ajeno se encontraba de la fama de sus bellas cualidades, los canónigos de la iglesia metropolitana de Zaragoza, en sesion capitular celebrada el 30 de setiembre de 1474, y de acuerdo con el Arzobispo D. Juan de Aragon, convinieron en agraciarle con una canongía, para que tuviese principio el premio de sus méritos é ilustrase aquella comunidad un varon tan eminente.

Grande fue la sorpresa de nuestro humilde Santo al tener noticia de la dignidad con que se le agraciaba mucho antes de terminar el curso del colegio, que acostumbraba ser de ocho años, y no menor la duda de si haria bien en aceptarla. Ya hemos dicho repetidas veces que Pedro, como buen cristiano, no fijaba su consideracion en las glorias de este mundo, sino en las de la otra vida, siendo muy seguro que hu-

biese renunciado por completo á cuantos cargos honoríficos se le confiaron si no hubiese tenido en cuenta que es preciso cumplir ante todo con la voluntad de Dios, que no concede el talento á los hombres para que avariciosamente le oculten, sino para enseñar á los demas. Así en esta ocasion como en otras, no considerándose Pedro con suficiente aptitud para decidir si convendria á su bien espiritual el aceptar la canongía, se aconsejó de hombres sabios y prudentes, que convinieron en que la aceptase, suponiendo que podia ser una disposicion del cielo; y entonces dirigió una carta á los que le habian anunciado el nombramiento, diciéndoles que aceptaba el honor que le dispensaban deseándole para hermano, y que se pondria pronto en camino para tomar posesion, no abrigando al verificarlo otros deseos que los de velar todo lo mejor posible por la gloria de Dios y servicio de su santa Iglesia.

El general regocijo con que recibieron los aragoneses la aceptacion de Pedro sirvió de dolor el mas intenso, no solamente para sus amados concolegas, sino para todos los bolonienses, que con copiosas lágrimas manifestaron despues el alto aprecio en que le tenian, y su sentimiento por perder á tan buen amigo como escelente

maestro, á quien esperaban ver pronto rector de aquel renombrado colegio. Emprendió, pues, su regreso, y llegó felizmente á Zaragoza, hospedándose en casa de su hermana doña Isabel, esposa de D. Antonio Salaverte, secretario del Rey, siendo recibido con la mayor alegría, no solamente por sus parientes y por sus amigos, sino por las personas mas ilustres de la poblacion, que acudieron á demostrarle el singular aprecio en que le tenian. Sus queridos padres, que apenas supieron su llegada les faltó tiempo para verle, se trasladaron inmediatamente á Zaragoza y le abrazaron poseidos de un gozo indescriptible al poderlo hacer despues de una ausencia tan larga y considerar los progresos que habia hecho en su carrera, consolándoles el tener en los últimos dias de su vida un hijo tan virtuoso: y una vez que Pedro hubo correspondido á las atenciones de todos, hizo la conveniente preparacion para entrar en la nueva vida que le aguardaba de canónigo regular.

La Silla episcopal de Zaragoza es tenida como una de las mas antiguas de España, haciendo remontar su fundacion á la época de los Apóstoles, y atribuyéndola al glorioso Santiago, quien nombró primer Obispo á su discípulo San Atanasio. En el siglo XI era la catedral de Za-

ragoza la insigne iglesia de Nuestra Señora del Pilar; pero luego que la ciudad fue sustraida del dominio de los moros por D. Alfonso el Conquistador, se destinó para catedral en 1118 una magnífica mezquita de los sarracenos, consagrándola y dedicándola al Salvador del mundo. La Silla episcopal fue elevada dos siglos despues á metropolitana por el Pontífice Juan XXII, en 1318, agregando á ella algunas Sillas circunvecinas. El capítulo de la iglesia de Zaragoza se componia en tiempo de nuestro Santo de canónigos que vivian en comunidad, profesando los votos religiosos y siguiendo la regla de San Agustin, cuyo capítulo fue sustituido por el de canónigos seculares que hoy existe, en el año 1604, á instancias del Rey D. Felipe III.

Hizo el virtuoso Pedro su entrada en la vida religiosa con las formalidades de costumbre; y concluido el noviciado, la profesion solemne como canónigo regular, en 9 de febrero de 1476, en manos del Dr. Miguel Ferrer, prior entonces de tan religiosa comunidad.

CAPÍTULO VI.

Su consagracion sacerdotal, y desempeño de su apostólico ministerio.

Preparábase Pedro, con los ejercicios de su vida religiosa, para recibir las sagradas órdenes, y comprendiendo muy bien la gravedad de las obligaciones que lleva consigo la dignidad sacerdotal, oraba incesantemente para que Dios iluminase su entendimiento y le favoreciese con su gracia; pudiendo asegurarse que conservó hasta su última celebracion la preparacion tan edificante que hizo para acercarse al altar por primera vez; y, como era de esperar, quien habia sido modelo de buenos hijos al lado de sus padres, y de maestros y discípulos en las universidades, lo fue tambien de religiosos y de sacerdotes en su nuevo género de vida.

Asistia siempre á los oficios divinos y horas canónicas con puntualidad, y celebraba todos los dias el santo sacrificio de la Misa, pidiendo en él al Padre Eterno el perdon de los pecados del pueblo, la paz y prosperidad de la Iglesia, la estirpacion del error y de la herejía, y todo, en fin, cuanto podia contribuir á la tranquili-

dad del mundo y á la santificacion de los hombres; pues como su alma estaba tan bien ajustada á los preceptos evangélicos, solo deseaba el bien de los demas, sin hacer caso del suyo propio.

Predicó mucho en diferentes iglesias, especialmente en las del Salvador y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, no solicitando jamás aplausos al anunciar la divina palabra, sino lágrimas y arrepentimiento en los corazones; y como la fama de sus virtudes era grande y todos ansiaban el escucharle, sacó á muchos del lago de sus culpas, reduciéndoles á verdadera penitencia y poniéndoles en el camino de la perfeccion. Se tiene noticia de que escribió un libro de sermones, y si bien hoy no existe memoria de él, consta en los registros de los templos del Salvador y del Pilar, que predicó en ellos muchas veces y en diferentes tiempos. Fue muy celoso en la administracion del sacramento de la Penitencia, logrando tambien en él muchas conversiones, y dirigia tan dulces y tan entrañables consejos á los que acudian á confiarle el secreto de sus conciencias, que muchos prorumpian en llanto al escucharle.

Los trabajos mas penosos eran para él la mas ligera carga, sufriendo siempre con resignacion

las enfermedades y persecuciones, alentado con la virtud de la esperanza; pero en lo que mas sobresalió nuestro Santo en esta época, en que puede decirse habia empezado á tener bienes propios, fue en la caridad, á cuyo ejercicio se habia consagrado ya desde muy jóven, segun tenemos indicado. De la renta que tenia eran tan socorridos los pobres, que mas que usufructuario de ella parecia mayordomo de estos; así, hallaban en él afectuoso consuelo, si no entero socorro, los necesitados, sintiendo siempre tan santo varon no contar con medios suficientes para remediar por completo todas las necesidades.

Entre las diferentes pruebas que confirman el aprecio que se hacia de las esclarecidas dotes de Pedro mientras fue canónigo, se cuenta que se le confiaron diferentes cargos honoríficos, entre ellos el de instruir en las ciencias sagradas á los jóvenes eclesiásticos, á quienes preparaba con especial acierto para el buen desempeño de su apostólico ministerio: y por el año 1484 le comisionó el Arzobispo D. Alonso de Aragon para que, en union de los canónigos D. Martin García y D. Juan Cebrian, gravísimos maestros en teología y varones muy virtuosos y doctos, procediese á la renovacion del

misal cesaraugustano, segun consta de la estensa carta que el referido Prelado mandó imprimir al principio de la nueva edicion que se hizo del misal, existiendo tambien una advertencia al final del mismo que declara haber sido revisado y enmendado con escrupulosidad por el Santo Pedro y por los otros dos señores arriba mencionados.

Admiró tanto por su método de vida y por su exacto cumplimiento en todas las cosas, que muchos solian esclamar al verle: *Este sí que es un canónigo verdaderamente regular.* Y el elogio que Latassa y Blancas hacen de él es que era tenido como Santo y como religioso por naturaleza.

CAPÍTULO VII.

Es nombrado inquisidor primero de Aragon.

Gobernaban felizmente en España los primeros *Reyes Católicos* D. Fernando y doña Isabel, cuando al desvelo y solicitud que estos abrigaban por todo lo perteneciente al bien espiritual y temporal de sus súbditos, se debió el que la santidad de Sixto IV concediese en 1483 su amplísima Bula para la ereccion en España de

los Santos Tribunales de la Inquisicion, independientes de otros de la corte romana. Nombrose al efecto inquisidor general de España al Illmo. Fr. Tomás de Torquemada, y este, en virtud de la autoridad apostólica que tenia, y de acuerdo con los citados Reyes, nombró inquisidor primero del reino de Aragon á nuestro colegial y canónigo, reconociendo en él todas las dotes necesarias para ministerio tan delicado. No importó el que Pedro procurase practicar sus virtudes apartado de los ojos de los hombres para que los Reyes tuviesen conocimiento de ellas. Sin duda el cielo movió la mente del supremo legado del Pontífice para que hiciese esta eleccion, pues la fama de la santidad de Pedro, el crédito de su sabiduría y la estimacion de su prudencia eran tan superiores, que buscando todo lo mejor era preciso acudir á él; debiendo tenerse en cuenta que esta eleccion fue doblemente honrosa para nuestro Santo, por la costumbre de destinar para tan elevado cargo á religiosos dominicos de la Órden de Predicadores, y ser los méritos singulares de Pedro lo que dió lugar á la escepcion.

Fue nombrado tambien inquisidor juntamente con Pedro el dominico Gaspar Iuglar; pero como era muy anciano y disfrutaba al propio

tiempo de poca salud, todo el peso de tan delicada empresa recaia sobre nuestro Santo.

Diremos, como entre paréntesis y para satisfacer tal vez la curiosidad de algunos lectores á quienes no buscamos, que nos abstenemos de hacer en este lugar una apología mas ó menos estensa del tribunal de la Inquisicion, no precisamente por no creerla compatible con el plan que nos hemos propuesto seguir en esta historia, sino porque plumas mas bien cortadas que la nuestra han dicho cuanto correspondia para refutar todos los ataques de los enemigos de nuestra sacrosanta Religion. Haremos solo constar que dicho tribunal, llamado *Santo*, fue establecido en nuestra nacion para librarla de la secta de mahometanos que la habian inundado, y de la perfidia de los judíos, que la tenian sojuzgada por medio del comercio, y para constituir á los cristianos en un estado de seguridad contra las asechanzas de tales enemigos. Diremos tambien que los varones todos agraciados con el honrosísimo título de *inquisidor*, eran los tenidos, no solamente por mas sabios, sino por mas virtuosos, cualidades indispensables para el buen desempeño de su delicada y sagrada mision. Y haremos constar, finalmente, que si las condiciones de las cosas sufren con el

tiempo alguna variacion, y por lo mismo las circunstancias que concurren en nuestro siglo actual no concuerdan en un todo con las de los pasados, no es un motivo, á nuestro juicio, suficiente para impugnar ciertas disposiciones acertadas que en ellos pudieron tener lugar; y si entre los principales ministros del Santo Oficio, como hombres, hubiese aparecido algun defecto en el trascurso de la existencia de este, no seria tampoco un motivo para sentar como regla general que todos habian sido culpables, ni para que la impiedad revolucionaria fraguase, como lo tiene hecho, las acusaciones mas indignas y las parodias mas injustas y repugnantes. Pero si el mismo Dios-Hombre, Redentor de la humanidad, ha tenido un Renan en nuestros dias para presentar como culpables algunos hechos de su preciosa vida, modelo de todas las mejores vidas temporales que pueden existir, ¿qué maravilla ha de ser para nosotros el que cualquiera, que por mucho que sea no puede llegar á Jesucristo, sea víctima como Él de impostores infernales?.........................

....

Dieron al Santo Pedro la nueva de la promocion, juntamente con él título de tal inquisidor; pero la recibió con lágrimas y con la mas

profunda consternacion, rehusándola inmediatamente, pretestando no ser capaz de un cargo tan heróico. Su humildad verdadera no hallaba en su persona ni la ciencia necesaria para juzgar en las arduas materias que pertenecian á la fe, ni las indispensables virtudes para poner en ejecucion sus sentencias y juicios. Las escusas de Pedro fueron doble motivo para considerarle capaz, puesto que empezaba sus aciertos mostrándose tan poco ambicioso y tan desinteresado; así es que volvieron á instarle de nuevo para que admitiese el nombramiento, á lo cual tuvo que obedecer sin réplica, encomendándose, como siempre, á la voluntad de Dios, á quien únicamente deseaba complacer en todos sus actos.

Nombrados los inquisidores del reino de Aragon, se fijó la residencia del tribunal en Zaragoza, cerca de la iglesia metropolitana del Salvador; y el dia en que nuestro Santo celebró la primera sesion con sus compañeros (1), les dirigió la palabra como presidente, recomendán-

(1) Fueron estos el dominico Gaspar Iuglar, de quien hemos hablado; Rodrigo Sanchez de Zuazo, canónigo de la catedral de Calahorra; Juan de Anchias, Pedro Jordan, Diego Lopez de Calatayud, Juan de Egea y Raimundo de Mur.

doles el mas exacto cumplimiento en sus obligaciones respectivas, ya que para servicio de la Iglesia y exaltacion de la santa fe católica se les habia encomendado tan santo ministerio.

Dedicose desde luego el glorioso Pedro á repasar los Concilios para enterarse de las herejías reprobadas en ellos, y le servian de ejemplo las leyes para practicar los términos jurídicos de ellas. Juzgaba siempre las causas con misericordia, y examinaba y averiguaba con la mayor escrupulosidad todos los hechos y circunstancias de los delitos, hasta que aparecia clara la verdad, sin perder jamás de vista el honor y gloria de Dios, la pureza de la Religion santa, la estirpacion de los errores, y el que apareciese siempre brillante la Iglesia Esposa de Jesucristo, mostrándose fiel imitador del buen Pastor, que, yendo en busca de la oveja descarriada, no perdona trabajos ni fatigas para encontrarla y conducirla en sus propios hombros al seguro aprisco.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los enemigos de la Inquisicion atentan contra la vida de Pedro.

Asentado el Tribunal de la Inquisicion en Zaragoza, se descubrieron muchas complicidades de judaizantes, que, con supuesto nombre de *cristianos*, vivian entre los verdaderos fieles, observando ocultamente sus ritos supersticiosos y reprobadas ceremonias; así es que, formados los procesos correspondientes, tuvieron lugar muchas prisiones y castigos. Enojados altamente los enemigos de la Iglesia al ver que bajo la vigilancia de la Inquisicion no podian seguir con su mal género de vida, pusieron en juego toda su influencia para que el Tribunal desapareciese, llegando su atrevida presuncion á solicitar el remedio en Roma y en la corte, que residia entonces en Córdoba, enviando embajadores que

ofrecieron á los Reyes Católicos grandes sumas para ayudar á la guerra emprendida entonces contra los moros de Granada.

Inútiles y de todo punto infructuosas resultaron tales gestiones; así es que viendo los malvados que por tales medios no podian lograr su intento, trataron de dar un golpe capaz de amedrentar á los partidarios del Santo Oficio; y tiénese por seguro que hubieran comenzado el escarmiento por el asesor del Tribunal, D. Martin de La Raga, á quien hallaron una tarde paseando cerca del rio, á no ir acompañado del gobernador, Lopez Jimenez de Urrea, y D. Felipe de Castro, que pudieron impedir el atentado. El fallecimiento de Fr. Gaspar Iuglar, ocurrido en los primeros meses de 1485, hizo que Pedro quedase de único inquisidor en Aragon; así es que, convirtiéndole en blanco de su furia, los enemigos de la Religion dirigian contra él todos sus ataques.

La conjuracion principal que celebraron fue en casa de un tal Luis de Santo Ángel. Asistieron á ella Jaime Montesa, Juan de Pedro Sanchez, hermano de Pedro Sanchez, tesorero que fue del Rey Católico; Gaspar de Santa Cruz, mercader; García de Moros, Francisco de Santa Fe, Alonso Sanchez, Pedro de Almazan, Do-

mingo Canoja, que, aunque era cristiano, estaba casado con una hija de Pedro de Almazan, confeso judaizado, y otros muchos de cuyos nombres no se tiene noticia.

Agrupados todos alrededor de una mesa tosca, escuchaban con profunda atencion cuanto les decia uno de los de mas edad. Este, que era rabino, y uno de los mas comprometidos en la conjuracion formada contra el nuevo Tribunal, hizo presente á los congregados los castigos que á la mayor parte de ellos se habian impuesto y los procesos que diariamente se formaban contra sus parientes y amigos, diciéndoles que ya que habian sido infructuosas las gestiones practicadas en la corte para hacer desaparecer la Inquisicion, era preciso tomar una resolucion pronta y enérgica, dando muerte al *Maestro de Epila* (1) y á cuantos se atreviesen despues á ocupar su puesto.

Un murmullo de aprobacion sucedió á tan terribles palabras, y hablándoles de nuevo el cabeza de la faccion, les advirtió que á pesar de que los inquisidores estaban muy alerta desde lo ocurrido con el asesor La Raga cerca del rio,

(1) Sobrenombre con que siempre fue distinguido el Santo desde que principió á consagrarse á la enseñanza.

y tenia que lucharse por fuerza con mil peligros para asesinar al Maestro, no faltaria quien se prestase á dar cumplimiento á sus deseos, puesto que todavía les quedaban quinientos florines despues de pagados diez mil sueldos por las protecciones que habian comprado sin ningun provecho. Todos juraron contribuir con cuantos medios contasen para llevar á cabo su propósito, y nombraron depositarios del dinero que tenian, y encargados de comprar asesinos, á Juan de Pedro Sanchez, Jaime Montesa y Gaspar de Santa Fe, herejes.

Consta tambien que despues volvieron á reunirse en la misma casa de Santo Angel. Un mes antes, dia mas ó menos, de que se perpetrase el asesinato, se congregaron en casa del Montesa Juan de Esperandeo, Mateo Ram y Juan de Pedro Sanchez, y quince dias antes en la de este último. Aseguran unos autores que en este dia fue comprado un tal Juan de la Abadía en casa del Montesa, y otros dicen que el Abadía pertenecia ya á los conspiradores: sea lo que fuere, es lo cierto, y en esto convienen todos, que Juan de la Abadía se prestó á consumar el asesinato con tal que le diesen la cantidad que se ofrecia; puesto que, como hombre facineroso que era, se hallaba acostumbrado

á manchar sus manos con sangre humana por los homicidios que tenia cometidos. Una determinacion tan sanguinaria y espuesta á las mas funestas resultas, hubiera intimidado al hombre mas temerario; pero en Juan de la Abadía se disiparon todos los temores con la fuerza del interes, cooperando un amargo resentimiento de que se hallaba poseido su corazon. Hacia poco tiempo que el Santo Tribunal habia hecho un ejemplar castigo en una hermana suya, acusada de delitos los mas atroces y vergonzosos, condenándola al último suplicio; así es que deseando vengar la muerte de su hermana, que tenia por injusta, y presentándosele la satisfaccion de sus deseos vestida con los atractivos del interes, no tuvo dificultad en encargarse del asesinato proyectado, buscando la ocasion mas oportuna para verificarlo.

Una vez comprometido formalmente Juan de la Abadía, se fue en busca de un camarada suyo no menos célebre por sus malas obras, llamado Juan de Esperandeo, y los dos de acuerdo buscaron hombres resueltos para que les ayudasen, puesto que como los inquisidores estaban muy sobre aviso, temian dar un golpe en vago. Vidal Duranzo, criado de Esperandeo, se encargó de la comision, y en-

contró á los cuatro mas á apropósito para el caso. Mateo Ram, Tristan de Leonis, conocido por *Tristanico*, Bernardo Leofanto y Antonio Gran, á quienes Abadía dió las instrucciones que consideró convenientes al sanguinario plan para que los habia buscado.

Deseosos de no faltar á la escrupulosidad de las noticias que han llegado á nuestro poder por conductos muy fidedignos, haremos constar que seis dias antes del martirio se reunieron varios conspiradores en casa de Pedro de Almazan; cuatro dias antes en la iglesia de Nuestra Señora del Portillo, y en la misma tarde de esta fecha y al siguiente dia en la iglesia del Temple: y un dia antes en casa de Jaime Montesa, en donde se acordó el órden que se debia seguir para cometer el asesinato con todo el secreto posible.

CAPÍTULO II.

Martirio de Pedro.

No pudieron los judíos hacer sus determinaciones tan secretas que no se trasluciesen de algun modo; así es que, noticiosos de ellas algu-

nos amigos de Pedro, que conocian cuánto importaba su vida á la Religion, y el inminente riesgo en que estaba, se fueron á darle cuenta de todo, persuadiéndole á que cuidase mas de sí mismo. Pero continuando el bienaventurado inquisidor sus faenas con el mismo celo, respondia con mucha tranquilidad de espíritu á cuantos le anunciaban su peligro: *Que se cuidaba muy poco de cuantas maquinaciones pudiese intentar la perfidia de los apóstatas contra su vida; que nada tenia mas impreso en el corazon que el honor de Dios y la pureza de la doctrina de la Iglesia; y que si, últimamente, Dios le hacia tanta misericordia que hubiese de ser la víctima que se sacrificase al odio de los infieles en defensa de la fe, suplicaba á su Señor Jesucristo que, de un mal sacerdote que era, se dignase hacerle un buen mártir, pues no deseaba otra cosa.* Las obras confirmaron esta respuesta, digna de la fortaleza de un pecho cristiano, porque seguia ocupándose con mayor actividad en las funciones de su cargo, y pedia á Dios que abriese los ojos á los que maquinaban contra su vida, haciéndoles conocer las verdades adorables de la Religion cristiana. Su corazon no dejaba de anunciarle que estaba su fin muy cercano; así es que

se disponia con oraciones fervorosas, doblados ayunos y penitencias, á esperar el término de su vida.

Tan codiciosos se hallaban Juan de la Abadía y demas cómplices del interés que se les ofrecia, que mucho antes de tener ocasion oportuna para ello, intentaron una noche asesinar al Santo en su misma cama, á cuyo fin empezaron á arrancar una reja que daba á la calle que llamaban del Prior. Sin duda el Señor tenia dispuesto que la muerte de su siervo tuviese lugar en sitio mas conveniente para el sacrificio, pues los de la casa despertaron á los ruidos, y los malvados huyeron precipitadamente sin conseguir su objeto por entonces, ni un rato despues, que penetraron en la iglesia á la hora de maitines por si podian ver á su escogida víctima.

Llegó la noche del 14 al 15 de setiembre de 1485, cuando poco despues de haber sonado las doce, Abadía y los suyos se hallaban reunidos con ánimo de dar el golpe proyectado. En un curioso manuscrito que hemos podido adquirir, muy fidedigno, sacado de la causa formada á los asesinos, se dice que en la citada noche del 14 al 15 fue Esperandeo á casa de Abadía entre once y doce de la noche, y encontrándole dormido, le despertó, diciéndole:

—¿Á qué hora os habeis acostado que todavía estais en la cama?

—Una hora despues que se hizo de noche, respondió Abadía incorporándose.

—Pues vamos, que se pasa la hora.

Y se fueron á casa de Mateo Ram, en donde se hallaba este aguardando con Vidal Duranzo, criado de Esperandeo, *Tristanico*, que lo era del Ram, Bernardo Leofanto, Antonio Gran y otros tres enmascarados que no se pudo saber quiénes eran, y todos juntos se dirigieron á La Seo.

Ya habian dado principio los maitines, y nuestro glorioso Santo, en traje de canónigo, habia entrado en la iglesia con su breviario en la mano y linterna encendida, segun acostumbraba, encontrándose de rodillas junto á la columna donde ahora está el púlpito del lado de la epístola.

Los primeros que penetraron en el sagrado recinto fueron Ram, Esperandeo, Vidal y Tristanico, quedándose Abadía en la puerta con los demas; pero viendo este que tardaban mucho en salir, se decidió á entrar tambien para ver lo que ocurria, y encontrando á los primeros muy próximos al Santo, sin atreverse á dar el golpe, se acercó á Vidal y le dijo: *Dale, traidor, que*

ese es. Descargole entonces Vidal tan terrible cuchillada en el cuello, que le cortó las venas yugulares, dilatándose la herida por la barba hasta cerca de la boca. Despues Esperandeo le dió una estocada que le pasó el brazo, y al echar mano á un puñal para degollarle, el entonces verdaderamente GLORIOSO MÁRTIR esclamó: *Alabado sea Jesucristo, que muero por su santa fe*, palabras que hicieron desistir á Esperandeo de reiterar ó volver á repetir el sacrilegio. Quedáronse los asesinos tan turbados y horrorizados de su propio delito, que no hubieran podido salir del templo si, apercibidos los que aguardaban en la puerta, no hubiesen entrado á sacarlos á empellones. El mismo Vidal confesó despues en sus declaraciones que fue tan grande el temblor que le acometió, que en mucho tiempo no acertó á salir de la iglesia, dándose tal golpe en la cabeza, que se le cayó la cervellera ó montera que llevaba.

Al tiempo de recibir nuestro Santo la primera herida, estaba pronunciando las palabras de la salutacion angélica: *Bendita tú eres entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre, Jesus;* y en el coro cantaban el versículo *Quadraginta* del invitatorio, en el cual se manifiesta la pérfida obstinacion de los judíos, donde dice

David, hablando en persona del Eterno Señor en el salmo 94: *Cuarenta años sustenté con milagros y defendí con prodigios esta depravada generacion de los judíos, y dije siempre que erraban en su corazon con pertinacia, porque no quisieron conocer los caminos de su salvacion, y por eso he jurado que no entrarán en la tierra prometida, ni poseerán los bienes eternos.* Sin duda la disposicion divina quiso prevenir, no solamente la oportunidad del lugar, sino tambien la del tiempo, puesto que el versículo que entonces se cantaba no podia ser mas adecuado á la sangrienta escena que en el templo tenia lugar.

Los canónigos que estaban en el coro, conmovidos por el ruido que habian hecho los que huian, acudieron, y encontraron al Santo, que, bañado en su propia sangre, cuidaba mas de dar gracias á Dios por haberle concedido el favor de hacerle sacrificio de su vida, que de su vida propia, y suspendiendo el Oficio divino por la efusion de sangre, le llevaron á su cuarto, manifestándole con lágrimas el gran dolor que les causaba su trágica y temprana muerte. El Santo, lleno de tranquilidad, consolaba á todos, persuadiéndoles á que no sintieran el fin de su vida, que era inevitable, sino que llorasen el

horroroso delito de los enemigos de la fe, y mucho mas su rebeldía y pertinacia. Llamados inmediatamente dos acreditados profesores para que le curasen, declararon que las heridas eran tan mortales, que la ciencia no contaba con recursos para conservar tan preciosa vida.

CAPÍTULO III.

Alboroto ocurrido en Zaragoza contra los agresores.

Como la fama de cualquier acontecimiento notable recorre siempre con cierto misterio eléctrico los lugares todos, las heridas recibidas por nuestro Santo mártir llegaron tan pronto á los oidos del pueblo verdaderamente católico de la capital de Aragon, que á pesar de ser una hora tan intempestiva como las dos de la mañana, se alborotó este de manera, que unos por saber la verdad y otros las circunstancias del delito, abandonaron todos la cama y se lanzaron á la calle, congregándose en la plaza de La Seo, y conviniendo en que semejante crímen no podian haberle cometido mas que los conversos. Todos clamaban venganza al cielo, pidiendo justicia contra los que habian derrama-

do la sangre de su mejor amigo, padre y bienhechor, y á las voces de *¡A fuego á los conversos que han muerto al Maestro de Epila!* intentaron acabar con ellos pegando fuego á sus casas; y lo hubieran llevado á cabo antes de amanecer, si comprendiendo la gravedad del caso el jóven Arzobispo de Zaragoza y Virey entonces del reino, D. Alfonso de Aragon, hijo natural del Rey y varon sumamente querido y venerado por sus especiales dotes, y sobre todo por su caridad, no hubiese salido inmediatamente á caballo á recorrer todas las calles, refrenando al pueblo con su amabilidad y eficaces persuasiones, y ofreciendo que el castigo de los culpables seria tan pronto y ejemplar como el caso requeria; pero aunque la arrogante figura del Virey y sus promesas cambiaron muchísimo el espíritu de los amotinados, no pudo evitarse, sin embargo, el que algunos de estos tomasen la justicia por su mano.

No permitió tampoco la voluntad de Dios que pasase mucho tiempo sin castigo la muerte de su glorioso siervo, cuando los mismos culpables puede decirse que fueron sus propios delatores, haciendo público su sacrilegio con la turbacion que todos esperimentaron, no solamente en la iglesia, de la cual no pudieron salir

sin ayuda, segun hemos dejado dicho, sino tambien fuera de ella. En vano fue que intentasen varias veces la fuga por el camino de Francia, porque la confusion que se apoderó de sus cabezas no les permitió dar un paso para alejarse de la ciudad, como si el cielo hubiese tomado por su cuenta el castigo de tan horrendo crímen. ¡Aprendan de este caso aquellos que se figuran que puede haber culpas sin castigo en este mundo, apartándose al cometerlas de los ojos de los hombres! ¡Miserables y mil veces desgraciados los que tal crean, puesto que con creencia tan inicua niegan la existencia del Supremo Ser! El que cree que hay un Dios, comprende que á todas horas y en todos lugares se encuentra delante de Él, y que siendo Él el testigo mas escrupuloso de nuestras acciones y el que nos ha de juzgar, no cometeremos falta, por leve que sea, que nos escusemos de purgar, ya sea en este mundo ó en el otro; por eso Dios, que conocia bien á los asesinos y comprendia que su pronto castigo era necesario para ejemplo de los que se conjuraban contra la ruina de la Iglesia, dispuso que á los pocos dias de cometido el crímen cayesen todos en poder de la justicia humana. El Virey y Arzobispo D. Alfonso, movido, no solamente por la

palabra que habia dado al pueblo, sino por su interes particular, celebró con toda brevedad en la diputacion una reunion con los ministros, en forma de reino, y en ella acordaron dar amplia comision á todos los funcionarios públicos eclesiásticos y seglares, para que sin guardar fueros y observancias de costumbre descubriesen á los criminales. Así es como pasados pocos meses recibieron todos su merecido castigo, descubriendo unos y otros con sus declaraciones infinitas herejías que cometian los conversos ocultamente contra la fe de Nuestro Señor Jesucristo y Religion cristiana. Juan de la Abadía, que con tanto valor como serenidad se vendió para servir de instrumento principal en la muerte de nuestro glorioso Pedro, no tuvo despues atrevimiento para sufrir la afrenta que le aguardaba con su castigo, y se suicidó estando preso en el castillo de la Aljafería, tragándose una vasija de vidrio.

CAPÍTULO IV.

Muerte y entierro del glorioso mártir.

Dios Nuestro Señor, que ya tenia concedida la corona del martirio al bienaventurado Pedro,

quiso tal vez acrisolar el oro purísimo de su paciencia teniéndole en cama los dos dias que sobrevivió á su martirio. Empleose en ellos en consolar á cuantos le rodeaban, y en dar gracias á su amado Redentor por haberle concedido morir en defensa de su santa fe, ofreciéndole sus dolores en memoria de los que Él padeció en el Gólgotha por la redencion del universo, diciendo himnos y cánticos en su honor y en el de María Santísima y no abrigando el menor odio contra sus agresores; antes al contrario, oraba á Dios por ellos, pidiéndole les perdonase.

Se acercaba la hora en que nuestro Santo mártir iba á alcanzar en el cielo el premio de sus buenas obras; y ya tenia recibido con el mayor fervor y devocion de su alma todos los sacramentos, cuando el maestro Ebri, médico catalan que le asistia, conociendo los cortos momentos de vida que le quedaban, le dijo: *Magister, vos anareu prest al sel;* á lo cual respondió San Pedro con David: *Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus;* esto es: *Me ha llenado de gozo lo que se me ha dicho; iremos á la casa del Señor:* y entre una y dos de la noche del sábado 17 de setiembre, hora misma en que dos dias antes

habia recibido las heridas, espiró dulcemente en brazos del Señor, yendo á gozar al cielo de aquel Dios por cuya fe habia sido sacrificado á los cuarenta y cuatro años de edad. Causó á todos gran admiracion la alegría que aun despues de muerto se retrataba en su semblante, pareciendo que se hallaba dormido ó arrebatado por algun éstasis maravilloso. Sus últimas palabras fueron para saludar á María Santísima con la oracion angélica, siendo tan grato á la Reina de los Ángeles este último tributo terrenal de su fiel devoto, que, segun refiere Salaverte, asistieron visiblemente Nuestra Señora y su Santísimo Hijo á la muerte de San Pedro, acompañados de un coro de celestiales paraninfos, que cantaron este triunfo y coronaron al Santo con la aureola del martirio, recibiendo la palma de este de mano de la misma Vírgen.

Noticioso el Arzobispo-Virey de la muerte del glorioso Pedro, no creyó conveniente darle publicidad al momento, temiendo escitar de nuevo la indignacion del pueblo contra los conversos á la vista del cadáver, y propuso darle sepultura privadamente; pero como la ansiedad general que reinaba por saber el curso de las heridas no podia evitar el que al rayar el alba cundiese por la ciudad tan triste nueva, dis-

puso el propio señor, á instancias del cabildo, y segun consta en el acta original que existe en el archivo de La Seo, que se celebrasen los funerales con la mayor solemnidad posible, tomando inmediatamente las disposiciones al efecto necesarias.

El arcediano de Teruel D. Pedro de Oliva, el canónigo D. Martin García, íntimo amigo del Santo, á quien no desamparó durante su agonía, y mosen Martin Escudero, vistieron con la decencia debida, y con el traje de coro, el venerando cadáver, y le depositaron en la sala capitular sobre un paño de brocado, alumbrado con seis cirios. Todos los canónigos, poseidos del mas profundo dolor, velaron por turno los restos mortales de su querido y venerado hermano, no separándose de él desde que recibió las heridas hasta dejarle en el sepulcro. Acudió presuroso el pueblo zaragozano á visitar el cuerpo inanimado de su querido paisano, mártir y amigo; pero no fue, segun se temia, para dar nuevas pruebas de enojo contra los agresores, sino para probar con abundantes lágrimas su intenso dolor por tan irreparable pérdida; consolándoles únicamente la seguridad que tenian de que estaba disfrutando con los Santos de la gloria celestial, premio eterno concedido á los

que, como él, han derramado su sangre en defensa de nuestra sacrosanta Religion.

Celebráronse despues los funerales con solemne pompa, dando principio por conducir procesionalmente el venerando cadáver por la ciudad, anunciando el lúgubre tañido de las campanas de todas las iglesias el dolor que embargaba en aquel dia los corazones de todos los fieles. Asistieron todas las parroquias y comunidades con sus cruces, el Arzobispo-Virey don Alfonso, y los consejos y tribunales; no necesitando decir que asistió tambien toda la nobleza, puesto que acudieron en masa, no solamente todos los habitantes católicos de Zaragoza, sino tambien los de muchos pueblos comarcanos, no habiéndose visto jamás un concurso tan grande, siendo tal al mismo tiempo el decorado é iluminacion de la iglesia de La Seo, que mas parecia aquella funcion aparato de glorioso triunfo què fúnebres exequias. Llevaron el cuerpo seis prebendados, y despues de dar majestuosamente tres vueltas por el templo, le colocaron en una preciosa pirámide improvisada al efecto con mucho gusto; oficiando despues en la misa de cuerpo presente un Sr. Obispo, y predicando un canónigo compañero del Santo mártir. El cabildo, que aguardaba con justo

motivo la canonizacion de Pedro y veneracion de sus reliquias, dispuso para su mejor conservacion que se abriese el sepulcro en una losa de piedra, que fue colocada entre el altar mayor y el coro, y en el mismo sitio en que el Santo habia caido despues de recibir las heridas, y allí fue colocado el cadáver, cubriéndole despues herméticamente con otra losa, quedando enterrado en esta forma á unos tres palmos de profundidad. Se colocó despues encima, y al nivel del pavimento, una lápida de alabastro con la efigie del Santo en traje de coro, y con una inscripcion alusiva á su martirio.

Continuáronse las demostraciones de dolor en la iglesia de La Seo, diciendo todos los dias las Horas en voz baja, con las puertas cerradas, y en los maitines de media noche el salmo *Deus laudem meam*, precediendo á los oficios divinos el rezo del *Miserere* y algunas preces, puestos los canónigos de rodillas y acompañada la cruz, cubiertos los rostros de los ministros con velos negros: durando esto por espacio de un año, ó sea hasta el funeral ó fiesta, que por tal se tuvo entonces, celebrado en 29 de setiembre de 1486.

El Arzobispo y cabildo acordaron espedir letras al Sumo Pontífice, que lo era entonces Inocencio VIII, para darle solemne noticia del mar-

tirio de nuestro Santo, y al propio tiempo comisionaron al arcediano D. Pedro Olivar para que diese cuenta á los Reyes Católicos Fernando é Isabel de un caso tan grave y de tanta consideracion.

Ya habia salido para la corte D. Pedro Olivar, cuando el Arzobispo de Zaragoza recibió reales órdenes en las que se prevenia se diesen gracias al Todopoderoso con toda solemnidad por los triunfos conseguidos por las armas católicas en la guerra contra los moros; y por conservar el luto en que se encontraba la iglesia metropolitana del Salvador desde la muerte del bienaventurado Pedro, se dispuso que las fiestas religiosas tuviesen lugar en el sagrado templo de Nuestra Señora del Pilar el dia 16 de octubre, y que en 27 del propio mes se renovase la solemnidad en la iglesia del santo hospital general de Nuestra Señora de Gracia.

CAPÍTULO V.

Confirman algunas maravillas la santidad de Pedro.

La divina Providencia, pretendiendo sin duda algunas veces que la gloria accidental en la tierra sea indicio seguro de la esencial que gozan sus escogidos en el cielo, permitió que acaeciesen repetidos prodigios en el glorioso tránsito de nuestro Santo; limitándonos á referir en este capítulo los dos que tuvieron relacion con su muerte y entierro, puesto que mas adelante consagraremos otro lugar á los demas.

Existia en Velilla de Ebro, pueblo de la provincia de Zaragoza inmediato á la capital, una campana que, segun refieren varios autores, pronosticó en diferentes ocasiones tanto los acontecimientos prósperos como los adversos. Se hallaba colocada en un torreon antiguo que descansa hace mas de mil años sobre dos descubiertas columnas en la iglesia de San Nicolás. Tenia grabadas en sus diez palmos de circunferencia las imágenes de Jesucristo y de su Santísima Madre, dos cruces y la inscripcion *Christus Rex venit in pace, et Deus factus est.* Se

dice, pues, que esta campana tan celebrada tocó sola en la noche misma que nuestro Santo mártir recibió las heridas, haciéndolo con tal violencia, que se rompió la cuerda de la lengüeta. Son varios los historiadores que de ello hacen mencion, especialmente el célebre jurisconsulto D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, en su *Libro de Medallas* (1).

No fue menor maravilla la que ocurrió despues al tiempo de ir á enterrar al gloriosísimo mártir. Se habia limpiado perfectamente el suelo manchado con la sangre que brotó de las heridas, y al abrir la sepultura en el mismo lugar que habia caido despues de recibirlas, comenzó

(1) Esta campana continuó en su sitio hasta que, convertida en fuerte la iglesia de San Nicolás durante la guerra civil, fue rota por los soldados, recogiendo cada vecino los trozos de metal que pudo, conservándolos como reliquias preciosas en sus casas. El ayuntamiento los pidió por medio de bando despues de la tormenta revolucionaria, y fundió con ellos y algo de metal nuevo la campana que hoy ocupa el sitio de la antigua, bautizada con el nombre de *María del Pilar Nicolasa del Milagro*. A pesar de la variacion que ha sufrido la campana, el pueblo la considera siempre como milagrosa; en tales términos, que ha sido preciso resguardarla con una verja de hierro para evitar el abuso de los quintos que iban quitándole pedacitos, creyendo que llevándolos consigo se verian libres de desgracias.

(Nos ha facilitado estos curiosos datos el celoso rector de Velilla, Sr. D. Martin Ladaga.)

á hervir la sangre en las losas de tal suerte, que parecia que entonces se acababa de derramar, siendo testigo de este portento el numeroso concurso que llenaba entonces el templo. Todos quedaron admirados, alabando á Dios Nuestro Señor, y se apresuraron con la mayor devocion á empapar en ella pañuelos y hasta papeles para conservarla como el mas precioso tesoro, creciendo la cantidad de sangre á medida que la cercenaban; y fue tanta la gente que se agrupó, que hubo necesidad de poner centinelas para poder arreglar la sepultura. Certificaron de este prodigio los notarios Pedro de Lueza, Jaime Francés, Juan de Anchias y Antic de Vages, y en el año 1537, en el proceso de D. Fadrique de Portugal (cincuenta y un años despues del caso), deponen seis respetables testigos de vista. Quince dias despues de darle sepultura, movidos sin duda por la curiosidad, algunos que se hallaban en la iglesia despues de vísperas se acercaron al sepulcro del Santo, y alzando un magnífico paño que por respeto al lugar cubria el suelo en donde habian visto la sangre dias anteriores, observaron con sorpresa que principió á manar de nuevo tan fresca y líquida como la primera vez. Sabedor el pueblo de este nuevo prodigio, volvió á participar de tan sa-

grada reliquia, empapando de nuevo en ella infinitos paños, que se han venido conservando en muchas casas, obrando el Señor por medio de ellos innumerables milagros. El roquete ó sobrepelliz que llevaba el Santo cuando padeció el martirio, pasó, segun dice Salaverte, á ser propiedad de la casa de Oriola y Vera, y luego del Excmo. señor conde de Aranda, quien lo tenia en su oratorio envuelto en una toalla de raso y oro, puesto sobre almohada carmesí, con la decencia y honor que correspondia á una reliquia de tanto precio.

PARTE TERCERA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Veneracion que se dispensó al Santo Pedro desde su glorioso tránsito y su beatificacion.

Desde el momento en que pasó á mejor vida el glorioso mártir, ya le aclamó por Santo todo el pueblo, llenando su sepulcro de memorias, por los continuos milagros que obraba Dios con los devotos de su siervo. La misma ciudad de Zaragoza, siendo víctima de una terrible epidemia en el año 1490, hizo voto, de acuerdo con el capítulo y consejo, de tener una lámpara de plata, de cincuenta onzas, encendida perpetuamente en su sepulcro, á manera de las que ya entonces existian en la parroquia de Santa Engracia y demas patronos de la ciudad, honor que solo se daba á los ya beatificados (1).

(1) El libro titulado *De Gestis*, de La Seo, se espresa en estos términos:

«La ciudad, el año 1490, ficieron capitol y concello,

Siguieron colocándose despues otras lámparas de plata, de votos particulares, hasta el número de cinco, que hoy existen en la capilla del Santo, acostumbrando encender hasta el presente dos en los dias de segunda clase, y todas en los de primera.

En el año 1487, hallándose los Reyes Católicos en Zaragoza, y teniendo en cuenta la gran devocion del pueblo y los servicios particulares que tenian recibidos del Santo, hicieron fabricar á espensas de los mismos, y sobre el sitio que fue enterrado, un magnífico sepulcro de alabastro, perfectamente concluido en todos sus detalles. Constaba de un pedestal, sobre el cual habia seis figuras de leones sosteniendo un arca cineraria de cuatro palmos de ancha por unos diez de larga, y en sus costados y frentes estaba grabada en relieve la historia del martirio y funerales, con una inscripcion dedicatoria de la Reina doña Isabel. Sobre la cubierta superior

---

que se ficiese una lampada de argent e de cinquenta onzas, la cual se posase delante el sepulcro del glorioso maestre Epila, et se ficiese una otra lampada con su vacin, la cual siempre ardiese de noche y de dia, et que perpetuo la sosteniese el mayordombre de la ciudad, de otra lampada con su carrucha, et de todo lo necesario á ella, et así se fizo, et está puesto el vacin de argent, et otra lampada.»

yacia una estatua del Santo á lo largo del sepulcro, y alrededor de ella habia otra inscripcion con la fecha de su muerte. Lo cercaba una verja de hierro de la altura de un hombre, y en dias determinados se sobreponia otra de madera con objeto de iluminarlo con profusion de velas y cirios.

Siendo una de las cosas mas esenciales para la canonizacion de los Santos la aclamacion pública, averiguando la fama de que gozan entre el pueblo, y si este verdaderamente les considera como bienaventurados, fue sumamente fácil la prueba de las virtudes y santidad de Pedro, si bien es cierto tambien, que para que el Sumo Pontífice le espusiese al culto de la Iglesia, era suficiente el haber sido muerto en defensa de la fe: así es que á los cinco años de su glorioso tránsito ya habia comision apostólica para las informaciones de su ejemplar vida, singulares virtudes y milagros, siendo estos en tal número, que se pidió desde luego con instancia su beatificacion por el cabildo de la iglesia metropolitana de Zaragoza, por la villa de Epila y otras personas y comunidades que podian intervenir en tan honrosa pretension, apoyándola la piadosa solicitud del Emperador Cárlos V con la interposicion de una súplica á la santidad de Paulo III.

Suspendidas las diligencias de la beatificacion á causa de las guerras que sobrevinieron en Italia, Francia y Alemania, dirigió una nueva súplica el Rey D. Felipe III al Sumo Pontífice Paulo V, y este comisionó, á principios del año 1615, para que continuasen las informaciones, á Francisco Sarrato, Arzobispo de Damasco, Juan Bautista Coccino y Alonso Manzanedo, auditores de Rota, los cuales en 3 de julio del mismo año enviaron comision en forma para recibir las pruebas de los milagros y virtudes al Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Huesca, Tarazona, Teruel y Albarracin; renovándose las órdenes pontificias en igual sentido en el año 1618. El Rey Felipe IV dirigió tambien nuevas instancias al Pontífice Gregorio XV para que se activase la beatificacion.

Conviene hacer presente en este lugar, en comprobacion del culto especial que se tributaba al Santo por el eco de sus virtudes y prodigios, que á pesar de haber salido á luz los decretos de Su Santidad Urbano VIII prohibiendo que se pintasen con resplandores las imágenes de los siervos de Dios que no estuviesen beatificados, ni se pusiesen aureolas ni luces en sus sepulcros, quedó esceptuado de tales disposiciones nuestro glorioso mártir San Pedro Ar-

bués, por constar el culto que habia tenido siempre, como se manifiesta en el decreto espedido por la Sagrada Congregacion de Ritos, con aprobacion del Sumo Pontífice Inocencio X, en 23 de marzo de 1652.

Resultaron, por fin, tan evidentes las pruebas necesarias, que en 17 de abril de 1664 fue incluido nuestro ínclito mártir en el número de bienaventurados por el Sumo Pontífice Alejandro VII, celebrándose su beatificacion con suntuosísimas fiestas, segun puede verse en los capítulos que siguen.

CAPÍTULO II.

Solemnes fiestas con que celebró Roma la beatificacion.

De ninguna manera podremos informar mejor á nuestros lectores de tan grandiosa festividad que traduciendo literalmente una relacion que entonces se publicó, y que traen inserta los Bolandos. Es como sigue:

"Despues de cerca de dos siglos, desde la muerte del invicto mártir Pedro de Arbués, canónigo de la iglesia metropolitana de Zaragoza y primer inquisidor del reino de Aragon,

Dios, que suele prodigar sus favores á sus fieles siervos, no permitió que se dilatase por mas tiempo la gloria accidental del Beato en la tierra, ya que se hallaba triunfante entre las gerarquías celestiales. Habiendo sellado el Pontífice Alejandro VII el Breve de la beatificacion el dia 17 de abril, se celebró con rito solemne en la Dominica siguiente por el mismo Papa la ceremonia en la basílica del Vaticano. Este magnífico templo se habia adornado dignamente con preciosas colgaduras de terciopelo y tisúes de oro y con ricas sedas entretejidas tambien del mismo precioso metal, entre las cuales estaban suspendidos grandes tarjetones pintados, obra de mano sabia, no menos preciosa que el mismo oro que los adornaba. Sobre la puerta de la basílica se colocó en el centro la efigie del Beato, pintada en un gran lienzo, ocupando los lados las armas del Rey Católico (España) y las del reino de Aragon. El epígrafe indicaba la gran solemnidad que habian procurado dar al acto los canónigos de Zaragoza. Decia así:

"EL CABILDO Y LOS CANÓNIGOS DE LA IGLESIA METROPOLITANA DE ZARAGOZA, Á SU COLEGA Y MÁRTIR INVICTÍSIMO EL BEATO PEDRO DE ARBUÉS.

„Mil cien hachones puestos en diferentes candelabros en los que brillaban la plata y el oro, resplandecian sobre los altares de la basílica. En el grandioso presbiterio del altar mayor se habia erigido un inmenso aparato, adornado de preciosas colgaduras, cubierto de un magnífico dosel. En el sitio que ocupa el Solio Pontificio se habia levantado un suntuoso altar, en que estaba colocado bajo un rico pabellon el retrato del Beato, pintado al óleo por el famoso artista Jacinto Braudi.

„Todos deseaban con ansia ver descorrida la cortina que cubria la Imágen, cuando el ilustrísimo Sr. Altieri, Obispo de Camerino, asistente al Solio Pontificio, designado por el Capítulo de la basílica para celebrar aquella solemnidad, vestido de pontifical, con capa pluvial de color encarnado y mitra, y asistido por dos canónigos, salió juntamente con el capítulo, y despues de haber adorado al Santísimo Sacramento y prosternádose ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles, se dirigió al altar erigido en honor del Beato para proseguir la ceremonia.

„Subió á la silla situada al lado de la epístola; á la derecha, ó sea al lado del Evangelio, estaban los Cardenales y consultores de la Sa-

grada Congregacion de Ritos, con vestiduras moradas; á la izquierda, detras del Cardenal Barberini, arcipreste de la Basílica, estaban los canónigos de la misma; á su lado Juan Vaguer, canónigo doctoral de la iglesia metropolitana de Zaragoza, procurador de la causa del Beato; y en lugar inferior estaban los beneficiados y el clero de la Basílica Vaticana. Hallándose así todos colocados, uno de los maestros de ceremonias del capítulo acompañó al Cardenal Ginneti, prefecto de la Congregacion de Ritos, el cual, aunque canónigo de la Basílica y secretario de la misma Congregacion, asistia con sobrepelliz y muceta, por especial permiso del Sumo Pontífice, y ocupó su lugar entre los consultores de la Congregacion. Lo mismo sucedió con los Sres. Feber, prefecto de *Sancti Spiritus*, y Alterici, secretario de la Congregacion de *Propaganda Fide*. Despues, otro maestro de ceremonias acompañó al referido canónigo procurador de la causa de beatificacion junto al Cardenal prefecto, que le entregó el Breve de beatificacion de nuestro mártir, dándole facultades para celebrar la solemnidad en el Vaticano, donde antes que en ninguna otra parte debia tener lugar. El Cardenal trasmitió el Breve al Cardenal Barberini, el cual,

como presidente de la Basílica, mandó se llevase á efecto. Por lo tanto, subió inmediatamente á una tribuna preparada al efecto uno de los mausionarios (beneficiados), y á presencia del notario de la Congregacion leyó el Breve en alta voz. Y llevándose todo á efecto con arreglo al ritual, el Obispo de Camerino, quitándose la mitra, entonó el *Te Deum*, descubriéndose al mismo tiempo la imágen del Beato, ante la cual se arrodillaron el celebrante y todos los asistentes. Simultáneamente se quitó la cortina que cubria el retrato colocado en la puerta del templo, y resonaron las músicas y tambores, y la muchedumbre allí reunida prorumpió en vítores y aclamaciones. Terminado el himno, perfectamente cantado por cuatro coros, y dicho el versículo *Ora pro nobis, Beate Petre,* rezó en alta voz el Obispo de Camerino la oracion del Beato, y subiendo á la última grada del altar, incensó tres veces la Imágen. Volvió luego á su asiento para tomar las vestiduras pontificales. Durante este tiempo, el canónigo procurador distribuyó ejemplares del Breve pontificio, imágenes del Beato impresas en seda y con cenefa de oro á los Cardenales; en tela á los canónigos y consultores, y en papel á los beneficiados, clérigos y demas que estaban en

el coro. Y últimamente, el Obispo, vestido de pontifical, celebró la Misa comun de mártir en tiempo pascual.

Difícilmente puede decirse el concurso del pueblo que acudió á la iglesia del Vaticano, pues casi puede asegurarse que asistió Roma entera á honrar al Bienaventurado Pedro y á participar de las innumerables indulgencias concedidas.

CAPÍTULO III.

Fiestas celebradas en España y en Italia, y ereccion de altares á la soberana imágen del Santo.

Despachose la Bula de beatificacion con los mayores elogios, estendiéndose su copia por todas partes, y llegó á nuestra católica nacion, donde las horas parecian siglos para recibirla. Fue tal el júbilo con que la acogieron todos los fieles, que á seguida principiaron con el mayor celo los preparativos para la celebracion del primer culto.

En Madrid tuvo lugar con gran pompa la fiesta de la beatificacion en el real convento de religiosas de Santo Domingo, dando principio

el dia 14 de setiembre de 1664, y terminando el 17. Se distribuyeron muchas estampas del Santo, y se practicaron varias demostraciones piadosas para consuelo de los fieles. Tambien en Sevilla, Toledo, Granada, Valladolid, Santiago de Galicia, Córdoba y otras capitales, en donde residian Tribunales de la Fe, fueron estraordinarios los obsequios que al Santo se tributaron, invirtiendo enormes sumas en iluminaciones, decorado de altares y capillas y diferentes festejos celebrados en cada punto. Pero distinguiéronse, como era natural, la villa de Epila, iglesia metropolitana de Zaragoza y colegio mayor de San Clemente, de Bolonia, en donde tuvieron lugar magníficas funciones, y se dedicaron al Santo suntuosas capillas y altares, en señal de gratitud por los singulares beneficios que por su mediacion tenian recibidos.

Cítanse como fiestas religiosas verdaderamente estraordinarias las de la iglesia de Zaragoza, que duraron nada menos que ocho dias, dedicándolas en cada uno de ellos y por este órden: el Arzobispo, el cabildo, el virey, el ayuntamiento, la Real Audiencia, la universidad, la diputacion del reino y la Inquisicion. Quemáronse por la noche fuegos artificiales, y continuaron por varios dias en la Plaza mayor

del Mercado fiestas vistosísimas de cañas, justas reales y toros, distribuyéndose muchos premios. El octavario concluyó por una funcion solemnísima, traslacion de las reliquias y comunion general de mas de diez mil personas. Causaron gran admiracion las fiestas de La Seo, por la solemnidad y pompa con que se celebraron, hallándose el templo ricamente adornado, tanto interior como esteriormente, sorprendiendo á todos el soberbio golpe de vista que ofrecia la fachada principal del templo, profusamente iluminada, y en la cual se lucian tres grandes cuadros trasparentes, representando el del centro al nuevo y festejado Beato, y los de los lados al Sumo Pontífice Alejandro VII, y Felipe IV, Rey de España.

La villa de Epila, aparte de las infinitas demostraciones con que solemnizó tan fausto acontecimiento, construyó en la misma casa natal del Santo una bonita capilla, en la cual se celebraba misa todos los dias; y hallándose el Sr. D. Francisco Urquiola, dean de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, en las fiestas que, segun costumbre anual, celebró la villa en 17 y 18 de setiembre de 1722 á sus patronos San Pedro Arbués y San Frontonio, deseoso del mayor culto de San Pedro, y de que el sitio

donde nació fuese mas frecuentado, propuso la construccion de una iglesia parroquial, mayor que la que existia, y que del próximo terreno que ocupaba la casa del Santo se hiciese una suntuosa capilla láteral. Fue tan bien acogida la proposicion, que inmediatamente dieron principio los trabajos, construyéndose la mayor parte de la nueva iglesia que hoy existe con los donativos que al efecto concedieron el cabildo de La Seo en primer lugar, y despues el señor Arzobispo D. Manuel Perez de Araciel, y el capítulo y vecinos de la villa, concluyéndose la obra por los años 94 y 95 del último siglo. Su altar principal está dedicado á Nuestra Señora del Populo; y en la parte del Evangelio, y junto al presbiterio, se halla, sirviendo de término á una de las naves laterales, el de San Pedro Arbués, formado por dos columnas de órden compuesto, determinando con la mesa de altar y su entablamento un cuadro, del cual sale en relieve, y formada de un buen estuco, la imágen del Santo, rodeado de ángeles, y dos de estos adornan un pequeño medallon que con sus rayos dorados sirve de corona ó remate al retablo.

La iglesia metropolitana de Zaragoza le consagró la magnífica capilla y altar que hoy tiene

en La Seo, trasladando á ella las reliquias, que fueron colocadas bajo la mesa de altar. Esta traslacion dió márgen á que desapareciese el magnífico sepulcro erigido por los Reyes Católicos, del cual se conservan hoy los pasos de historia que se hallan colocados al frente y espalda de la mesa-altar de la misma capilla, y la estatua yacente que se halla en pie detras del altar, la cual es tocada con suma veneracion por cuantos acuden á visitar al Santo. El ataud de piedra primitivo se empotró tambien derecho frente á la sacristía de la capilla, cubriéndole con una puerta que se abre para adorarle en el dia de la festividad. Se conserva igualmente la lápida que cubria la sepultura á nivel del suelo, si bien falta una pieza correspondiente á los pies de la efigie (1).

El colegio de Bolonia le dedicó otra suntuosa capilla, donde está colocada la soberana imágen del Santo en el acto de recibir el martirio, en la cual se ha venido celebrando todos los años una fiesta solemne, ademas de la misa diaria: y segun Silvestre de Velasco refiere, el cabildo de Zaragoza remitió á la capilla de Bolonia una

(1) Véase lo que se dice en el cap. VI de esta parte, al hablar de los reconocimientos del sepulcro y reliquias.

reliquia del Santo, por medio de la cual ha obrado el Señor muchos milagros.

La santidad de Alejandro VII concedió á nuestro glorioso mártir San Pedro Arbués rezo con rito doble *De communi unius martyris*, á la villa de Epila, á la iglesia metropolitana de La Seo de Zaragoza y al colegio de Bolonia. El Papa Clemente X lo amplió despues á todo el reino de Aragon, ciudad de Bolonia y todas las poblaciones de España en donde residiesen tribunales de la fe, y Su Santidad Inocencio XII concedió en 1694 rezo propio á estos mismos lugares.

CAPÍTULO IV.

Solemne canonizacion del glorioso mártir en la Basílica de San Pedro.

Continuáronse en Roma las diligencias de la causa pendiente de la canonizacion, y habiendo presentado últimamente, en el año 1864, el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza D. Fr. Manuel García y Gil, y el ilustrísimo cabildo de la iglesia metropolitana, nuevas instancias al Sumo Pontífice Pio IX, implorando la suspirada terminacion de tan sagrada causa,

las acogió Su Santidad tan benignamente, que, activando la tramitacion necesaria, se publicó en 23 de febrero de 1865 un decreto declarando que podia procederse con toda seguridad á la canonizacion del Beato Pedro Arbués.

Á nosotros, lectores, nos ha correspondido la gloria de ver realizadas tan piadosas como justas aspiraciones. ¡Qué orgullosos debemos estar por tanto bien! ¡Qué satisfaccion tan inmensa debemos esperimentar al ver declarado el culto en toda la Iglesia de un varon tan eminente por sus virtudes y tan celebrado por sus prodigios!

¡Dichosos vosotros, hijos de la nobilísima villa de Epila, que contais entre vuestros hermanos á tan poderosa columna de la fe, honra y prez, no solamente de vuestra localidad privilegiada, sino de todas las iluminadas por el Evangelio!

¡Dichoso tú, colegio de San Clemente, verdadero centro de sabiduría, por haber acogido en tu recinto á tan escogido siervo de Dios, tu mas ejemplar colegial, tu mas sabio catedrático y tu mas erudito doctor!

¡Dichosa tú, iglesia metropolitana de Zaragoza, que al crecido catálogo de los Santos que han salido de tu seno, añades hoy uno nuevo tan importante!

¡Dichosa tú, Iglesia católica apostólica romana, que con cada nueva era de persecucion presentas pruebas incontrovertibles de que nadie te puede vencer! *Serás perseguida, pero no vencida*, es el lema que brilló sobre ti desde el prístino instante de tu establecimiento. Por eso te persiguen y no te vencen; por eso, mientras en pleno siglo XIX empuñan todavía las armas para derribarte, tú, en medio de la imposibilidad de que te venzan, declaras el culto á poderosos atletas, como el ínclito Pedro Arbués, para probar que cuentas siempre con millones de cristianos que, como él, darian mil vidas que tuvieran por salvar la tuya. Porque así está escrito, y así se ha de cumplir.

¡Dichosos nosotros los aragoneses todos, que á medida que los siglos se suceden, aparecen en nuestro suelo, húmedo todavía por los raudales de sangre con que lo empaparon los innumerables defensores de la fe, antorchas tan vivas y resplandecientes como nuestro mas insigne paisano San Pedro Arbués!

¡Y dichosos vosotros, y mas dichosos que nadie, parientes dignos de tan esclarecido varon, que no solamente sois cristianos, aragoneses é hijos de Epila, sino que circula tambien por vuestras venas sangre de la ilustre progenie

del glorioso Pedro! No necesitais decirlo para persuadirnos de que estais muy orgullosos por el privilegio que os cabe de ser los primeros descendientes de la familia que han visto coronada la obra empezada por sus tan virtuosos como nobles progenitores. ¡Y mas dichosos aun los que de vosotros habeis tenido la dicha de escuchar en Roma de boca del Sumo Pontífice la declaracion mas solemne del culto del timbre mas glorioso de vuestros ilustres ascendientes!

¡Dichosos mil veces cuantos hemos sido testigos de tan feliz suceso! Ahora, sí, podemos llamar SANTO con entera libertad al que por tal le reconoce toda la Iglesia.

El año 1867, tan rico en acontecimientos notables, que le han de hacer uno de los mas distinguidos del presente siglo, cuenta el de la canonizacion de algunos bienaventurados, entre ellos nuestro distinguido Santo. La circunstancia de haberse celebrado en Roma esta declaracion tan solemne al propio tiempo que tenian lugar las fiestas del Centenar del Príncipe de los Apóstoles, hizo que acudiesen á la capital del mundo católico infinidad de Prelados, sacerdotes y seglares cristianos de todos los paises, dando con su presencia tal animacion á todos los actos religiosos, que difícilmente podrán

verse otros celebrados con igual magnificencia. Asistieron á la canonizacion, como parientes del Santo, los Sres. D. Ángel Valero y Algora, D. Ramon Valero y Lafiguera, y D. Policarpo Valero y Castaños; los cuales presentaron á la Sagrada Congregacion de Ritos el árbol genealógico correspondiente (1) para probar su parentesco y tener opcion á las preferencias y consideraciones que les correspondian. Y para representar al cabildo de Zaragoza fueron comisionados los señores canónigos D. Juan Crisóstomo Lopez Arruego y D. Antonio Ochoa. Promoviose un espediente en la Sagrada Congregacion de Ritos sobre quién habia de llevar las borlas del estandarte dedicado al Santo en la procesion que despues de las canonizaciones se celebra; pues siendo considerado el llevarlas como preferencia altamente honorífica, se dudó si correspondia esta á dos parientes en representacion de la familia del Santo, y á dos canónigos en la de la corporacion á que este pertenecia, ó á los parientes en primer lugar, y en su defecto á los canónigos: y despues de oidos unos y otros, y consultado el ceremonial de canonizaciones; se declaró que solo los parientes

(1) Véase en el *Apéndice* de esta obra.

tenian ese derecho, y, á falta de estos, podrian llevarlas los referidos canónigos. En su virtud, fueron llevadas en esta forma: Primero, á la derecha, marchando la procesion, D. Ángel Valero; á la izquierda de este, D. Ramon Valero, á la de este, D. Policarpo Valero, y á su lado, el canónigo D. Antonio Ochoa. Seguian detras alumbrando el canónigo Sr. Arruego y el postulador P. Rech, con dos religiosos.

En la misa de la canonizacion, tanto los parientes como la comision ocupaban una tribuna de preferencia cerca de los Sres. Prelados. Al *Ofertorio*, pasaron á ofrecer con el Cardenal oferente en esta forma: El Cardenal ofreció los presentes que cuatro de sus gentiles-hombres llevaban, consistentes en una bandeja con dos panes, uno dorado y otro plateado; otra con dos toneles, dorado tambien uno de ellos, y asimismo plateado el otro, y dos cirios de sesenta libras. D. Angel Valero, D. Antonio Ochoa y D. Ramon Valero, unas jaulas con dos tórtolas, dos palomas y siete pajaritos; D. Policarpo Valero, D. Juan Crisóstomo Lopez Arruego y el postulador P. Rech, un cirio de doce libras cada uno.

Seria pálido todo cuanto dijésemos de la solemnidad con que se celebró la canonizacion.

Solo una pluma mejor cortada que la nuestra podria decir algo de la belleza, grandiosidad y magnificencia que lleva consigo un acto semejante, pues para formar un juicio exacto es necesario presenciarlos. La Basílica de San Pedro, aquel templo magnífico fundado sobre las ruinas del circo de Neron y sobre el antiguo templo fundado por Constantino á ruegos de San Silvestre; aquel templo, maravilla del mundo, principiado por Julio II y continuado por tantos Pontífices y artistas, para cuya construccion han sido necesarios tantos millones, estaba aquel dia iluminado por treinta mil luces, llenos sus ámbitos de millares de católicos, de mas de cuatrocientos Prelados, de los Cardenales y del Pontífice, en fin, respirando todo grandeza, suntuosidad y hermosura. Solo una magnificencia semejante creemos puede darnos en este valle de lágrimas una pequeña idea, una simple sombra de lo que es la gloria eterna.

El Sumo Pontífice, el gran Pio IX, el actual representante de Dios en la tierra, declaró Santos á los bienaventurados Pedro Arbués y compañeros en 29 de junio de 1867, y entonó el majestuoso cántico del *Te Deum*, cantado despues por la Capilla Sixtina, y contestado por aquella asamblea de católicos. Aquellos coros

y aquellas músicas tan armoniosas, confundidas con el estampido del cañon de Santángelo y con las aclamaciones de todos los fieles, formaban tal conjunto, que personas ilustradísimas, testigos de vista de tan estraordinaria festividad, no encuentran palabras con qué esplicarnos la esplendidez y magnificencia con que se celebró.

Los Sres. Valero, parientes del Santo, trajeron para Epila una reliquia, otra para el convento de religiosas de la misma villa (1), y diferentes para ellos mismos y sus familias (2); y el Sr. Arzobispo de Zaragoza trajo tambien para la iglesia parroquial de la villa una muy crecida, consistente en uno de los huesos húmeros

---

(1) Esta reliquia fue recibida en el convento de la manera siguiente:

Al toque de la campana de obediencia acudió la comunidad procesionalmente, y con velas encendidas, á la portería, en donde esperaban con la reliquia, acompañados de algunos señores sacerdotes, los ilustres parientes del Santo, D. Angel y D. Policarpo Valero, quienes la entregaron á la Rda. M. Prelada, Sor Apolonia Bea, y al recibirla esta entonaron las religiosas un solemne *Te Deum*, y se dirigieron cantando al coro bajo de su iglesia, á la que por fuera de la clausura acudieron las demas personas. Terminado el *Te Deum*, tomó la reliquia el padre confesor, que se hallaba revestido, y la dió á adorar á la comunidad y á los fieles que se encontraban en la iglesia.

(2) Yo tengo la gran satisfaccion de poseer una de estas reliquias, que con la correspondiente auténtica he debido al Sr. D. Angel Valero.

del Santo, encerrado en tubo de cristal guarnecido de plata.

Pasemos ahora á decir alguna cosa de las fiestas celebradas en Zaragoza y en Epila.

CAPÍTULO V.

Fiestas celebradas en Zaragoza para solemnizar la canonizacion.

Si grande y estraordinario fue el gozo con que en España, y especialmente en Aragon, se recibió la noticia de la beatificacion de nuestro Santo, no sucedió menos con la canonizacion. La mayor parte de los fieles tenian ya el dia 29 de junio fijo su pensamiento en Roma, interpretando la festividad que entonces se verificaria en la Ciudad Eterna, reinando una verdadera intranquilidad en algunos, por la duda de si algun accidente imprevisto imposibilitaria tan feliz acontecimiento. Pero por fortuna no sucedió así, y la noticia corrió veloz á llenar de júbilo los corazones de los muchos y verdaderos devotos de nuestro glorioso San Pedro Arbués; y desde entonces solo se pensó en la manera de dar gracias al Todopoderoso por la canonizacion de tan esclarecido

mártir. La villa de Epila, la ciudad de Zaragoza y el Illmo. cabildo de la iglesia metropolitana de la misma, dieron principio á los preparativos necesarios para llevar á cabo su religioso pensamiento.

El ayuntamiento de Zaragoza, de acuerdo con el cabildo, dispuso la celebracion de un solemne triduo, que tuvo lugar en los dias 15, 16 y 17 de setiembre de la manera siguiente:

El dia 14, sábado, como via de preparacion, un repique general de campanas anunció al pueblo al medio dia el santo regocijo de que se hallaba poseida nuestra Santa Madre la Iglesia por tan glorioso suceso. A las seis de la tarde se cantaron solemnes maitines del Dulce Nombre de María, con *Te Deum*, por la capilla de música, y terminados los laudes, una Salve solemnísima en el altar del Santo. Y de siete á ocho de la noche anunciaron de nuevo las campanas la festividad del dia inmediato.

El dia 15, domingo, como primero del triduo, dedicó la funcion al Santo é invicto mártir aragonés el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de la diócesi. A las diez la residencia del santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar se trasladó, con cruz levantada y terno, al del Salvador, en el que, con asistencia del clero

parroquial, del Excmo. ayuntamiento, autoridades y corporaciones, se leyó la Bula de canonizacion, por la cual se declara inscrito en el catálogo de los Santos al glorioso San Pedro Arbués. Siguió un solemnísimo *Te Deum* á grande orquesta, y el eco de las campanas anunció al religioso pueblo zaragozano el justo tributo de reconocimiento con que la Iglesia recordaba tan memorable suceso. A continuacion se cantó una solemnísima misa, dentro de la cual S. E. I. el Sr. Arzobispo de la diócesi dirigió la palabra divina á sus amados diocesanos, dando al fin de la misa la bendicion papal, en virtud de facultad singular estraordinaria concedida por la Santa Sede. Por la tarde, á las tres y media, vísperas y completas solemnes. De cinco á seis las capillas de música de ambos santos templos cantaron motetes en loor del Santo é invicto mártir, y á las seis solemnes maitines y Salve como en el dia anterior.

El dia 16, lúnes, consagró la funcion al Santo el Excmo. ayuntamiento de la capital, y con igual asistencia y solemnidad que el dia anterior se cantó á las diez la misa, oficiando de pontifical el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, y predicando el Sr. Ldo. D. Narciso Ena, canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana.

Por la tarde, á las tres, vísperas y completas, y á las seis, maitines con *Te Deum*, cantado por las capillas de música, y Salve, terminados los laudes.

El dia 17, mártes, como dia propio del Santo, dedicole la funcion el ilustrísimo cabildo. A las nueve se cantaron con toda solemnidad prima y tercia. A las diez la misa por ambas capillas de música, oficiando tambien de pontifical el Sr. Arzobispo, y pronunciando el panegírico el Sr. Dr. D. Fermin Bellido, canónigo magistral de la santa iglesia metropolitana. Por la tarde á las cuatro se espuso el Santísimo Sacramento con la misma solemnidad que en la octava del *Sanctissimum Corpus Christi*, y á continuacion se cantaron solemnes vísperas y completas. De cinco y media á seis las capillas de música de ambos santos templos cantaron algunos motetes en honor del glorioso mártir. De seis á siete y media solemnes maitines, y á seguida procesion claustral con el Santísimo Sacramento, con estaciones y motetes que se cantaron en obsequio á Jesus Sacramentado, terminando con la bendicion que dió S. E. el Sr. Arzobispo.

La pompa con que se celebraron todos los actos religiosos, y el aspecto que ofrecia el templo del Salvador en los dias de tan solemne

triduo, es imposible de describir; solo puede asegurarse, por ser esta la opinion general, que tal vez no se lleguen á conocer otras fiestas iguales en Zaragoza. Las naves del templo se hallaban iluminadas con multitud de preciosas arañas; la capilla del Santo se adornó con elegante tapicería y profusion de luces, y el altar mayor con toda la riqueza y preciosidades propias de la metropolitana, colocándose la efigie de plata del Santo bajo el soberbio trono que se usa para el *Sanctissimum Corpus;* se iluminaron todas las capillas é intercolumnios del interior del templo con cuantas luces se podian acomodar, y en las dos columnas de entrada al presbiterio se colocaron dos grandes tarjetones con las inscripciones siguientes. En el del lado del Evangelio: *Quasi mane erumpit hodie—gloria Petri Arbuesi—qui dum in vita rigavit—Ecclesiam sanguine suo—testimonio cœlestis fidei probatus—et in Christo inventus—supremos hic et ubique, et in sæculum, meruit laudis honores.* Y en el de la Epístola: *Divus magister de Epila,—hujus sedis canonicus—dum ad divinas laudes inter orandum fervide parat animam; hic ab hæreticis confosus est, ubi tumulatus.* Se iluminaron las fachadas del templo con mucho gusto, espe-

cialmente la principal, con multitúd de vasos y faroles de color, y tres grandes trasparentes con incripciones latinas alusivas á la funcion, y las armas de la Iglesia. Tambien la hermosa y esbelta torre campanil de La Seo fue iluminada con profusion de faroles; y la fachada del Palacio arzobispal ofrecia una brillante perspectiva por la buena distribucion de sus abundantes luces y adornos. Campeaba en el centro de ella un magnífico dosel, bajo el cual habia un cuadro pintado al óleo y al efecto de estas fiestas, por el acreditado pintor D. Bernardino Montañés, que representaba al Santo mártir glorioso en el acto de ser coronado por los dos Santos y grandes Obispos de Zaragoza San Valero y San Braulio. De la mesa sobre la que estaba el cuadro pendia un gran tarjeton trasparente con una dedicatoria latina del Sr. Arzobispo: á los dos lados estaban en cuatro grandes trasparentes las cuatro figuras de las virtudes cardinales, con su lema alusivo en cada una, llenando los demas espacios de cornisas pilastras y ventanas, innumerables hachas, cirios y faroles. Todos los demas edificios públicos y particulares de la ciudad fueron tambien iluminados y adornados durante el triduo.

Las autoridades civiles, religiosas, militares,

judiciales y literarias, contribuyeron á porfía en dar á las fiestas toda la importancia posible. Las espaciosas naves del santo templo del Salvador se vieron completamente concurridas en todos los actos religiosos: los señores oradores hicieron gala de su espléndida elocuencia, y las músicas lucieron (1) sus acordes sonidos, cual jamás se habia visto.

Tuvieron lugar tambien diferentes actos de caridad, que no son seguramente los menos esenciales para completar todas las solemnidades que tienen por objeto hacer pública ostentacion de nuestros séntimientos religiosos, distribuyéndose varias cantidades de dinero entre los pobres.

---

(1) Por las diferentes noticias que nos ha comunicado nuestro particular amigo D. Romualdo P. Fuentes Altafaj, sabemos que en las funciones religiosas celebradas el dia 14 por la tarde, la música del solemne *Te Deum* era composicion del maestro Manzano, y la *Salve*, de Haydn. En el dia 15 por la mañana, *Te Deum* de Olleta, misa de Hummel, con gradual de Olleta, y por la tarde, los salmos *Mirabilia* y *Principes*, de Ledesma, y *Salve*, de Haydn. En el dia 16, por la mañana, misa con igual música que el dia anterior, con la escepcion de que al *Ofertorio* se tocó la sinfonía de *Don Giovanni*, de Mozart; y por la tarde vísperas de Cuéllar, *Te Deum* de Olleta, y *Salve* de Anel. Y en el dia 17 por la mañana, misa imperial de Haydn, y por la tarde los salmos *Lauda* y *Omnes gentes*, de Olleta, y motetes de Cuéllar, Haydn y Palestrina.

CAPÍTULO VI.

Fiestas celebradas en Epila con igual motivo.

El deseo general de todos los fieles de rendir sus homenages al Santo mártir en su propio pueblo natal, aprovechando la facilidad de traslacion que ofrece á Epila la via férrea desde Zaragoza, hizo que las cosas se dispusiesen de manera que, despues de celebrar en la capital de Aragon las fiestas que se consideraron necesarias para hacer público el recuerdo que cada cual por su parte tenia del bienaventurado Pedro, tuviesen lugar las de Epila en los dias 21, 22, 23 y 24 del propio mes, trasladándose á la villa en estos dias tal muchedumbre de gente de los pueblos comarcanos, que ya no habia medio de encontrar albergue para tantos, teniendo que contentarse muchos que podian hacer uso de la locomotora con asistir á alguna de las funciones y regresar despues á sus hogares.

Fueron de Zaragoza: el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo, una comision del Illmo. cabildo, compuesta de los señores canónigos D. José Ataurí, D. Narciso Ena y D. Antonio Ochoa; otra del Excmo. ayuntamiento, que formaban

los señores concejales D. Bartolomé Martinez, D. Antonio Lopez, D. Manuel Daina y el secretario Sr. D. Manuel Cándido Reinoso, acompañados de maceros y portero (habiendo sido invitado por el ayuntamiento de Epila el de Zaragoza, como aquel y los parientes del Santo lo habian sido por este para el triduo que tuvo lugar en la metropolitana de La Seo), y toda la música del regimiento de artillería de á pie que se encontraba de guarnicion en Zaragoza.

Los grandes festejos celebrados en Epila tuvieron el siguiente órden:

El dia 21, un repique general de campanas anunció las solemnes fiestas que la villa tenia preparadas en obsequio y honor de su Patron é hijo el gloriosísimo y esclarecido mártir San Pedro Arbués. A las tres de la tarde se cantaron solemnes vísperas por la capilla de música del santo templo metropolitano del Salvador de Zaragoza, y á las ocho de la noche se quemaron vistosos fuegos artificiales, habiendo iluminacion general, como en los siguientes dias.

El 22, hubo por la mañana, á las ocho, procesion general, dirigiéndose á casa del Sr. D. Angel Valero, en la que se hospedaba el Sr. Arzobispo de Zaragoza, para recoger la preciosa re-

liquia traida de Roma y depositarla en la iglesia parroquial, como así se verificó, empezando á seguida los demas actos religiosos. A las nueve y media, misa solemnísima cantada por dicha capilla de La Seo (como en los dias restantes), en la que ofició el Sr. Arzobispo de la diócesi, predicando el canónigo Sr. D. José Ataurí, y al final se cantó á toda orquesta un magnífico *Te Deum.* A las cinco y media de la tarde, rosario general por la villa, y á las ocho dió principio una variada coleccion de fuegos artificiales, que duró tres horas, siendo digno de mencion que el conocido pirotécnico aragonés D. Antonino Perejamo tuvo la oportuna idea de que en uno de los juegos de luces apareciese una bonita imágen de San Pedro, en medio de una elegante perspectiva de órden salomónico de mas de ochenta palmos de altura, colocando en su remate una campana que tocaba á impulso del mismo fuego. Todos los espectadores, profundamente conmovidos por la emocion religiosa que les embargaba, saludaron á su querido y bienaventurado paisano, cuya imágen veian en aquel momento entre millares de luces de bengala de variados colores, cual el alma de tan esclarecido mártir se hallará resplandeciente en el cielo con las de todos los Santos.

El dia 23, misa solemne á las nueve y media en la que ofició el Sr. D. Custodio Carderera, arcipreste de la metropolitana de Nuestra Señora del Pilar, y predicó el Sr. D. Narciso Ena. Á las tres de la tarde corrida de novillos, y á las ocho gran iluminacion especial y músicas en la plaza nueva de la iglesia.

El dia 24, misa, en la que ofició el Sr. D. José Ataurí, y predicó el Sr. D. Antonio Ochoa. Por la tarde y noche iguales festejos que en el anterior.

No podemos concluir esta reseña sin tributar públicamente los elogios que se merece al buen gusto revelado por el Sr. D. Policarpo Valero, pariente muy digno del Santo, en la direccion del altar dispuesto provisionalmente ante el mayor de la iglesia para la celebracion de las fiestas. Era una copia fiel del mismo que se dispuso para las de Roma, admirando á todos la buena colocacion de los adornos. El altar figuraba un sol, en cuyo centro aparecia la imágen de San Pedro Arbués, y el basamento y los lados eran una fachada construida por cuatro columnas de órden compuesto, cuyo conjunto admirable sobresalia, como era natural, entre los demas adornos del templo, brillantemente iluminado.

Tales fueron las fiestas celebradas en Epila, muy notables y muy dignas del piadoso asunto que las motivó.

Los Sres. D. Policarpo Valero, presidente; D. Ángel Valero y Algora, D. Pedro Gimeno, D. Julian Perez, D. Pascual Saló, D. Francisco Lopez, D. Mariano Echevarría, presbítero, don Gorgonio Lapiedra, D. Santiago Bardají y don Pascual de la Muela, secretario, individuos componentes la comision formada para disponerlo todo, debieron quedar satisfechos del buen desempeño de su cometido, por los plácemes que recibieron de cuantos presenciaron unas fiestas tan solemnes. Estas fueron costeadas por la suscricion espontánea que se hizo en la villa, contribuyendo pobres y ricos con cuanto á su alcance correspondia, llenos todos de entusiasmo indescriptible, por tratarse del festejo del mas glorioso de sus hermanos.

CAPÍTULO VII.

Reconocimientos que se han hecho del sepulcro y reliquias de San Pedro Arbués.

El primer reconocimiento que se hizo con objeto de ver el estado en que se encontraba el

cuerpo del glorioso mártir, y disponer lo necesario para el mayor culto y veneracion del mismo, tuvo lugar el domingo 10 de agosto de 1664, tocadas las *Ave-Marías* del anochecer, en presencia del Illmo. Sr. D. Francisco de Gamboa, Arzobispo de Zaragoza; Sres. D. Ramon de Azlor, dean; D. Miguel Antonio Francés de Urrutigoiti, arcediano de Zaragoza, don Juan Gonzalez Piquera Jarque, arcediano de Belchite; D. Miguel Perez de Olivan y Vaguer, arcediano de Aliaga; D. Miguel Gerónimo Martel, chantre y vicario general; D. José Alegre, tesorero; D. Miguel de Urríes y Navarra, prior de Santa Cristina; D. José Egea y de Escartin, maestrescuela; D. Francisco Aguaron, arcipreste de Zaragoza; D. Diego Gerónimo Gallan, arcipreste de Belchite; D. Sebastian Porter y Casanate, D. Juan Antonio Lope de la Casa, don Diego Alayeto, D. Juan del Mercado, D. Antonio de Segovia, D. Juan Marco y Valero, don Juan de Fuertes, D. Luis Esmir y Casanate, D. Juan Trulene, D. Pedro Gandioso Hernandez de Lara, D. Bernardo Gonzalo de Liria, D. Felipe Garcés y Marcilla, D. Miguel Añon, D. José Martinez, D. Jorge Mateo Diez de Aux y el Dr. D. Juan de Aguas, canónigos de la metropolitana; los Sres. D. Antonio de Castro y La-

torre, D. Álvaro de Valenzuela y Mendoza, inquisidores apostólicos, y D. Cárlos del Hoyo, fiscal del Santo Oficio, ante Juan Francisco Ibañez de Aoiz, notario de número y del cabildo; y testigos: el racionero Juan de Arruego y el Ldo. Juan Estanga; todos los cuales presentes, y colocados en asientos junto al sepulcro del Santo, se procedió á su apertura por Francisco Franco, escultor; Jaime Borbon, maestro de obras, y Martin de Abadía, cantero, oficiales de la iglesia, ayudados de sus peones y del sacristan mayor, escolares de la misma.

Primero quitaron el rejado de hierro, que constaba de setenta y una barras en su alrededor, siendo su largo de doce palmos, su ancho de tres y medio, y su alto de poco mas de cinco. Distaba de la puerta del coro diez y seis pies, y de las gradas del altar mayor sesenta y ocho, en el lugar que corresponde via recta al medio mismo del altar mayor, y medio de la puerta del coro. Habia en lo alto la estatua del Santo, de bulto y hecha de alabastro, tendida sobre el sepulcro, y dos almohadas, tambien de alabastro. Los cuatro frentes ó paredes del sepulcro eran seis cuadros de alabastro, como todo el sepulcro, esculpida en relieves la historia del martirio y funeral del Santo: esto es, dos cua-

dros en cada costado, divididos por una faja de follaje, y uno á la cabecera y otro á los pies; los cuales se conservan, con la estatua, en la misma capilla del Santo. Habia dos inscripciones: la una en la parte superior alrededor de la estatua, que decia: *Reverendus magister Petrus de Epila hujus sedis canonicus, dum in hæreticos ex officio constanter inquirit, hic ab eisdem confossus est ubi tumulatus anno Domini millesimo quadringentesimo octuagesimo quinto decima quinta septembris ex imperio Ferdinandi et Elisabethis in utraque Hispania regnantium.* Y al uno de los costados estaba esta otra: *Eadem Elisabeth Hispaniarum Regina singulari in Christum pietate ejus confessori vel potius martyri Petro Arbues sua impensa construi mandavit.* El dicho sepulcro estaba sostenido por seis leones de alabastro, y debajo de ellos salió la lápida sepulcral, tambien de alabastro, con la figura del Santo en relieve, que le habia puesto el cabildo despues de su entierro, y alrededor de dicha lápida se leia: *Hic jacet reverendus magister Petrus Arbues, Epila oriundus, hujus almæ sedis canonicus hæreticæ pravitatis inquisitor integerrimus eodem in loco ab hæreticis gladis interemptus decimoquinto kalendas octobris,*

1485. Esta lápida, de diez palmos de longitud por cuatro de anchura, se componia de dos piezas: la mayor, desde la cabecera hasta las rodillas de la efigie, se conserva todavía perfectamente, y se ignora el paradero de la otra, que tenia á los pies las armas de la familia del Santo. Arrancada esta losa y la tierra hasta unos tres palmos de profundidad, se halló una caja de piedra en forma de ataud con cubierta tumbada, la cual tenia diez palmos y medio de longitud por cuatro de anchura por la cabecera, y dos y medio por los pies; y habiéndola descubierto, se halló el cuerpo del Santo mártir tendido dentro de dicha caja, con el rostro hácia el altar mayor. Estaba entera toda la armadura del cuerpo. La cabeza, acomodada en el hueco que formaba el ataud en forma humana, se hallaba entera, con todos los dientes y muelas, escepto la qüijada hácia la parte izquierda, en donde recibió la herida, que se habia desprendido del cráneo. Todo el cuerpo estaba en la misma forma y compostura natural, y á su derecha se encontró una jarrilla vidriada de color azul y blanco á modo de botecillo. Los señores presentes se contentaron con aplicar sus rosarios á los restos del Santo, y en seguida se volvió á cubrir, enterrar y colocar todo conforme estaba

antes; pues el fin de este reconocimiento, segun se ha dicho, no fue otro que ver en qué estado se hallaban las reliquias para disponer su mayor culto en el dia de la beatificacion. Así consta del acta original que formó por separado el Illmo. cabildo.

En virtud de las instrucciones que vinieron de la Sagrada Congregacion de Ritos al ilustrísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, se procedió en 14 de setiembre de 1664, de su órden y en presencia del Sr. D. Miguel Gerónimo Martel, chantre y vicario general del arzobispado, de cuatro señores capitulares de la metropolitana, de los Sres. Obispos de Huesca y de Barbastro, de don Francisco Ripol, jurado, ante notario y testigos, á la apertura del referido sepulcro, que se hizo como queda dicho anteriormente, y sacando el santo cuerpo y cuantos fragmentos habia en el ataud de piedra, lo colocaron todo en una caja de cristales y ébano, y puesta esta dentro de otra arca de maderas forrada de tela rica y clavazon dorada, se depositó, cerrado y sellado, en la capilla de San Vicente. El dia 23 de setiembre del mismo año, dia en que se verificó la solemne traslacion de las reliquias desde el altar mayor, en donde habian estado espuestas á la veneracion durante las fiestas de

la beatificacion, á la capilla erigida en honor del Santo, se colocaron dichas reliquias dentro de las mismas arcas (escepto la cabeza y un brazo, que quedaron para guarnecerlos de plata, y que se esponen en el altar mayor los dias clásicos), bajo la misma mesa-altar de la propia capilla, cerradas con tres llaves y completamente aseguradas de la cantería del propio sepulcro, dejándose únicamente á los costados dos rejas por donde las venerasen los fieles. En ese mismo acto de estraer el cráneo y el brazo, se pusieron varios despojos del cuerpo dentro de un globo de cristal guarnecido de plata, y se distribuyeron algunos fragmentos á los señores capitulares, al Illmo. Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, inquisidor general, á la señora doña María de Vera y Camargo, condesa de Aranda y luego vireina de Galicia, á la señora doña Felipa Clavero y Sesé, viuda del conde de Aranda y Sástago, al duque de Híjar, á doña Francisca Ana de Pinós, gobernadora de Cataluña, y á la señora doña Antonia Anaya.

Finalmente, por decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y conforme á la instruccion del promotor de la fe de 26 de enero de 1865, se procedió al reconocimiento último y legal estraccion de reliquias para remitirlas á Roma,

como se pedian, para el solemne acto de la canonizacion, en el lúnes 6 de marzo del propio año, con toda la solemnidad y ceremonia religiosa que se requeria. Y hallándose presentes el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Manuel García y Gil, Arzobispo de Zaragoza, vestido de pontifical; el Illmo. cabildo metropolitano en traje de coro; el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera, Obispo de Osma; los ilustres Sres. D. José Calasanz de Altarriba, conde de Robres, y don José María de Latorre y Pueyo, señor de Latorre, testigos; los profesores facultativos en medicina y cirugía D. Genaro Casas y D. Eugenio Pellejero; los presbíteros D. Angel Romay y D. Diego Chinestra, anticuarios; los artistas D. Joaquin Aznar, D. Mariano Moros y don Gregorio Campos, ante el notario, que al efecto fue el Dr. D. Fr. José Valiño, secretario de cámara del arzobispado: hechas las preces y juramento prescritos por el promotor de la fe, se abrió el sitio donde estaban las reliquias, y estrayéndose la urna interior que las contenia, fue llevada procesionalmente á la sala capitular por cuatro señores capitulares, y abierta, se encontraron como habian quedado en el anterior reconocimiento. El Sr. Arzobispo sacó varios huesos, que, mostrados á los peritos ana-

tómicos, los señalaron con sus nombres, y los puso S. E. I. en una arquilla de madera muy pulimentada, forrada por dentro de terciopelo morado, envolviendo los huesos en un purificador; y habiendo cerrado dicha arquilla con su llave y con una faja en cruz sellada con el del Sr. Arzobispo, hizo este la entrega de ella al Illmo. Sr. Obispo de Osma, que por dirigirse á la sazon á Roma se prestó á conducir dichas reliquias y á entregarlas al prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos. Volvió á cerrarse la urna de las restantes, y sellose, volviéndola acto continuo á la capilla, en donde se colocó, en presencia de todos, en igual forma y con la seguridad que antes.

CAPÍTULO VIII.

Milagros.

Si por sus gracias, virtudes, méritos, escelencias y martirio no fuese tan conocido y admirado el valerosísimo campeon San Pedro Arbués, seria sin duda alguna por sus maravillosos portentos uno de los Santos mas celebrados, pues desde su glorioso tránsito ha manifestado Dios Nuestro Señor su infinito poder

con los que se valen de la proteccion de nuestro mártir, obrando con ellos grandes prodigios, segun lo confirman los pocos que vamos á referir, tomándolos del *Sumario de milagros* impreso y autenticado por la Sagrada Congregacion de Ritos.

Se aparece y sana á varios devotos.

Cinco dias despues de su muerte se apareció en el palacio de la Aljafería el glorioso San Pedro á Mosen Blasco Galvez, su familiar, vicario de Aguilon, en traje de canónigo y lleno de resplandores. Sorprendido Mosen Blasco con la vision, cayó en tierra, esclamando: *¡ Jesus !* y el Santo añadió: *Sea con todos;* advirtiéndole despues, entre otras cosas, que vendria una gran peste, y que los que en medio de esta plaga se arrodillasen ante su sepulcro armándose con la señal de la cruz y encomendándose á Dios, se verian libres de ella. Movido entonces el favorecido sacerdote de piadoso afecto, le llamó *Santo*, y San Pedro contestó: *No me llameis Santo*; y preguntándole cómo le habia de llamar, respondió: *Lo espero ser* (como fiel pronóstico de la veneracion de que hoy goza en toda la Iglesia). Dudando Mosen Blas-

co si darian á semejante aparicion el crédito necesario, se lo aseguró el portentoso mártir sanándole de la enfermedad de quebradura que padecia desde muchos años, como lo declaró en las informaciones de la beatificacion; dando lugar este milagro á que cuantos tuvieron noticia de él y padecian de la misma enfermedad, se encomendasen con verdadera fe al Santo, dando á su sepulcro tres vueltas, y rezando en cada una de ellas un Padrenuestro y Ave María, añadiendo el versículo *Ruega por nosotros, glorioso San Pedro Arbués, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Nuestro Señor Jesucristo* (1).

María de Ciria, vecina de Calatayud, tuvo la boca muy torcida por espacio de catorce años á causa de una grave enfermedad. Acudió con reverencia al patrocinio del Santo mártir, ofreciéndole una novena en su sepulcro, y que-

---

(1) Dícese que nació esta costumbre y modo de orar por haberla revelado así nuestro Santo al vicario de Aguilon en la aparicion que queda referida; atribuyendo á lo mismo el hallarse construidos algunos altares del Santo segun el estilo romano, con una especie de pirámide formada por cuatro columnas, quedando en el centro la mesa de altar, para ejercitar con esto la devocion de orar en él, dando vueltas, como sucede en su suntuosa capilla de La Seo, de Zaragoza.

dándose un dia suspensa de los sentidos al tiempo de estar orando, se le apareció el glorioso San Pedro con las señales de sus heridas tan frescas como si las acabase de recibir, y arrodillado ante María Santísima, á quien suplicaba la salud de su devota. Volvió en sí María de Ciria, y se halló completamente sana, segun lo publica la Iglesia, que tiene aprobado este milagro en el *decreto de la canonizacion.*

Juan Fernandez, labrador, estuvo veinticinco años paralítico, apoderándosele el accidente de la lengua, de manera que se quedó completamente mudo. Encomendose de veras á nuestro Santo mártir, y quedándose dormido una noche al tiempo de orar, se le apareció diciéndole: *Yo te he conseguido la deseada salud de la poderosa mano de Dios.* Despertando Juan Fernandez, hizo novena en el sepulcro del Santo, esperimentando cada dia un nuevo prodigio, hasta que, curado del todo en el último dia de la novena, dió con voz clara gracias infinitas á Dios y á su Santo protector.

Bernardo Francés, mudo de nacimiento, tuvo noticia de los grandes milagros que obraba Nuestro Señor por intercesion de nuestro Santo, y encomendándose á su proteccion, visitó

catorce dias su sepulcro. No obtuvo entonces la espedicion de la lengua, como deseaba; pero habiendo regresado á su patria é insistiendo siempre en su deprecacion, se quedó dormido un dia al tiempo de orar, y se le apareció el gloriosísimo mártir, que le tocó el rostro diciéndole quién era, y al despertarse se halló tan bueno, que comenzó á dar voces dando gracias por el beneficio conseguido.

Juan de Solorzano se encontraba sumamente afligido, tanto por una llaga que tenia el mismo en la garganta, como por la quebradura que padecia un hijo suyo. Oraba frecuentemente en el sepulcro de nuestro Santo, solicitando su proteccion, y dormido una noche soñó que estaba delante del sepulcro viendo á San Pedro en traje de canónigo, y con las señales de sus heridas, y que haciéndole la súplica de costumbre, sintió que el Santo mártir le tocaba la garganta. Despertó entonces, y encontrándose bueno, lo mismo que su hijo, fueron á dar gracias á su celestial protector.

Martin de Lanuza, niño de diez y ocho meses, tenia una enorme hernia intestinal, y fue curado instantáneamente á los nueve dias que lo llevaron al sepulcro del Santo, justificándose plenamente el milagro por respetables testi-

gos y por los mismos cirujanos que lo habian desahuciado.

José Sanz, de dos años de edad, de igual enfermedad que el anterior, é incurable tambien, segun los facultativos, que, dispuestos á operarle, lo suspendieron durante una novena que hizo la madre con el niño, en la cual por tres veces se le cayó en tierra el cinto ó suspensorio, y al noveno dia curó repentinamente ante el sepulcro, justificándolo tambien los mismos facultativos.

Cristóbal de Latassa, de dos años, y Hernando Herrera, de seis, curaron de la misma suerte ante el sepulcro de la propia enfermedad.

Dionisio Cortés del Rey fue curado dos veces, pues habiendo quedado completamente aliviado de una hernia, se lastimó de nuevo, jugando con un carro, la parte antes ofendida, y llevado otra vez al sepulcro, quedó sano.

Juana Galves, de once años, fue curada por el Santo, ante su sepulcro, de quebradura y epilepsia crónicas é incurables, á juicio de facultativos.

Juan Calon, de siete años, curado repentinamente de una hernia incurable.

Ana Navarro, de diez años de edad, quebrada del lado derecho, no queria ir á visitar el

sepulcro del Santo, segun le aconsejaban, y acometida de terribles dolores, se decidió por fin á que la llevasen, y curó instantáneamente al dar algunas vueltas al mismo.

Antonio Laforcada, hijo de un barbero de Zaragoza, quebrado de nacimiento de ambos lados, y acometido despues de otras enfermedades, fue llevado á Francia y otros puntos, cuando tenia cinco años, para ver si hallaba remedio; pero no lo pudo conseguir de ninguna manera, hasta que, visitando el sepulcro del glorioso Pedro, le cayó el cinto y quedó sano.

Antonio Martinez, de igual enfermedad incurable, al año de su edad, sanó ante el sepulcro.

Juan Ibañez se dislocó la rodilla derecha y estuvo un año sin lograr alivio, hasta que, movido por el milagro de María Ciria, de Calatayud, fue á visitar el sepulcro, y antes de los nueve dias se curó completamente.

Juana de Visiedo, á los veintiun años de edad, se quebró tan terriblemente por cargarse mucho peso, que en tres años no hubo remedio para ella, hasta que, acudiendo al sepulcro del Santo, sanó al sesto dia de la novena.

Isabel de Andreu, niña de tres años y medio, tenia un cáncer en la boca que le iba comiendo

la cara, desfigurándola notablemente. Llevándonla sus afligidos padres al sepulcro del Santo antes de la beatificacion, y, dando principio á una novena, observaron á los tres dias que estando dormida la niña en brazos de su madre, se le cayeron de la boca dos huesecitos y un diente, quedándose instantáneamente sana y sin la menor desfiguracion en el rostro. Este es otro de los milagros que constan en el *decreto de la canonizacion.*

Juana Gonzalez estuvo enferma con dolores, y á la primera vuelta que dió al sepulcro, ante el cual hizo novena, logró la curacion.

Uno de los hijos del marques de Berlanga se hallaba mudo de nacimiento, y sabedores sus padres de los prodigios que obraba el Señor por la intercesion de San Pedro Arbués, le enviaron á Zaragoza para que visitase el sagrado mausoleo; y al dar vueltas por él haciendo la novena, dió voces invocando el dulce nombre de Jesus, hablando en lo sucesivo con todo desembarazo.

Lucía de la Puente, tullida, esperimentó tambien completo alivio con la visita del sepulcro.

Juan de Borgoñon, de cuarenta años de edad, padeció una enfermedad de lepra en la cabeza, brazos y piernas, y al propio tiempo de mal de

orina, y encomendándose al glorioso mártir, visitando su sepulcro, recobró la salud.

Pedro de Arnedo quedó lisiado á consecuencia de una caida, de tal suerte, que no podia andar sin el auxilio de muletas, y haciendo novena al Santo en su sepulcro, quedó completamente sano al tercer dia.

Juan de Cuenca quedó tambien muy malparado de otra caida y con dolores vehementes, que le duraron mas de diez años, y logró su alivio del mismo modo que el anterior.

Pedro de Oloron, de cinco años, estaba jugando con otros niños en Zaragoza, y cayó de una escalera, lastimándose las espaldas, de suerte que le sobresalia una de las vértebras ó huesos del espinazo, formándole una carnosidad que los médicos y cirujanos reunidos en consulta juzgaban necesario abrir. No se determinó el padre del niño á que se practicase la operacion, y lo llevó al sepulcro del Santo mártir, ofreciendo una vela; rezaron tres Padrenuestros y tres Ave-Marías en honor de la Santísima Trinidad, y dando vueltas al sepulcro, quedó completamente bueno á la tercera.

Se iba á dar sepultura á un niño en Villamayor, lugar vecino á Zaragoza, y desconsolada su madre, como lo están todas al perder para

siempre al hijo querido de sus entrañas, le tomó en brazos, é imploró con la fe mas viva la proteccion de nuestro Santo mártir. ¡Prodigio singular! En el momento que acabó tan angustiosa madre de pedir una nueva vida para su hijo, este recobró los colores que habia perdido en su enfermedad, y abriendo los ojos, miró sonriendo á la autora de sus dias, que, llena de indecible gozo, corrió á divulgar por el pueblo tal prodigio, yendo despues á dar gracias ante el sepulcro del Santo, dejando en él la mortaja del resucitado.

Lo mismo sucedió con otro niño de Zaragoza á quien despues de muerto llevaron sus padres al sepulcro del Santo.

Entre los muchos milagros del Santo que el Dr. D. Silvestre de Velasco cita en su *Escala prodigiosa*, se encuentran tambien los que siguen.

Anastasio, infante de La Seo de Zaragoza, padecia inmensos dolores de quebradura, y era tanto lo que sufria una noche, que sus padres le llevaron á la puerta de la iglesia, y haciendo desde allí oracion al Santo, logró la deseada

salud, comprobándose despues este prodigio.

En 14 de mayo de 1660 se vió libre tambien el niño Alonso Soriano de la quebradura que padecia. Le llevó su madre al sepulcro del Santo, y al dar la tercera vuelta, se rompieron la ligaduras que llevaba el niño, y cogiéndolas este por su mano, las enseñó á su madre, que quedó maravillada al verle completamente bueno. Se encontraba en aquel momento en la iglesia el Sermo. Sr. D. Juan de Austria, virey entonces de Aragon, y al oir tal portento, dijo á los padres de Alonso: *Muy temprano ha comenzado Dios á tomar por su cuenta á este angelito.* Aprobó este milagro el Illmo. Sr. don Francisco de Gamboa, Arzobispo de Zaragoza.

Inés Nuñez, vecina de Molina, tenia un continuo dolor en el brazo derecho, y habiendo hecho una novena ante el sepulcro del Santo, se vió libre de su padecimiento.

Catalina del Corral padecia de dolor de costado hacia cinco años, y habiendo realizado su promesa de visitar el sepulcro del glorioso mártir, yendo descalza desde tres leguas, antes de llegar á Zaragozā se vió libre tambien de su padecimiento.

Doña Violante de Almunia padeció por tiempo de año y medio mal de piedra. Encomendose

á San Pedro Arbués haciendo voto de visitar su sepulcro, y habiéndose quedado dormida, despertó al cabo de diez horas hallándose completamente sana. Cumplió despues su voto, y se hizo memoria auténtica del prodigio.

Pedro de Escartin padecia de mal de orina, y afligido un dia por los escesivos dolores, se vió tambien libre de ellos, con solo la promesa de visitar el sepulcro del Santo, como lo hizo despues, legalizándose el milagro.

Oria Rey estuvo ciega mucho tiempo, y visitando el sepulcro, logró la vista.

Estando en cinta María Rosel le sobrevinieron tan penosas dolencias, que cada una de ellas era suficiente para abreviarle los dias de su vida. Mandó celebrar una misa en el sepulcro del Santo, que ella oyó con suma devocion, y al dar despues las vueltas acostumbradas ayudada de sus parientes, logró la salud, saliendo despues de su embarazo con toda felicidad.

En 18 de agosto de 1696 se hallaba en Sevilla una señora sumamente apurada con un parto laborioso. Imploró su familia la proteccion de San Pedro Arbués ante una imágen suya que ténian en la casa, ofreciendo una fiesta y poner su nombre á la criatura, si era va-

ron; y al poco rato se presentó el parto de manera que tanto el niño que salió á luz como la madre, quedaron libres de todo peligro, cumpliéndose despues el voto con toda solemnidad.

El Emmo. Cardenal Xabierre, predicador insigne, iba á predicar en la iglesia de La Seo de Zaragoza el sermon de la Bula de la Santa Cruzada, y no recordando al subir al púlpito lo que tenia que decir, comunicó su afliccion á Fr. Domingo Gastalu, su compañero, y este le aconsejó se encomendase al Santo Pedro Arbués, cuyo venerable cuerpo yacia frente del púlpito. Ambos hicieron la súplica con el mayor afecto, y el Cardenal principió su sermon con toda confianza, continuándole con energía, y alentó antes de concluir á sus oyentes para que acudiesen con viva devocion á implorar la proteccion del Santo mártir, manifestándoles lo que acababa de ocurrir.

Seria interminable nuestra obra si hubiéramos de esponer en ella cuantos prodigios ha obrado el Señor en todo tiempo con los que han implorado la proteccion del glorioso mártir San Pedro Arbués. Ya hemos dicho al comenzar la

pequeña relacion que son muchísimos, y bien podemos añadir que infinitos, puesto que á cada paso reciben nuevos favores sus devotos. Yo mismo tengo la satisfaccion de contarme entre los favorecidos, constándome ademas que en Epila ha sanado hace pocos meses á una persona muy devota que se hallaba en cama de bastante gravedad, y que esperimentó alivio desde el momento en que adoró una de las reliquias traidas de Roma por los dichosos parientes del Santo: lo cual no vacilo en hacer público para mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor y de su Santo mártir y nuestro muy querido paisano el por tantos títulos glorioso y esclarecido San Pedro Arbués.

Por estos y otros innumerables prodigios debemos ser siempre muy devotos de tan ilustre mártir, ofreciéndole rendidamente todas nuestras acciones para que las presente á Dios nuestro Señor y á nuestra Madre soberana María Santísima, é interceda por nosotros para que logremos alcanzar como él las promesas de nuestro Señor Jesucristo, gozando á su lado de la gloria celestial por los siglos de los siglos. Amen.

ACTA DE LA CANONIZACION.

Pius, Episcopus, servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam.

§ 1.º Majorem charitatem habere non posse quam ponere animam suam pro fratribus suis, divinæ sapientiæ efflatum est. Quibus verbis maximus Dei, proximique amor designátur. Omnes enim ab iisdem sumus parentibus geniti, sanguine Christi Redempti, omnesque ad eamdem cælestem hæreditatem vocamur. Cum vero per multa sint officia, quæ fratribus nostris reddere et possumus et debemus, maximum est, pro illis, non divitiarum, non voluptatum et potentiæ, sed ipsius vitæ jacturam facere, ut fideles æternam habeant vitam illius imitatoris effecti, qui, licet Deus factus est homo ad nos æterno Patri suo reconciliandos, mortique traditus est. Laudandi itaque sunt, qui toto vitæ spatio fratres suos diligentes, non modo ad viam Domini currendam indesinenter excitarunt, sed quod maximum et virilis fortitu-

dinis est, pro illis sanguinem suum fuderunt, parati magis occumbere, quam manus victas in tanto animarum detrimento dare. Compertum enim satis habebant, neminem beatam vitam consequi posse, nisi verus Deus noscatur, et quem ille misit Jesum Christum, qui primus pro fratribus suis animam possuit. In hoc tam specioso martyrum agmine, quod catholicæ Ecclesiæ verum et perenne est ornamentum, emicat S. Petrus Arbues, qui Christum fideliter secutus, florenti adhuc ætate pro fide impiorum armis occubuit, cujusque præconiis hodierna die universus orbis resultat.

§ 2.º Prope Cæsaraugustam urbem Aragoniæ principem, in arce Epilæ anno circiter ab incarnatione dominica 1443 in lucem editus est Petrus, ab Antonio de Arbues, et Sancia Ruiz conjugibus, pietate, moribus, divitiis clarissimis, atque primoribus regni illius familiis affinitate et fædere conjunctis. Diligentissime à parentibus domi institutus, adeo in litteris ab incunte ætate profecit, ut deinde ob singulare magisterium et theologiæ scientiam, magister Epilæ cognomento fuerit appellatus. Ut à pueris excesit, Huescam à parentibus missus, in ea universitate humanioribus litteris operam dedit ea alacritate ut nihil magis. Neque minus

pietate et morum innocentia eminebat, juncteque in ipso humana atque divina sapientia amico fœdere videbantur. Precibus assiduus, mundi pompis aversus, singularibus gratiæ et naturæ donis præfulgebat. Quapropter, cum cæsaraugustanus antistites adolescentem eligere deberet, qui in bononiensi collegio S. Clementis, à Cardinali Albornotio, pro Aragoniæ regno fundato, litteris operam daret, nullum Petro de Arbues præferendum duxit in celebri hac palestra quinquennio versatus, adeo celeriter in philosophicis ac theologicis disciplinis profecit, ut magistris solatio, suisque sodalibus exemplo esset. Suffragantibus decurialibus doctoribus, condiscipulis, totaque Bononiæ urbe plaudente, laurea in utraque facultate donatus, philosophiæ morum tradendæ a. 1471 in eadem universitate, doctor renunciatus est. Quæ omnia ejus animum non erexerunt, sed demiserunt.

§ 3.° Fama ad antistitem, canonicosque metropolitanæ suæ ecclesiæ perlata, qui regulæ S. Augustini erant addicti, inter se illum revocandum censuerunt lætissimi si inter ipsos accenseri vellet. Libenter vir Dei assensit in ecclesia cæsaraugustana cooptatus, solemnia vota anno 1476 edidit. In ipso tyrocinio regularis observantiæ illustria argumenta dedit, majo-

resque de die in diem in sanctorum scientia bene institutus, ad lucra animarum conversus, ministerio verbi Dei ac sacramentis administrandis, non sine ingenti fructu se totum addixit. Nulla in re sive spirituali, sive temporali illis defuit. Modestia, temperantia, corporis afflictatione, rerum terrenarum contemptu, charitate, in sana doctrina clericis tradenda mirabiliter eluxit, omnia omnibus factus.

§ 4.° Interea Ferdinandus, Rex catholicus formidabili exercitu paullo ante in Granatensi bello coacto, cum totam fere Hyspaniam Maurorum tyrannide diu oppressam liberasset, illamque iterum catholicæ fidei restituisset; à Sisto IV atque Innocentio VIII, antecessoribus Nostris petiit, ut sacræ Inquisitionis Tribunal ad orthodoxam fidem in posterum melius tutandam, atque hebræorum perfidiam et mahometicam superstitionem penitus ex Hyspaniis eradicandas institueretur. Rege voti compote effecto à Sancta hac Sede, Aragoniæ inquisitoris munus quarto nonas maii anno 1484 Petro commissum est. Maximo animi ardore hic demandatam provinciam suscepit. Totus enim erat ne ovile Christi ab hæreticis atque à catholicis ullo modo adoriretur. In hoc munere ejus diligentia, studium et charitas semper eluxit,

prout ex processualibus tabulis demonstratur; monitis enim, hortationibus, ac suasionibus affabre utebatur. Eorum inducebat animum, ne à sententia abhorrerent, ut saltem ab Hyspaniarum regno discederent. Amice cum ipsis loquebatur, patientes eos audiebat, docebat, eorum difficultates solvebat, eos non veluti judex, sed tanquam amantissimus parens excipiebat. Sin autem in cassum hæc omnia cessissent ne muneri suo deesset commissosque sibi Christi fideles ab hæreticis atque hetherodoxis tueretur, pervicaces tandem reos puniebat, Deo magis quam hominibus placere studens.

§ 5.° Summopere pro fide mori exoptans, Deum enixe precabatur, ut non solum tot suos labores pro fide tuenda susciperet, sed pro ipsa tandem aliquando sanguinem sibi fundere liceret. Quod revera factum est. Cum enim judæi, cæterique catholicæ religionis osores perspicerent, se cum inquisitoris tribunali tutos esse non posse, in Arbuesium uti rei inopportunæ auctorem et scelerum vindicem ira exarserunt, prudentemque virum sibi infenssisimum è medio tollere conspirarunt. Plurimis domi forisque calumniis lacessitus, insidiis diu noctuque appetitus, omnia Dei bonorumque auxilio vitavit, donec cœlitus sibi mortis advenisse cog-

novit diem. Omnium insidiarum bene conscius, pro suis insectatoribus orabat, atque in officio perseverans, neque minis neque blanditiis deterritus, gloriosam pro Christo mortem magno atque alacri animo, ut diximus, oppetere cupiens, jejuniis vigiliis et precibus optato certamini se parabat, die obitus sui ingenti gaudio sodali cuidam prædicto.

§ 6.° Itaque judæi, contra illum uti olim in Christum, consilio inito, magno prætio sicarios ex sua gente conduxerunt, qui Arbuesium dolo tenerent, eumque occiderent. Cum frustra Petrum in ejus cubiculo necare tentassent, detecti enim illico sunt, metropolitanam ecclesiam tanti facinoris theatrum elegerunt; singulis enim noctibus vir Dei assurgens, una cum canonicis fratribus matutinas horas persolvebat. Omnibus antea bene perspectis, sicarii in sacello se abdunt, in quo Petrus canonicali habitu indutus aliquantulum ante chorum orare solebat. Clam sequuntur, et vis ante marmoream aræ maximæ loricam genua flectit, eo ipso temporis momento, quo canebatur: *quadraginta annis proximus fui generationi huic:* quibus verbis judæorum pertinacia à Davide arguebatur, hæbrei multos inter ictus, lætifero gladio guttur beatissimo viro confo-

diunt, qui in terram procumbens exclamat: *Laudetur Christus, pro ejus enim fide morior.* Sicarii obriguere, neque fugam capere valuissent, nisi socii ad suppetias ferendas parati, auxilium illis præbiussent. Insucto rumori canonici omnes è choro accurrunt, Arbuesium humi jacentem et propio sanguine manantem inveniunt. Effusi in lacrymas brachiis illum attollunt, atque in lectulo collocant. Biduo gloriosus martyr supervixit; modo Deum pro ipsis petebat, modo ferventissimos fidei et charitatis actus eliciebat. In extremo vitæ agone clarior virtutibus enituit, donec ecclesiæ auxiliis omnibus refectus, decimoquinto kalendas octobris anno 1485, quadragenarius ad martyrii coronam evolavit.

§ 7.° Ingens populi multitudo ad ejus fumus confluxit; exequiæ satis splendidæ in metropolitana æde habitæ sunt, canonicis regularibus, ipsoque archiepiscopo adstantibus quæ non multo post pompa haud minori renovatæ sunt. Corpus in eo loco conditum fuit, quo fuerat á sicariis confossum. Humatis exuviis, Petri sanguis ad reconciliandam ecclesiam canonicorum cura è pavimento abstersus et exiccatus, inspectante conferta multitudine, effervuit, et tamquam è vivo corpore illico proffue-

ret, quo magis detergebatur, magis decurrebat; multorum vestes conspersit, atque tinctis linteaminibus et sudariis compescendus fuit; quod prodigii loco habitum est, clamabant enim omnes singularibus gratiæ et naturæ donis Petrum mirifice præfulsisse.

§ 8.° Cum vero in dies fortissimi sacerdotis memoria, miraculis et maxima fidelium veneratione augeretur, ingens populi multitudo ad ejus sepulcrum quotidie conveniebat, qui cultus cæsaraugustani Episcopi decreto, civium et catholicorum regum cura et donis splendidior factus, adeo invaluit, ut die X kal. apr. 1652 sacra tuendis ritibus congregatio, Innocentio X, antecessore nostro, approbante edixerit constare: *Dicto servo Dei cultum exhibitum fuisse, ad præsens exhiberi, et minime censeri inter casus exceptos à decretis Sacræ Inquisitionis, et proinde præfatis decretis nequaquam contrarium esse, et posse ad ulteriora procedi.*

§ 9.° Interea instantibus sæpe Hyspaniarum regibus Carolo V, et Philipo IV, Episcopo et canonicis metropolitanæ ecclesiæ cæsaraugustanæ, in pluribus Hyspaniarum diœcesibus apostolica auctoritate á tribus delegatis judicibus Sacræ Romanæ Rotæ auditoribus, nempe Jo. Baptista Coccino, Alphonso Manzaredo,

et Jacobo Cavalerio, veteri servata disciplina, processus conditi atque ad examen vocati fuerunt. Ab iisdem Sacræ Rotæ auditoribus accuratissima relatione Sacrorum Rituum Congregationi exhibita, eadem pridie idus decembris, anno 1661 coram Alexandro VII, antecessore Nostro, in generalem conventum collecto edixit: *SSmus., prœvia discussione de fratrum consilio censuit, constare de martyrio et de causa martyrii, ac proinde ad ulteriora procedendum esse, nempe ad miraculorum discussionem.*

§ 10. Instituta illico prodigiorum disquisitione, idem sacer consessus 16 kal. feb. 1663, in sessione coram eodem Alexandro VII, antecessore Nostro habita, sancivit: *constare de tertio et sexto miraculo, nempe de tertio instantaneæ sanationis Mariæ de Ciria, ab ore torvo et sexto pariter instantaneæ sanationis Elisabeth de Andrea ab ulcere cancri in ore.* Hisce peractis, facta in comitiis à Cardinali Chisio accurata relatione super vita, virtutibus, martyrio, ejusque causa, et prodigiis tam effervescentiæ atque multiplicationis sanguinis, quam de duobus aliis memoratis miraculis, omnibusque actis et gestis in causa supradicta, eadem Sacra Congrega-

tio censuiti quandocumque tuto deveniri posse ad solemnem canonizationem Arbuesii justa ritum S. Romanæ Ecclesiæ, et sacrorum canonum dispositionem: atque in basilica Vaticana 5 kal. maii 1664 elegantiori pompa et ornatu beatificatio habita est, expeditis apostolicis litteris in forma Brevis 16 kal. maii ejusdem anni.

§ 11. Cum per longo temporis spatio causæ isthæc nobilissima tacuisset, neque definitiva umquam prolata fuisset sententia, Nos qui ad ecclesiam pro viribus tuendam constituti sumus, causam omnino explendam esse in Domino censuimus. Itaque benigne Antistites et canonicorum cæsaraugustanæ Ecclesiæ fervidas preces excipientes, quemadmodum de viginti sex martyribus japonensibus, jussimus ad tramites veteris juris præsentem causam expediri. Audita pro veritate sententia dilecti filii nostri Petri Mineti, S. Fidei promotoris, in Vaticano palatio loco Consistorii ad consilium cœgimus 8 idus decembri anni 1864, dilectos fratres Cardinales, sacris ritibus tuendis præpositos, et dilectum filium Cardinalem Carolum Sacconi, causæ relatorem, propositoque dubio, *an tuto ad solemnem Petri de Arbues canonizationem posset procedi*, omnes uno ore assenserunt.

Nostram ferre sententiam, usque ad feriam V post Dominicam sexagesimæ ejusdem anni, qua die in Vaticano nostro palatio accitis dil. fratri nostro Cardinali Constantino Patrizi, Episcopo portuensi et S. Rufinæ, Sacrorum Rituum Congregationis præfecto, atque dilecto filio Cardinali Carolo Sacconi, causæ relatore superius memorato, una cum dilectis filiis Petro Minetti, S. Fidei promotore, Dominico Bartolini, ejusdem Sacræ Congregationis à secretis, necnon cæteris de more adstantibus, ediximus, tuto procedi posse ad S. Petri de Arbues canonizationem.

§ 12. Ad servandam autem in gravissimo hoc negotio à prædecessoribus Nostris præscriptam agendi rationem, universos S. R. E. Cardinales in Consistorio habito, III nonas junii sententiam rogaturi, coram nobis convocavimus, qui B. Petri gestis à dilecto filio Francisci Morsilli, nostræ consistorialis aulæ advocato auditis, Nos ad legitimam causæ hujus absolutionem, una voce cohortati sunt. Curavimus deinde litteris à Sacra Concilii Congregatione datis, ut non modo viciniores Episcopi, sed remotissimi quoque Americæ, cæterisque qui orientales plagas incolunt, atque cum Sancta Apostolica Sede communionem habent, de hac re commonerentur, seque ad urbem conferrent,

ut nobis de solemni hac canonizatione, aliorumque viginti quinque beatorum, quos illi sociavimus, consilia suppeditarent, quomodo Spiritus Sanctus illis eloqui daret. Qui cum ex universo terrarum orbe plurimi convenissent, causa plene cognita, tum ex iis quæ gesta fuerant in publico Consistorio, uti diximus, coram nobis coacto III nonas junii, tum ex monumentis à Sacra Rituum Cogregatione, quorum exemplar unicuique tradi voluimus in semipublicum Consistorium coram nobis coactum convenerunt pridie idus ejusdem maii. Non modo, venerabil. Fratres nostri S. R. E. Cardinales, sed Patriarchæ, Primates, Archiepiscopi et Episcopi omnes in eamdem sententiam unanimes conspirarunt. Cujus rei instrumenta à dilectis filiis Sedis Apostolicæ notariis publice confecta in tabularium S. R. E. relata sunt.

§ 13. Ad solemnem hanc canonizationem celebrandam, decrevimus diem tertiam kal. jul. anni 1867 sæcularem faustissimæ illius diei, qua Apostolorum principes in ipsa urbe martyrii palmam receperunt, fidemque ab ipsomet Christo receptam, sua sanguine confirmantes illustrarunt. Neque enim putavimus, hanc solemnem memoriam splendidius posse celebrari,

quam tot novensilium Sanctorum aucta pompa atque lætitia. Indictis interea jejuniis, statutisque ecclesiis ad sacras indulgentias lucrandas, omnes Christi fideles hortati sumus, ut precibus et obsecrationibus instantes, cælestem nobis opem in tanta re suppeditarent.

§ 14. Ubi faustissima et exoptata dies advenit, omnes tum sæcularis, tum regularis cleri ordines, singuli romanæ curiæ præsules et offitiales, cuncti denique ven. Fratres nostri S. R. E. Cardinales, Patriarchæ, Primates, Archiepiscopi, Episcopi ad numerum quadringentorum et ultra in vaticanam Basilicam convenerunt, sponsæ ritu mirifice ornatam, quibus præeuntibus solemni supplicatione ingressi sumus. Tunc dilectus frater noster Constantinus Patrizi, Episcopus Portuensis et Sanctæ Rufinæ, canonizatione huic procurandæ præpositus, perorante dilecto filio nostro Joanne Baptista de Dominicis tosti, sacræ consistorialis aulæ nostræ advocato, vota nobis precesque detulit sacrorum Antistitum, ut Beatum Petrum cum viginti quinque aliis Beatis in Sanctorum numerum referremus. Cum vero iterum et tertio superius memoratus Cardinalis, et nostræ consistorialis aulæ advocatus, Nos obsecrati fuissent, ut tandem aliquando nostram aperis-

semus sententiam, primum universæ cœlestis aulæ præsidio, dein divini Spiritus copioso lumine implorato ad honorem Sanctæ et individuæ Trinitatis, ad catholicæ fidei incrementum et decus, auctoritate Domini Nostri J. C., SS. Apostolorum Petri et Pauli, ac nostra matura matura deliberatione, ac voto fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium, Patriarcharum, Primatum, Archiepiscoporum, Episcoporum consilio, prædictum Petrum Arbues, inter Sanctos Christi martyres accensuimus. Cui addidimus B. Josaphat Kuncevicium Archiepiscopum polocensem, et Ruthensem, ordinis S. Basilii Magni, Nicolaum Pichium, fratrem Franciscalem ejusque decem et octo socios Gorgomienses appellatos, omnes martyres; Beatum Paulum, fundatorem clericorum excalceatorum à cruce et passione Domini Nostri J. C., B. Leonardum à Portu Mauritio, missionarium apostolicum minorum S. Francisci strictioris observantiæ in recessu S. Bonaventuræ de Urbe, confessores, atque virgines Mariam Franciscam à vulneribus Domini Nostri J. C. tertiariam professam ordinis minorum S. Petri de Alcantara, in provincia neapolitana, et Germanam Cousin ex oppido Pibrac, Tolosanæ diœcesis; virtutibus, Christi imitatione et prodigiis omnes spectandos.

§ 15. Ejusdem S. Petri de Arbues memoriam quotannis die decimaseptima septembris celebrandam jussimus atque omnibus christifidelibus, qui ejus sepulchrum venerati fuerint, indulgentiam septem annorum totidemque quadragenarum in Domino perpetuo elargiti sumus. Gratiis deinde Deo optimo Maximo relatis, sacrum solemniter litavimus, lætitiamque cordis nostri compescere haud scientes, peracta Sancti Evangelii lectione, universum clerum, confertamque populi multitudinem cohortati sumus, ut novensiles Christi martyres et confessores et virgines venerarentur, imitarentur, ipsosque enixe precarentur, ut in hisce potissimum ecclesiæ calamitatibus, potentes apud Deum adjutores experiamur. Plenariam denique indulgentiam peramanter impertiti, apostolicas hasce litteras manu nostra ac omnium S. R. E. Cardinalium signatas, sigilloque nostro munitas expediri mandavimus.

§ 16. S. Petri fortitudo nostra redargutio est. Ipse ut Christum coram omnibus confiteretur, non vinculo, non cruciatus, sed mortem ipsam oppetiit ac sanguinem fudit. Quidquid habuit, dedit, nihil sibi reliquit, cum ipsa vita prælio tam acri cessit. Si corporeis oculis intueamur, victus cecidit, sed aliter coram Deo

pensanda res est. Non ista quam vivimus, sed futura vita vera est, atque ad illam omnes cogitationes, oculosque convertere debemus. Beatissimus itaque martyr Petrus non minor sed major fuit in certamine, athleta Christi forti clypeo armatus, insidias, blandimenta superavit, acerrimum hostem vicit. Si Deus pro nobis, quis contra nos? Fremat mundus, populi meditentur inania, principes adversus nos conveniant in unum, falsis arguant criminibus, custodiis intolerabilibus includant, urrant, bestiis subjiciant; si Deus pro nobis, quis contra nos? Sævire, quam bene Augustinus! Sævire possunt, calumniare possunt, falsis oprobriis agitare possunt, atque ut omnia dicam, corpora perimere, dilaniare, in pulverem redigere possunt. Quid agent? Quis ut Deus? Si ipse adjutor, si susceptor noster est, si restitutor corporis nostri ille est, qui ne capillos quidem capitis nostri perire faciet, cur pertimescemus? Timeamus ergo eum, qui post mortem potest nos mittere in gehennam, illosque contemnamus, qui catholicæ fidei osores, civilisque societatis hostes, dum contra nos sæviunt, æternas sibi pœnas, immarcesiibilem nobis coronam, æternamque vitam parant. Utinam omnes homines hanc intelligerent veritatem, quod, ut eveniat,

Deum opt. Max. deprecari minime desistamus.

§ 17. Omnibus itaque, quæ inspicienda erant, bene perpensis, certa ex scientia, et Apostolicæ auctoritatis nostræ plenitudine, omnia et singula prædicta confirmamus, roboramus, atque iterum statuimus, decernimus, universæque Ecclesiæ catholicæ denunciamus, mandantes, ut earumdem præsentium trassumptis, sive exemplis etiam impressis, manu alicujus Notarii Apostolici subscriptis, et sigillo viri in ecclesiastica dignitate constituti munitis, eadem prorsus fides habeatur, quæ hisce nostris litteris præsentibus haberetur, si exhibitæ atque ostensæ forent.

§ 18. Si quis vero paginam hanc nostræ definitionis, mandati, relaxationis et voluntatis infrangere, vel temerario ausu contraire voluerit, aut attentare præsumpserit, indignationem Omnipotentis Dei et Sanctorum Petri et Pauli Apostolorum ejus se noverit incursurum.

Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ 1867, Pontificatus nostri anno 22.

✠ EGO PIUS, CATHOLICÆ ECCL. EPISCOPUS.

(Sigue el sello pontifical, y luego los nombres de los Cardenales que asistieron, y por último el sello de plomo y registro en la secretaría de Breves.)

TRADUCCION.

Pio, Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.

§ 1.° Enseña la divina sabiduría que no puede haber mayor caridad que la de dar su vida por sus hermanos. En cuyas palabras se designa el supremo amor de Dios y del prójimo. Todos hemos sido engendrados por unos mismos padres, redimidos con la sangre de Cristo, y todos somos llamados á una misma celestial herencia. Mas como quiera que sean muchos los deberes que podemos y hemos de cumplir con nuestros hermanos, ninguno es mayor que el de sufrir por ellos la pérdida, no de las riquezas, no de los placeres y poderío, si que de la misma vida, para que los fieles alcancen la vida eterna, haciéndose imitadores de Aquel que, siendo Dios, se hizo hombre para reconciliarnos con su eterno Padre, y se entregó á la muerte. Dignos son de alabanza los que amando durante toda su vida á sus hermanos, no solo les estimularon constantemente á seguir los caminos del Señor, sino, lo que es mas, y propio de varonil fortaleza, derramaron por ellos su

sangre, dispuestos á sucumbir antes que á ceder en su empeño, con gran perjuicio de las almas. Tenian muy bien sabido que ninguno puede alcanzar la bienaventuranza sin conocer al verdadero Dios y á Jesucristo, á quien Él envió, que dió el primero su vida por sus hermanos. Entre este tan glorioso ejército de mártires, verdadera y perenne gloria de la Iglesia católica, destaca San Pedro de Arbués, que habiendo seguido fielmente á Cristo, sucumbió por la fe, en edad aun florida, á manos de los impíos, y de cuyas alabanzas se ocupa hoy el mundo entero.

§ 2.° Por los años 1443 de la encarnacion del Señor, nació en el castillo de Epila, cerca de Zaragoza, capital de Aragon, Pedro, hijo de Antonio de Arbués y Sancha Ruiz, cónyuges ilustres por su piedad, costumbres, riquezas, y unidos por parentesco y alianza con las principales familias de aquel reino. Sus padres le educaron en casa con mucho esmero, y desde su menor edad adelantó tanto en las letras, que mas adelante, por su especial enseñanza y conocimientos teológicos, se le llamó por sobrenombre el *Maestro de Epila.* Al salir de la infancia le enviaron sus padres á Huesca; en aquella Universidad se dedicó al estudio de las

letras humanas con tal empeño, que nada mas podia desearse. Ni sobresalia menos por la piedad é inocencia de costumbres, pues en él se veian unidas en amigable consorcio la sabiduría humana y divina. Frecuente en la oracion, y alejado de las vanidades del mundo, brillaba con singulares dones de gracia y de naturaleza. Por eso, debiendo el Prelado de Zaragoza elegir á un jóven que estudiase en el colegio de San Clemente de Bolonia, fundado por el Cardenal Albornoz para el reino de Aragon, juzgó que ninguno debia preferirse á Pedro de Arbués. Cinco años estudió en este célebre colegio, y adelantó tanto en los estudios filosóficos y teológicos, que llegó á ser la gloria de sus maestros y el modelo de sus compañeros. Laureado en ambas facultades con la aprobacion de los doctores del colegio y el aplauso de sus condiscípulos y de toda la ciudad de Bolonia, fue designado en el año 1471 para enseñar filosofía moral, y declarado doctor en la misma Universidad. Todo lo cual no envaneció su alma, si que la humilló.

§ 3.º Habida noticia por el Prelado y canónigos de su iglesia metropolitana, que seguian la Regla de San Agustin, juzgaron que debian llamarle cerca de sí, ávidos de que quisiera contarse entre ellos. Consintió en ello de buen grado

el varon de Dios, y, recibido en la iglesia de Zaragoza, hizo los votos solemnes el año 1476. En el noviciado mismo dió ejemplos ilustres de regular observancia, y de dia en dia hizo mayores progresos en el camino del Señor. Ordenado de sacerdote, y bien instruido en la ciencia de los Santos, con objeto de ganar almas para Dios se dedicó con gran fruto á la predicacion de la palabra divina y á la administracion de sacramentos. En nada les faltó, ni en lo espiritual ni en lo temporal. Hecho todo para todos, sobresalió en la sana enseñanza del clero por su modestia, templanza, mortificacion del cuerpo, desprecio de las cosas terrenas, asistencia á los actos del coro, y por su singular caridad para con Dios y el prójimo.

§ 4.° Entre tanto, habiendo el Rey Fernando el Católico libertado á casi toda España, oprimida largo tiempo por la tiranía de los moros, con un ejército formidable, reunido poco antes en la conquista de Granada, y habiéndola restituido otra vez á la fe católica, pidió á nuestros antecesores Sixto IV é Inocencio VIII que se estableciese el Tribunal de la Sagrada Inquisicion, para proteger mejor en lo sucesivo la fe católica, y estirpar por completo de las Españas la perfidia de los hebreos y la supersticion

mahometana. Concedido al Rey por la Santa Sede lo que pedia, se dió á Pedro el cargo de inquisidor de Aragon el 4 de mayo de 1484. Con todo interes tomó á su cargo el desempeño que se le habia confiado. Puso todo su cuidado en defender el rebaño de Jesucristo de los ataques de los herejes y heterodoxos. En el cumplimiento de este su cometido brillaron siempre su diligencia, celo y caridad, segun consta de los documentos del proceso, sirviéndose admirablemente de los consejos, exhortaciones y persuasion. Les persuadia, cuando no conseguia que abandonasen sus errores, á que al menos saliesen de España. Hablaba amigablemente con ellos, oíalos con paciencia, les enseñaba, resolvia sus dificultades, y los recibia, no como juez, sino como padre amantísimo. Cuando todo era en vano, para no faltar á su obligacion y defender de los herejes y heterodoxos á los cristianos que le estaban confiados, castigaba finalmente á los reos contumaces, procurando agradar mas bien á Dios que á los hombres.

§ 5.° Deseando vivamente morir por la fe, pidió á Dios fervorosamente, no solo que aceptase todos sus trabajos en defensa de la fe, sino que ademas le permitiese derramar al fin su

sangre por ella. Así sucedió. Porque viendo los judíos y demas enemigos de la fe católica que no podían estar seguros existiendo el tribunal del inquisidor, se exasperaron contra Arbués, como autor de una cosa intempestiva y vengador de las maldades, y convinieron en quitar de en medio al prudente varon que tan odioso les era. Ultrajado con multitud de calumnias en casa y fuera de ella, preparadas contra él asechanzas de dia y de noche, se libró de todo con el favor de Dios y de los buenos, hasta que conoció sobrenaturalmente que habia llegado la hora de su muerte. Bien informado de todas las maquinaciones, rogaba por sus perseguidores, y perseveraba en el cumplimiento de su cargo, sin que le atemorizasen las amenazas ni le cambiasen los halagos; deseando con grande y esforzado ánimo, segun dijimos, morir gloriosamente por Cristo, se disponia al combate con ayunos, vigilias y oraciones, anunciando con gran gozo á cierto compañero el dia de su muerte.

§ 6.° Concertado, pues, el plan por los judíos contra él, como en otro tiempo contra Cristo, ajustaron por gran precio asesinos de entre su gente que se apoderasen dolosamente de Arbués y le matasen. Despues de haber intentado inútilmente matar á Pedro en su ha-

bitacion, porque se les descubrió al momento, eligieron la iglesia metropolitana para teatro de tan gran maldad, porque, levantándose el varon de Dios, asistia todas las noches, juntamente con los canónigos sus hermanos, á los maitines. Los asesinos, teniéndolo todo bien reconocido de antemano, se esconden en la capilla en que Pedro, vestido con hábitos canonicales, acostumbraba á orar poco antes del coro. Síguenle disimuladamente, y apenas dobla la rodilla ante la grada de mármol del altar mayor, al mismo tiempo que se cantaba *Por espacio de cuarenta años estuve junto á esta generacion*, en cuyas palabras se reprendia por David la dureza de los judíos, los hebreos, entre otras muchas heridas, traspasan con mortífera espada la garganta al muy bienaventurado varon, que, cayendo en tierra, esclama: *Alabado sea Cristo, pues por su fe muero.* Los asesinos quedaron sobrecogidos de terror, y no hubiesen podido escapar á no haberles socorrido los compañeros que estaban ya dispuestos para secundarles. Al insólito rumor acuden desde el coro los canónigos todos,. y encuentran á Arbués tendido en tierra y bañado en su sangre. Deshechos en lágrimas, le levantan en brazos y le colocan en una camilla. Dos dias sobrevivió

el glorioso mártir; unas veces rogaba á Dios por sus asesinos, les perdonaba é intercedia por ellos; otras hacia fervorosísimos actos de fe y de caridad. Al fin de su vida brilló mas todavía por sus virtudes, y recibidos todos los sacramentos, voló á recoger la palma del martirio á los cuarenta años de edad, el 17 de setiembre de 1485.

§ 7.° Una inmensa muchedumbre de pueblo acudió á su entierro; se le celebraron exequias muy espléndidas, con asistencia de todos los canónigos regulares y del mismo Arzobispo, en la iglesia metropolitana, las que se repitieron poco despues con no menos aparato. El cuerpo se colocó en el mismo lugar en que fue asesinado. Enterrados sus restos, los canónigos, para reconciliar la iglesia, cuidaron de quitar y enjugar del pavimento la sangre de Pedro, la que, á vista de la muchedumbre reunida, bulló, y como si estuviese saliendo entonces del cuerpo vivo, cuanto mas se limpiaba mas corria, salpicó la ropa de muchos, y hubo de contenerse empapando en ella lienzos y pañuelos, lo que se tuvo por milagro: así es que todos clamaban que Pedro habia estado maravillosamente adornado con especiales dones de gracia y de naturaleza.

§ 8.° Y como de dia en dia fuese aumentándose el culto á tan esforzado sacerdote con los milagros y grandísima veneracion de los fieles, afluia todos los días gran muchedumbre de pueblo á su sepulcro, cuyo culto, haciéndose mas espléndido por disposicion del Arzobispo de Zaragoza, por el cuidado y dones de los ciudadanos y Reyes Católicos, creció de tal punto, que en el dia 23 de marzo de 1652 la Sagrada Congregacion de defensa de Ritos, aprobándolo nuestro antecesor Inocencio X, declaró constar: *que al dicho siervo de Dios se le tributó culto, se le tributa al presente, y que no puede considerarse entre los casos esceptuados por decretos de la Sagrada Inquisicion, y que por lo tanto no es contrario á los dichos decretos, y puede llevarse adelante.*

§ 9.° Entre tanto, instando muchas veces los Reyes de España Cárlos V y Felipe IV, el Arzobispo y canónigos de la metropolitana iglesia de Zaragoza, observando la antigua disciplina, se formaron y examinaron por autoridad apostólica en muchas diócesis de España procesos por tres jueces delegados, auditores de la Sagrada Rota romana, á saber: Juan Bautista Coccino, Alfonso Manzaredo y Jaime Cavalerio. Hecha una diligentísima relacion por los mis-

mos oidores de la Sagrada Rota á la Congregacion de Sagrados Ritos, declaró la misma reunida en general consejo el 11 de diciembre de 1661, en presencia de Alejandro VII, nuestro predecesor: *El santísimo, previa discusion, de acuerdo con los hermanos, juzgó que constaba del martirio y causa de él; y que por lo mismo debia pasarse adelante, esto es, á la discusion de los milagros.*

§ 10. Principiada al punto la inquisicion de los milagros, el mismo sagrado consistorio sancionó en sesion de 17 de enero de 1663, tenida en presencia del mismo Alejandro VII, nuestro predecesor, *que constaba del tercero y sesto milagro, esto es, del tercero en la instantánea curacion de María de Ciria en su boca torcida, y del sesto en la curacion igualmente instantánea de Isabel de Andrés, de una úlcera cancerosa en la boca.* Esto terminado, y hecha en los comicios por el Cardenal Chisio diligente relacion sobre la vida, virtudes, martirio y su causa y prodigios, tanto de la efervescencia y multiplicacion de la sangre, como de los otros dos mencionados milagros, y de cuanto se habia practicado en la sobredicha causa, juzgó la misma Sagrada Congregacion que cuando se quisiera podia con seguridad pro-

cederse á la solemne canonizacion de Arbués, segun el rito de la Santa Iglesia Romana y disposicion de los sagrados cánones; y en 27 de abril de 1664, con mayor pompa y ornato, tuvo lugar la beatificacion en la Basílica Vaticana, habiéndose espedido las Letras apostólicas en forma de Breve en 16 de abril del mismo año.

§ 11. Habiendo estado sin remover por largo tiempo esta nobilísima causa y sin que se hubiese nunca dado un fallo definitivo, Nos, que hemos sido puesto en este lugar para defender con todas nuestras fuerzas la Iglesia, creimos en el Señor que debia terminarse por completo esta causa. Y por ello, recibiendo benignamente las fervorosas súplicas del Prelado y canónigos de la iglesia de Zaragoza, mandamos se espidiese la presente causa con arreglo á los trámites del antiguo derecho, lo mismo que la de los veintiseis mártires del Japon. Oido por la verdad el dictámen de nuestro amado hijo Pedro Minetti, promotor de la Santa Fe, reunimos en consejo el 6 de diciembre del año 1864 á nuestros amados Hermanos los Cardenales encargados de la observancia de los Sagrados Ritos, y al amado hijo Cardenal Cárlos Sacconi, relator de la causa en el palacio Vaticano y lugar del Consistorio; y propuesta la cuestion de *si se*

podia con seguridad proceder á la canonizacion solemne de Pedro de Arbués, todos unánimes asintieron. Pero Nos dilatamos dar nuestro fallo en asunto tan importante, para rogar á Dios con mas empeño su asistencia, hasta la Feria V despues de la dominica de Sexagésima del mismo año, en cuyo dia, reunidos en nuestro palacio Vaticano nuestro amado Hermano Cardenal Constantino Patrizi, Obispo Portuense y de Santa Rufina, prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y el amado hijo Cardenal Cárlos Sacconi, relator de la causa antes mencionada, juntamente con los amados hijos Pedro Minetti, promotor de la Santa Fe, Domingo Bartolini, secretario de la misma Sagrada Congregacion, y demas asistentes de costumbre, declaramos que con seguridad se podia proceder á la canonizacion de San Pedro Arbués.

§ 12. Y para observar en este gravísimo asunto la práctica establecida por nuestros predecesores, convocamos ante Nos á todos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia en el Consistorio que se tuvo el 3 de junio, los que despues de haber oido de boca del amado hijo Francisco Morsilli, abogado de nuestra Sala consistorial, los hechos del Beato Pedro, nos rogaron unánimes la terminacion legítima de

esta causa. Procuramos despues, espedidas Letras por la Sagrada Congregacion del Concilio, que no solo los Obispos mas inmediatos, si que tambien los mas lejanos de América, y demas que habitan las regiones orientales y tienen comunion con la Santa Sede Apostólica, fuesen avisados de esto y se trasladasen á Roma, para que Nos aconsejaran sobre esta solemne canonizacion y la de los otros veinticinco Beatos que le agregamos, segun que les inspirase el Espíritu Santo. Los que, como se hubiesen reunido muchísimos de todo el mundo, enterados plenamente de la causa, ya de lo que se habia hecho en público Consistorio, como llevamos dicho, reunido ante Nos en 3 de junio, ya tambien por los datos proporcionados por la Sagrada Congregacion de Ritos, de los que quisimos se diera un ejemplar á cada uno, concurrieron el 14 del mismo mayo al Consistorio semipúblico reunido ante Nos. No solo nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, sino que tambien los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos todos, sintieron unánimemente lo mismo. De lo que se libraron públicamente escrituras por los amados hijos notarios de la Sede Apostólica, que obran en la notaría de la Santa Iglesia Romana.

§ 13. Para celebrar esta solemne canonizacion señalamos el dia 29 de junio de 1867, centenario de aquel faustísimo dia en que los Príncipes de los Apóstoles recibieron la palma del martirio en la misma ciudad é ilustraron la fe recibida del mismo Cristo, confirmándola con su sangre. Porque creimos que no podia celebrarse mas espléndidamente esta solemne memoria que aumentándola con la pompa y alegría de tanto nuevo número de Santos. Preceptuados en el entretanto ayunos, y designadas iglesias para ganar las sagradas indulgencias, exhortamos á todos los fieles de Cristo á que insistiendo en sus plegarias y oraciones, Nos alcanzasen los divinos auxilios para asunto de tanta importancia.

§ 14. Luego que llegó tan deseado y venturoso dia, todos los Órdenes, así del clero secular como del regular, todos los Prelados y oficiales de la curia romana, todos, en fin, nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos hasta el número de cuatrocientos, y aun mas, se reunieron en la Basílica Vaticana, adornada con galanura de Esposa, yendo los cuales delante, entramos en solemne rogativa. Entonces nuestro amado her-

mano Constantino Patrizi, Obispo Portuense y de Santa Rufina, comisionado para la obtencion de esta canonizacion, relatando nuestro amado hijo Juan Bautista de Dominicis Tosti, abogado de nuestra sagrada Sala consistorial, nos espuso los votos y las súplicas de los sagrados Prelados, para que pusiéramos en el número de los Santos al Beato Pedro, con los otros veinticinco Beatos. Y como por segunda y tercera vez Nos hubiera suplicado el antedicho Cardenal, y el abogado de nuestra Sala consistorial que en último término diésemos nuestra sentencia, implorando primeramente el auxilio de la celestial Curia y despues la divina inspiracion del Espíritu Santo, para mayor honra de la santa é individua Trinidad, para mayor incremento y honor de la fe católica, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y nuestra, despues de una madura deliberacion y segun el voto de nuestros hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, y el consejo de los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, incluimos al mencionado Pedro Arbués entre los Santos mártires de Cristo. Al que añadimos al Beato Josaphat Kuncevicio, Arzobispo Polocense y Rutense del Órden de San Basilio Mag-

no; á Nicolás Pichi, de la Órden de San Francisco, y á sus diez y ocho compañeros llamados Gorgonienses, mártires todos; á los confesores Beato Pablo, fundador de los clérigos descalzos de la Cruz y Pasion de nuestro Señor Jesucristo, al Beato Leonardo de Puerto Mauricio, misionero apostólico del Órden de menores de San Francisco de la mas estrecha observancia en el retiro de San Buenaventura en Roma, y á las vírgenes María Francisca de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, terciaria profesa del Órden de menores de San Pedro de Alcántara en la provincia de Nápoles, y Germana Cousin, de la villa de Pibrac, diócesi de Tolosa, dignos todos de admiracion por sus virtudes, imitacion de Cristo y prodigios.

§ 15. Mandamos que la festividad del mismo San Pedro Arbués se celebrase todos los años el dia 17 de setiembre, y á todos los fieles que veneraren su sepulcro concedimos para siempre en el Señor una indulgencia de siete años, y de otras tantas cuarentenas. Dadas despues gracias á Dios bondadoso y escelso, ofrecimos solemnemente el santo sacrificio, y no acertando á contener la alegría de nuestro corazon, terminada la lectura del santo Evangelio, exhortamos á todo el clero y muchedumbre

reunida del pueblo á que venerasen á los nuevos mártires de Cristo, confesores y vírgenes, los imitasen, y rogasen á los mismos fervorosamente que los esperimentemos poderosos medianeros para con Dios, principalmente en estas calamidades de la Iglesia. Por último, despues de haber concedido afectuosísimamente una indulgencia plenaria, mandamos espedir estas Letras apostólicas, firmadas de nuestra mano y de las de todos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, y refrendadas con nuestro sello.

§ 16. La fortaleza de San Pedro es para nosotros una reprension. Él, para confesar á Cristo en presencia de todos, abrazó, no las cadenas, no los tormentos, si que la muerte misma, y derramó su sangre, dió cuanto tuvo, nada reservó para sí, en tan cruel pelea terminó con la misma vida. Si lo miramos con los ojos corporales, cayó vencido; pero de muy distinta manera debe juzgarse esto para con Dios. No es la verdadera vida esta que vivimos, sino la que ha de venir, y á ella debemos enderezar la vista y pensamientos todos. Por eso el muy bienaventurado mártir Pedro fue no inferior sino superior en la pelea. Atleta de Cristo, armado con fuerte escudo, superó las asechanzas y caricias, y venció al terrible enemigo. Si Dios

está de nuestra parte, ¿quién estará en contra nuestra? Brame el mundo, maquinen los pueblos vanidades, reúnanse contra nosotros los príncipes, argúyannos de falsos crímenes, enciérrennos en cárceles intolerables, quémennos, arrójennos á las fieras; si Dios está con nosotros, ¿quién estará en contra nuestra? Encarnizarse, ¡cuán bellamente lo dice San Agustin! ¡Encarnizarse pueden, calumniar pueden, con falsos dicterios pueden incomodar, y, para decirlo todo, pueden quitar la vida al cuerpo, destrozarlo, reducirlo á polvo. ¿Qué conseguirán? ¿Quién como Dios? Si él mismo nos ayuda, si es nuestro protector, si Él es quien restaura nuestro cuerpo, y hará que ni aun caigan los cabellos de nuestra cabeza, ¿por qué tememos? Temamos, pues, á Aquel que despues de la muerte puede condenarnos, y despreciemos á los que, aborrecedores de la fe católica y enemigos de la sociedad civil, mientras que se ensañan contra nosotros preparan para sí penas eternas, y para nosotros corona inmarcesible y la vida eterna. ¡Ojalá todos los hombres comprendiesen esta verdad! Lo que, para que así sea, no cesemos de pedirlo á Dios bondadosísimo y escelso.

§ 17. Examinado, pues, cuanto habia que examinar, de ciencia cierta y con la plenitud

de nuestra autoridad apostólica, confirmamos, corroboramos, y de nuevo establecemos y decretamos todas y cada una de las cosas ya dichas, y las notificamos á toda la Iglesia católica, mandando que á las copias de estas presentes Letras ó á los ejemplares impresos de ellas, suscritas por mano de algun notario apostólico y garantidas con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste la misma fe que á nuestras mismas Letras presentes si fuesen exhibidas y presentadas.

§ 18. Si alguno con temerario atrevimiento presumiese atentar ó quisiese infringir este documento de nuestra definicion, mandato, resolucion y voluntad, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios omnipotente y de sus Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, año mil ochocientos sesenta y siete de la encarnacion del Señor, y veintidos de nuestro Pontificado.

YO PIO, OBISPO DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Nos complacemos en anunciar que el acta en latin la hemos tomado de una copia que obra en nuestro poder, escrita de puño y letra del Sr. Dr. D. Fr. José Valiño, secretario de cámara del Arzobispado de Zaragoza; y que la traduccion es obra de nuestro particular amigo el Sr. D. Telesforo Crespo, catedrático en el Seminario conciliar de Valencia.

DOCUMENTO NOTABLE.

Yendo á Roma para asistir á la canonizacion del glorioso Santo, su pariente, los señores D. Ángel y D. Policarpo Valero, en el buque que conducia á los Sres. Prelados, obtuvo el D. Ángel un documento notable por las circunstancias del lugar en donde se hizo y motivo del viaje. Dice así:

"Los infrascritos Cardenal de S. V. I., Arzobispos y Obispos de España, concedemos á los fieles que, devotos y contritos de sus pecados, recen cualesquiera preces ó practiquen cualquier otro ejercicio piadoso en el oratorio del Sr. D. Ángel Valero, propietario en la villa de Epila, en la diócesi y provincia de Zaragoza, las siguientes indulgencias: el Cardenal, cien dias; ochenta cada uno de los Sres. Arzobispos, y cuarenta dias los demas Prelados; encargando que se ruegue á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

"Á bordo del vapor *San Quintin*, á 13 dias

de junio de 1867.—Luis, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Fr. Manuel, Arzobispo de Zaragoza.—Bienvenido, Arzobispo de Granada.—Juan Ignacio, Arzobispo de Valladolid.—Pedro Cirilo, Obispo de Pamplona.—Miguel, Obispo de Cuenca.—J. Joaquin, Obispo de Canarias.—Fr. Fernando, Obispo de Ávila.—Joaquin, Obispo de Segorbe.—José, Obispo de Lugo.—Juan, Obispo de Palencia.—Calixto, Obispo de Leon.—Antonio Luis, Obispo de Vich.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Pantaleon, Obispo de Barcelona.—José, Obispo de Orense.—José, Obispo de Santander.—Mariano, Obispo de Lérida.—Ramon, Obispo de Tuy.—José Luis, Obispo de Oviedo.—Benito, Obispo de Tortosa.—Fernando, Obispo de Badajoz.»

Lo escribió el mismo Sr. Arzobispo de Zaragoza, y lo firmaron despues todos los señores Prelados.

NOTICIA GENEALOGICA

DE LA ILUSTRE FAMILIA DE SAN PEDRO ARBUÉS, DESDE SU TATARABUELO HASTA SUS ACTUALES DESCENDIENTES.

D. Pedro de Epila Arbués Caballero (tatarabuelo del Santo) casó con doña Constanza de Ahones (1), y tuvieron por hijos á D. Pedro de Epila Arbués. (Consta del testamento hecho en Epila á 13 de enero de 1354, testificadò por Sancho Ladras, notario de la misma villa.)

D. Pedro de Epila Arbués (bisabuelo del Santo) casó con doña Juana Suñer, segun parece por el testamento de este, hecho en Epila á 15 de agosto de 1357 ante Rodrigo de Sadave, notario de la villa (2). Tuvieron por hijo á D. Gonzalo de Arbués y Suñer.

D. Gonzalo de Arbués y Suñer (abuelo del

(1) De estos Ahones hubo dos Obispos de Zaragoza: el primero se llamó D. Sancho de Ahones, año 1235. Le sucedió su otro hermano D. Rodrigo de Ahones, año 1248. Tienen los Ahones por armas una campana sin lengua en campo colorado. D. Pedro de Ahones, antecesor de estos, fue tio del Rey D. Jaime.

(2) Los señores de las Pedrosas descienden de estos Suñeres.

Santo) casó con doña Juana Jimenez de Villanueva, hija de doña Romea Fernandez de Pamplona y de D. Ximen García de Villanueva, vecino de Epila. (Consta del testamento de don Gonzalo, hecho en Epila á 29 de junio de 1426, ante Martin de Salamanca, notario de la villa.) Este D. Gonzalo tuvo por hijos á D. Antonio de Arbués (padre del Santo) y á D. Gonzalo de Arbués.

D. Antonio de Arbués y Jimenez de Villanueva casó con doña Sancha Ruiz: tuvieron por hijos al glorioso San Pedro, y á D. Antonio, doña Juana, doña Leonor, doña Isabel, doña Beatriz y doña Sancha. (Consta por el testamento de D. Antonio, hecho en Epila á 24 de febrero de 1485 ante Anton de Abriego.)

El D. Gonzalo de Arbués, tio del Santo, casó con doña Sancha de Altaro de Mallen, hija de D. Juan Perez de Altaro y doña Isabel Calahorra. (Como parece por capitulacion matrimonial hecha en Epila á 23 de febrero de 1425 ante Martin de Salamanca, testamento de doña Sancha testificado en Epila por el mismo notario en 28 de julio de 1441, y testamento del D. Gonzalo hecho en Epila á 1.° de abril de 1462 ante Martin Marin.) Tuvieron por hijos á D. Íñigo de Arbués y D. Gonzalo de Arbués.

Este casó con doña Violante de Sesé. (Consta por capitulacion matrimonial hecha en Epila á 18 de diciembre de 1502 ante Martin Ramos.)

El D. Íñigo de Arbués casó con doña Violante Martinez de Daroca. (Consta por capitulacion matrimonial hecha en Calatayud á 5 de diciembre de 1468 ante Anton de Miedes.) Tuvieron por hijos á D. Belenguer de Arbués y D. Juan de Arbués.

El D. Belenguer de Arbués y Martinez de Daroca casó con doña Catalina Muñoz de Pamplona. (Consta por el testamento del primero, hecho en Epila á 4 de diciembre de 1554, ante Pedro Velez de Guevara.) Tuvieron por hijos á D. Belenguer de Arbués, D. Juan de Arbués, que murió diácono; D. Miguel de Arbués, que fue cura de Epila; doña Ana de Arbués, y doña Catalina de Arbués, que casó con D. Juan de la Raz.

El D. Belenguer de Arbués y Muñoz de Pamplona casó con doña Juana Jimenez de Abriego. (Consta por el testamento que otorgó el primero en Epila á 21 de junio de 1594 ante Martin de Falces.) Tuvieron por hijos á Doña Ana de Arbués, D. Melchor de Arbués y D. Miguel de Arbués.

El D. Melchor de Arbués y Jimenez de Abriego, casó con doña Toda de Soria. (Consta del testamento del primero hécho en Epila á 15 de junio de 1638 ante Martin Duarte.) Tuvieron por hijos á D. Pedro de Arbués, doña Mariana, D. Gonzalo Valero, que fue beneficiado de Epila, D. Salvador y D. Juan, beneficiado tambien de Epila.

El D. Pedro de Arbués y Soria casó con doña Antonia de Blancas (1). (Consta por capitulacion matrimonial en Zaragoza á 15 de mayo de 1682 ante Atilano de Alcola y testamento del mismo en Epila á 18 de agosto de 1690 ante José Duarte.) Tuvieron por hijos á D. Gonzalo, que fue beneficiado en Epila, D. Pedro, doña Josefa y doña Martina, gemelas, y á otra doña Josefa.

De esta familia parten ahora dos ramas, orígen de los descendientes contemporáneos, á donde vamos á parar: la una del D. Pedro de Arbués y Blancas, y la otra de la última doña Josefa Arbués y Blancas.

---

(1) Son los Blancas familia ilustre de Gallur, que tiene por armas un castillo, en campo azul, y pendiente de una de sus almenas una espada.

DESCENDIENTES DEL D. PEDRO DE ARBUÉS Y BLANCAS.

El D. Pedro de Arbués y Blancas casó con doña Francisca Poyanos. (Consta por capitulacion matrimonial hecha en Ainzon á 5 de febrero de 1711 ante Miguel Antonio Poyanos, notario de Borja.) Tuvieron por hijos á doña Gerónima de Arbués, que casó con D. Juan Antonio Valero de Bernabé, distinguida familia aragonesa que tiene por armas un castillo ardiendo en campo azul; por una de sus almenas aparece un brazo con una espada, y unas llaves. Este escudo tiene por lema: *Valer ó morir*. Estas armas proceden del enlace de los Valeros con Bernabé. (Eran los Valeros nobles de Aragon, y tenian por armas un castillo enseñando una espada, y debajo tres números sietes en campo encarnado; pero casado un Valero con una descendiente del famoso Miguel de Bernabé, gobernador del castillo de Báguena en el año 1362, tomaron estas armas. Y ya que á tan famoso héroe hemos nombrado, no podemos menos de hacer constar, seguros de que algunos lectores lo verán con agrado, que á la aproximacion del ejército castellano se en-

cerró Miguel de Bernabé en dicho castillo en 1362; y sordo á las promesas y amenazas del sitiador, detuvo el simple alocan ante un fuerte lugareño el orgullo y poderío de D. Pedro el Cruel: vió las llamas trepar el muro, inaccesible á los soldados, crecer y envolverle en sus pliegues formidables; pero las llaves del castillo no fueron arrancadas sino á sus manos vueltas ceniza, y el vencedor solo conquistó un monton de escombros y unos huesos calcinados. La hidalguía concedida á los descendientes del héroe, así varones como hembras, pronto dilató con multiplicados enlaces su prosapia, y al cabo de un siglo hubo muchas familias por las que corria la ilustre y generosa sangre de Bernabé.)

D. Juan Antonio Valero de Bernabé y doña Gerónima de Arbués, tuvieron por hijos á don Tomás.

El D. Tomás Valero y Arbués casó con doña Gabriela Lobera. Tuvieron por hijos á doña Manuela, doña Gerónima, D. Francisco, D. Aurelio, que fue caballero de justicia de la Órden de Malta, y D. José, que fue beneficiado de San Felipe, en Zaragoza.

El D. Francisco Valero y Lobera, uno de los hijos, casó con doña Teresa de Lafiguera y Arcayne. Tuvieron por hijos á D. Pablo, doña Ma-

nuela, doña Gabriela, D. Aurelio, doña Francisca, D. Ramon (uno de los tres parientes que asistieron á la canonizacion del Santo) y doña Rafaela, que actualmente viven. D. Pablo Valero y Lafiguera casó con doña Vicenta Sigüenza; doña Manuela, con D. Pascual Abad; don Aurelio, con doña Concepcion Larrea y Sigüenza; D. Ramon, con doña Manuela Estaje, condesa de Torreflorida; doña Rafaela, con don José Gayan; continuando soltera la doña Gabriela, y siendo monja en el de San Benito de Calatayud la doña Francisca.

DESCENDIENTES DE LA DOÑA JOSEFA DE ARBUÉS Y BLANCAS.

Doña Josefa de Arbués y Blancas casó con D. Camilo Sardi y Dada, coronel de coraceros de Granada, italiano, procedente de Alejandría de la Palla, en el reino de Milan, y capitan distinguido en las guerras de Italia. (Consta el enlace en los libros parroquiales de Epila.) Sus armas: un escudo, un aspa y tres barras encarnadas en campo de plata. Tuvieron por hijos á D. Pedro Felipe, D. José, D. Camilo, D. Pedro, doña Josefa Leonor y otra doña Josefa.

El D. Pedro Felipe Sardi y Arbués casó con

doña Teresa Ardid, ilustre familia de Alcañiz, que tiene por armas siete ardites en campo color de ceniza. Tuvieron por hijos á doña María Luisa Bernarda, D. Felipe, D. José Gregorio, doña María Joaquina, D. Felipe Manuel y doña Manuela.

La doña María Luisa Bernarda Sardi y Ardid casó con D. José Valero de Bernabé, pariente del D. Juan Antonio, que, segun arriba dijimos, habia casado con doña Gerónima de Arbués, de la misma familia. Tuvieron por hijos á D. Ángel, doña Micaela, D. Vicente, doña Francisca y D. Francisco.

El D. Ángel Valero y Sardi casó con doña Caya Algora, familia de hidalguía aragonesa, que tiene por armas: cuatro cuarteles, en su centro un leon rapante en campo de plata, tres flores de lis en campo azul, una pila con dos pájaros que bajan á beber á ella, y dos flores de lis á sus costados en campo verde, una encina y un lobo á su pie en actitud de asaltarla, en campo de oro, y tres fajas encarnadas tambien en campo de oro. Tuvieron por hijos á D. Ángel Valero y Algora (otro de los parientes que asistieron á la canonizacion), que casó con doña Luisa García y Orue, hija del Excmo. Sr. D. Luis García (teniente general que fue de los reales ejércitos,

y que tanto se distinguió en la gloriosa campaña de Africa como jefe de estado mayor general de aquel ejército) y de la condesa de Montè-Negron. A doña Pilar Valero y Algora, que casó con su primo D. Joaquin de Lafiguera y Valero. Y á D. Francisco Valero y Algora, que casó con doña Francisca Luzas. (Probado todo por los libros parroquiales de Calamocha, Epila, Zaragoza y Palma de Mallorca.)

La doña Micaela Valero y Sardi casó con don Pedro de Lafiguera y Arcayne, ilustre familia aragonesa, que tiene por armas una hoja de higuera y una mano en campo de plata. Tuvieron por hijos á D. Joaquin, doña María Luisa, doña María Antonia y doña Vicenta. Casó el primero con doña Pilar Valero y Algora, la segunda con D. Francisco Valero y Sardi, la tercera con D. Pablo Bandres y Valero, y la cuarta con D. Julian Santapau y Rich. (Probado por los libros parroquiales de Torrecilla de Alcañiz, Calamocha y Alcañiz.)

El D. Vicente Valero y Sardi casó con doña Mercedes Castaño, y tuvieron por hijos á don Policarpo (otro de los parientes que asistieron á la canonizacion), doña Filomena y doña Dolores. (Libros parroquiales de Calamocha, Madrid y Zaragoza.)

La doña Francisca Valero y Sardi casó con D. Francisco Dez, y tuvieron por hijos á doña María Antonia Dez y Valero, que casó con don Ignacio Inza. (Libros parroquiales de Epila y Mallen.)

Y el D. Francisco Valero y Sardi con doña María Luisa de Lafiguera, su sobrina. (Libros parroquiales de Calamocha.)

ESCRITORES

que se han ocupado de San Pedro Arbués.

D. Martin García, coetáneo de San Pedro Arbués, canónigo de Zaragoza, inquisidor de Aragon y Obispo de Barcelona.—*Sermones* impresos en Zaragoza, año 1550.—*Sermon* 39, 91. (Se dice que este autor era amigo íntimo del Santo, á quien no desamparó durante su agonía.)

Gauberto Fabricio, cronista de los Reyes Católicos, coetáneo del Santo.—*Crónicas de los Reyes de Aragon*, impresas en 1499.

Juan Jimenez de Sepúlveda, cronista de Cárlos V.—*Historia de la guerra de Italia*, publicada en Roma en 1521, y en Bolonia en 1522.

Fr. Alonso Venero, de la Órden de Predicadores.—*Euchiridio temporum*, publicado en 1526; en Alcalá en 1541, en Salamanca en 1545, en Búrgos y Amberes en 1551, y en Toledo en 1587.

Juan Berzosa.—*Encomio del martirio*, im-

preso en Aviñon en 1538, Epitafio del maestro Pedro Arbués.

D. Fernando de Aragon.—*Manuscrito antiquísimo de la historia del Rey de Aragon y de Castilla*, compulsado en el proceso particular, fol. 194.

Maestro Pedro de Medina.—*Grandezas y cosas memorables de España*, publicado en Alcalá en 1566, cap. CLIV.

Gerónimo Jimenez de Urrea.—*Diálogo sobre el honor militar en el elogio de D. Francisco Andrés*, publicado en Venecia en 1566.

Estéban de Garibay.—*Compendio histórico de las cosas de España*, tomo II, impreso en Amberes en 1571.

Ldo. Juan Trullo, canónigo del Pilar de Zaragoza y Obispo de Albarracin.—*Antigüedad, nombre, instituto, aprobacion y varones ilustres de la Órden de canónigos regulares*, impreso en Zaragoza año 1571, lib. I, cap. LXV, núm. 12.

Gerónimo Zurita.—*Anales de Aragon*, impreso en Zaragoza, año 1578, parte 2.ª, lib. XX, cap. LXV. (Estensamente.)

Gerónimo de Blancas.—*Comentarios de los sucesos de Aragon*, impreso en Zaragoza, 1588. —El mismo, tomo III, *España ilustrada*, im-

preso en Francfort, 1606.—*Reinado de Fernando II.* (Estensamente.)

Roderico Yepes.—*Tratado de la Tierra Santa de Palestina*, impreso en Madrid, 1583, capítulo III.

Dr. Martin Alpizcueta Navarro, primer tomo; impreso en Roma, 1585, en Venecia, 1601. Tratado *De regularibus:* comentario 3.º, cuestion 7.ª, núm. 26.

Fr. Vicente Justiniano.—*Vida de San Luis Beltran*, impresa en Valencia, 1583, capítulo último.

Juan de Marieta, de la Órden de Predicadores.—*Historia eclesiástica de España*, publicada en Cuenca, 1596.—*Tratado de la fundacion de Zaragoza.*

Luis de Páramo, inquisidor de Sicilia.—*Orígen y progreso de la Inquisicion*, impresa en Madrid, 1598; en Amberes, 1614, lib. II, tít. II, cap. VIII.

Miguel Martinez de Villar, del Consejo de Aragon.—*Antigüedad y varones ilustres de Calatayud*, impresa en Zaragoza, 1598, art. 10.

Fr. Francisco Diego, de la Órden de Predicadores.—*Historia de la provincia de Aragon*, de la misma Órden, impresa en Barcelona, 1599, lib. II, cap. XCII.

D. Vicente Sellam, canónigo de Zaragoza.—*Escelencias del oficio divino*, impreso en Zaragoza, 1603, lib. III, cap. XXXI, núm. 3.

Fr. Juan Lopez, de la Órden de Predicadores.—Cuarta parte de la *Historia general de Santo Domingo*, publicada en 1615, cap. XVII.

D. Martin Carrillo, Abad de Montearagon.—*Historia de San Valero*, impresa en Zaragoza en 1615.—El mismo.—*Anales cronológicos*, impresos en Huesca en 1622, lib. V.

Fr. Diego Murillo, de la Órden de San Francisco.—*Fundacion milagrosa de la angélica capilla del Pilar*, impresa en Barcelona en 1617, tratado 2.°, cap. XXII.

Gabriel Permoto.—*Historia general de la Órden de canónigos regulares*, impresa en Roma, 1624, lib. II, cap. XXXI, núm. 3, pág. 341, columna segunda.

Ldo. Baltasar Porrerio.—*Vida del Cardenal Gil de Albornoz*, impresa en Cuenca, 1626, capítulo XXVI.

Juan Malo de Briones.—*Descripcion del colegio de los españoles en Bolonia*, impresa en Bolonia, 1630.

Gundisalvo de Céspedes y Meneses.—*Historia de Felipe IV, Rey de España*, impresa en Lisboa, 1634, lib. VI, cap. XC.

D. Francisco Bermudez de Pedraza.—*Historia eclesiástica de Granada*, impresa en 1638, parte 3.ª, cap. LIX.

D. José Pellicer, cronista.—*Principado de Cataluña*, impresa en Amberes, 1642.

Fr. Fernando de Camargo y Salgado.—*Iglesia militante*, impresa en Madrid, 1642.

Dr. Juan Francisco Andrés.—*Historia de Santo Domingo*, impresa en Zaragoza, 1643, cap. X.—El mismo: *Obelisco honorario é histórico*, impreso en Zaragoza, 1646.

Roderico Mendez Silva.—*Devastacion general de España*, impresa en Madrid, 1645; descripcion del reino de Aragon, cap. XLV.

Fr. Gerónimo Fuser, de la Orden de Predicadores.—*Vida de Gerónimo Baptista de Lanuza*, Obispo de Albarracin, libro III, cap. XXIII.

Sebastian de Nieva.—*Historia del infante mártir inocente de la Guardia*, cap. IV.

D. Vicente Blasco de Lanuza.—*Historia de Aragon*, impresa en Zaragoza, 1622, tomo II, lib. II, capítulos XI y XII.—El mismo: *Peristephanon de Coronis Sanctorum aragonensium*, impresa en Zaragoza, 1623.—El mismo: *Historia de la vida, muerte y milagros del siervo de Dios Pedro Arbués de Epila*, impresa en Zaragoza, 1624.

Diego García de Trasmiera.—*Epítome de la santa vida y relacion de la gloriosa muerte del venerable Pedro Arbués*, impresa en Monreal, 1647.

D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona.—*Libro de Medallas*, diálogo 6.°

Fr. Juan de Mariana.—*Historia general de España*, libro XXV, cap. VIII.

Andrés Peregrino.—*Biblioteca Hispana*, tomo I, cap. V.

Fr. Juan Gracian y Salaverte de la Merced.—*Vida y prodigios, con un sermon, del Beato Pedro Arbués*, impresa en Zaragoza, 1690.

El P. Croisset, á 17 de setiembre, en su *Año cristiano*.

D. Félix Latassa.—*Biblioteca de varones ilustres*, impresa en Zaragoza.

D. Diego Espes.—*Historia eclesiástica* (inédita) *de Aragon*, en el archivo de La Seo de Zaragoza.

Dr. D. Salvador Silvestre de Velasco.—*Escala prodigiosa, representada en la vida de San Pedro Arbués*, impresa en Sevilla, año 1702.

D. José Cozza.—*Della vita, miracoli é culto del martyre S. Pietro Arbués.* Roma, 1867.

GOZOS

DE SAN PEDRO ARBUÉS, QUE EL AUTOR DEL PRESENTE LIBRO HA COMPUESTO ESPRESAMENTE PARA LOS DICHOSOS HIJOS DE EPILA.

Pues sois mártir celebrado
en el reino aragonés,
Glorioso San Pedro Arbués,
sed siempre nuestro abogado.

Siendo niño todavía
érais de virtud modelo,
sin duda porque ya el cielo
con acierto os disponia
para ser muy digno un dia
del bien que habeis alcanzado.
Glorioso, etc.

Huesca y Zaragoza honradas
sus aulas vieron por vos,
y aun mantienen conservadas
memorias privilegiadas
del talento con que Dios
quiso fuéseis adornado.
Glorioso, etc.

De Bolonia en San Clemente
colegial os admitieron,
y en vos bien pronto tuvieron
al doctor mas eminente;
siendo allí públicamente
cual un portento admirado.
Glorioso, etc.

—

Aragon de dia en dia
vuestras glorias conocia,
y el cabildo de La Seo,
ardiendo en puro deseo,
os llamó á una canongía
por honrarse á vuestro lado.
Glorioso, etc.

—

Por ser ministro ejemplar
y de un cabildo la gloria,
deciden encomendar
á vuestra instruccion notoria
los que se iban á ordenar,
siéndoles norte en su estado.
Glorioso, etc.

—

Vuestras frases elocuentes,
predicando, cautivaban
el alma de los oyentes;
y confesando, llevaban

al cielo los penitentes,
siendo en todo afortunado.
Glorioso, etc.

—

Vuestro caudal y riqueza
cedíais á la pobreza
con desinteres sublime;
y alma de tanta grandeza
consuela siempre al que gime
en su miserable estado.
Glorioso, etc.

—

Nombrado fuísteis censor
del Tribunal de la Fe,
y en cargo tan superior
siempre dispuesto se os vé
por la causa del Señor,
como ministro esforzado.
Glorioso, etc.

—

Viendo en vos los detractores
de la Religion cristiana
los obstáculos mayores
á su intencion torpe y vana,
de asesinos los traidores
os ponen luego cercado.
Glorioso, etc.

—

Rezando estábais á la hora

PARTE TERCERA.

APÉNDICE.





